AÑO XIII MADRID NUM. 3.534

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

SABADO 18 DE JULIO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

AL PASAR

Una gran República

III

La principal riqueza de la República Oriental del Uruguay es, como se sabe, la ganadera. País idílico y pastoril, al que la Naturaleza, pródiga, presta cuanto de rico posee en sus profundos e inagotables senos ubérrimos.

Naturaleza herbácea, y tan variada que en ella se han clasificado más de 500 especies de gramíneas que enriquecen aquella hermosa Arcadia, que saludan con sus balidos y mugidos millones de vacunos y bovinos que blanquean los verdes prados, a veces exornados por los avestruces, que conviven con ellos en buena camaradería.

Esa riqueza de pastos explica el porqué, desde el coloniaje, se ha destinado el suelo uruguayo a la cría de ganados.

La vegetación arbórea, que abunda en las orillas de los ríos y arroyos, forma tupidos montes, hoy muy desmedrados por bárbaras talas, hechas sin orden ni método para obtener leña o carbón. Escasean las maderas duras para construcciones, como el quebracho y el ñandubay, que han de traerse del Paraguay, Argentina y Brasil. Sobran las maderas blancas, como el espinillo, algarrobo, sarandí, mataojo... Y los palmares. Preside la arboleda uruguaya el venerable «ombú», a quien los poetas americanos dedicaron sus trovas más sentidas, patriarca de la Naturaleza, como el roble en Vizcaya y el «drago» en Canarias, venerable árbol en cuya sombra majestuosa se cobijaron generaciones, árbol de sombría copa y fantásticas cuanto recias raíces, que semejan enormes tentáculos de pulpo o monstruosas serpientes que se enroscan y sobresalen de la tierra y sirven de pedestal al huraño tronco y copa del sagrado árbol americano. El eucalipto refresca y embalsama los «paraísos», islas de verdura que adornan el verde mar de la llanura y bordean los caminos. Y el melancólico sauce sacude su melena sobre arroyos y ríos.

Esta quieta Naturaleza fué antaño guarida de animales salvajes, como el «puma», o leoncillo de América; el jaguar, o tigre americano; el «yaguateré» y el gato montés, animales hoy casi extinguidos y que tan sólo evoca algún retrasado Tartarín soñador de aventuras. Pero se hallan en los ríos inferiores el «carpincha», especie de jabalí, y el «lobo picazo», y la nutria de finísima piel, abundantísima; el «apereá», zorro, zorrillo y comadreja, y en los campos arenosos, el «tatú», la «mulita» (armadillo), especie de enana tortuga de sabrosas carnes, y el «tucu-tucú». Las más variadas aves de vistoso plumaje y armonioso canto son gala del paraíso uruguayo: el «sabia», la calandria, el «cardenal», tijereta, zorral, urraca, venteveo, hornero churrinche, loro, cotorra, carpintero, teru-teru, garra, cigüeña, chajá, becasina, pava del monte, perdiz grande y chica, patos silvestres, gaviota.

Y finísimos pescados, como el pejerrey, verdadero rey de los peces americanos; la pescadilla, lenguado, brótola, etc., si bien no tan sabrosos como los de Europa, abundan en aquellos mares y ríos y enriquecen el comercio de exportación. En 1928 se exportaron 3.447.317 kilos de pescado fresco.

Los cueros de lobos marinos y de nutrias y corpincho, zorro, etcétera, suponen una gran riqueza de cerca de 500.000 pesos oro anuales, o sea 3 ó 4 millones de pesetas. También es importante la explotación de plumas de avestruz.

La liebre y otras plagas son un peligro para la agricultura por su abundancia.

La riqueza uruguaya parece simbolizada en su noble escudo, que ostenta un espléndido sol simbólico, cual resplandeciente onza de oro. Mas el esplendor del astro queda atenuado por unas ramas de olivo y los colores azul y blanco de la bandera uruguaya, emblema que expresa, como ninguno, la tranquila existencia y las hoy dulces costumbres de la hasta ayer guerrera República.

El patrón oro, como el sol de su escudo, el peso oro es el sol de su crédito ante el Mundo. El peso tiene 10 reales o 100 centésimos, y el peso de un gramo 1,697, con ley de 0,917, siendo a la par su valor el más alto con relación a cualquiera otra moneda del Mundo. La par del cambio por peso oro uruguayo era hasta hace poco de 15-1/16 peniques con Inglaterra, 5 francos 36 con Suiza, 5 pesetas o 6 1/2 con España, 1 dólar 1/2 centavo con Estados Unidos y 1 peso y 2/10 centavos oro con la Argentina. Aun no se ha acuñado moneda de oro nacional, por lo que se admiten las extranjeras. Con motivo del centenario de la Independencia se acuñó alguna cantidad de preciosas monedas de oro, que son hoy muy buscadas. El valor oficial de las principales monedas extranjeras oro en circulación es éste: la libra esterlina, 4,70 pesos; el argentino, 4,66; la brasileña de 20.000 reis, 10,56 pesos; la de 20 francos, 3,73; la de 25 pesetas, o alfonsina, 4,66, y la doble águila americana, 19,32 pesos oro. Los de 1913 del Uruguay están bajo el régimen de la inconversión, circulando sólo los billetes del Banco de la República, que están garantizados con un encaje variable de un 80 por 100. Estos billetes son de 1, 5, 10, 50, 500 y 1.000 pesos, considerándose sólo como valor oro los de 10 pesos o más. Circulan tres monedas de plata y tres de níquel, de 1, 2 y 5 centésimos éstas y de 100, 50 y 20 las de plata. Tal es el milagro monetario de la pequeña gran República, único país de los de su categoría y de la casi totalidad de los mayores que supo conservar el valor de su moneda y su crédito aun en medio de las mundiales catástrofes y cuando la tierra temblaba bajo el estremecimiento guerrero.

Milagros uruguayos parecidos se irán sucediendo en estas crónicas.

Pero la riqueza uruguaya, como decimos al principio, tiene su tierra de promisión en aquellos verdes prados, inagotable ubre que fecunda hermosos ganados. Según el último censo ganadero del año 1924, la riqueza pecuaria del Uruguay se descomponía así: bovinos, 8.431.613; ovinos, 14.442.341 (hoy hay varios millones más de ovinos); equinos, 521.820; mulares y asnales, 18.576; cabríos, 18.888, y porcinos, 251.253. Los bovinos y ovinos son la principal riqueza del país para consumo interno, con los porcinos, y saladeros, fábricas y frigoríficos, de los que hay tres en Montevideo, uno en Fray Bentos (antiguo saladero de carne Liebig, transformado hoy en el Anglo Uruguayo), cuatro saladeros en Montevideo, tres en Paysandú, uno en Artigas, cuatro fábricas de preparación de carnes en Montevideo, dos en Salto y una en Paysandú. Con los cuatro frigoríficos existentes pueden matar por día unos 4.000 vacunos y 7.000 lanares. Y se halla en funcionamiento el Frigorífico Nacional. Los saladeros preparan principalmente charque o tasajo, sebo, grasa para Brasil y Cuba, carnes conservadas y congeladas y enfriadas, extractos, harina de carne, guano, sangre seca, sebo, grasas, aceite de patas, etcétera, productos que se exportan a Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia y Estados Unidos de América.

El importantísimo comercio de cueros tiene hoy mayor prosperidad debido a la Rusia soviética, que hace grandes compras.

La exportación de lana fué de 53.869.995 kilos en 1926 y de kilos 68.451.116 en 1927, y las de cueros, en 1929, excedió los 37 millones de kilos. Las Exposiciones ganaderas son gran impulso del progreso agrícola y ganadero. Baste decir que en una de ellas se ha pagado 9.500 pesos oro, unos 13.000 duros españoles, por un reproductor vacuno, y 3.100 pesos oro por un ovino (20.000 pesetas), y en 1919, el importe de las ventas excedió de 3.500.000 pesos oro. Los cabareños uruguayos se disputan los mejores reproductores, y el Gobierno ha tomado las más severas medidas contra la epizootia, aftosa, garrapata y plagas de la ganadería.

La vid, el trigo, el lino, el maíz, el naranjo y otros árboles frutales son los productos agrícolas corrientes, y producen el envío de 3.444.000 naranjas a la Argentina y la siembra de 714.231 hectáreas, con rendimiento de 493.000 toneladas de trigo, maíz, guisantes, alubias, lino, avena, cebada, centeno, alpiste, alfalfa, maní, porotos, papas, boniatos y algún tabaco.

La industria minera produce magníficos mármoles, de los mejores del Mundo, honor y gala del soberbio Palacio Legislativo de Montevideo, una de las Cámaras más sunsuosas y ricas de Europa y América. Hay minas de oro, canteras de cal, etc. La industria, dentro de un severo régimen proteccionista, se desarrolla poco a poco, sobre todo en relación con la ganadería y agricultura, lavado de lanas, tejidos, curtidos, tapicería, calzado, pieles, jabón, cerveza, papel, etc.

Tal es, a grandes rasgos, el panorama financiero del país, que quise describir para explicar después la transformación asombrosa de esta pequeña República en breves años, desde sus orígenes al día. Lo que haré en el próximo artículo.

RODRIGO SORIANO

Jefe de una tribu africana con sus esclavos en la Exposición colonial que se celebra en París

AL CABO DE DIECINUEVE AÑOS

Un baile en la corte inglesa

Londres, 17.—Los reyes han dado anoche un gran baile, el primero desde hace ya diecinueve años. A la fiesta asistió la familia real y la princesa Ingrid de Suecia.

Poco antes de media noche se dió un banquete de 700 cubiertos en el salón del Trono.

MANIFESTACION RACISTA

Berlín, 17.—Los racistas de Koenisberg celebraron ayer una gran manifestación de protesta contra el Tratado de Versalles en Malborg, donde se reúnen las fronteras de Alemania, Polonia y Dantzig.

Con este motivo se pronunciaron varios discursos de tonos violentos.

Uno de los oradores, el profesor Zimmer, declaró que Alemania debe proclamar ante el Mundo su derecho a la devolución de territorios que fueron alemanes, y pese a ocupaciones extranjeras no han dejado ni dejarán de serlo.

COPLAS DEL DIA

En prosa

Conste que no hay nada de eso, ¡oh musa, que aquí me soplas!... Cuando hable yo en el Congreso no lo pienso hacer en «coplas».

¡Y no es que crea, alma mía (porque creerlo es tontuna), que sea la poesía forma indigna en parte alguna!

¡Pero me doy, sin embargo, muy buena cuenta, Tadeo, de la seriedad del cargo, donde no encaja *el* copleo!

¡No haré, pues, mis coplas bellas de mi discurso en el curso, aunque el espíritu de ellas si que estará en mi discurso!

¡Y si me hostiga un cacique, o algún cura de camama, es fácil le versifique, por dentro, algún epigrama!

Y a veces, con disimulo, si quieren las mayorías *colocarnos algún* bulo, *atacaré en* bulerías.

Mas pasado este momento ya no daré la tabarra, y juro que al Parlamento no llevaré la guitarra.

¡No necesito hoy en día aquel tocaor *perverso que el gran Tovar me ofrecía para acompañarme el verso!*

¡Porque este poeta iberto, de satírico retoque, piensa hablar, cuando le toque, en prosa clara *y* en serio!

LUIS DE TAPIA

EL COMUNISMO EN ALEMANIA

Graves desórdenes en Gelsenkirchen

Berlín, 17.—Los desórdenes que se produjeron anoche en Gelsenkirchen revistieron verdadera gravedad.

Los amotinados destrozaron gran número de farolas del alumbrado, dejando en la más completa obscuridad un barrio entero. Levantaron el adoquinado, con el que formaron barricadas, y a la entrada de varias calles, grupos armados de fusiles acechaban la llegada de la Policía. Entretanto, otros se entregaban al saqueo de tiendas, dejando vacías más de 40.

La Policía fué recibida con una verdadera lluvia de piedras y disparos de arma de fuego, y como a causa de la obscuridad no podía desenvolverse, tuvo que limitarse a acordonar el barrio y esperar hasta el amanecer, a cuya hora empezó un registro minucioso de calles y casas, practicando 22 detenciones.

En Coblenza se han producido también disturbios análogos, aunque de menor importancia.

Aprovechamiento de la energía térmica en los mares tropicales

La Habana, 17.—La Sociedad Geográfica de Cuba ha hecho solemne entrega al ministro de Francia de la gran medalla de oro otorgada al profesor Georges Claude por los trabajos que realizó en la bahía de Matanzas para el aprovechamiento de la energía térmica en los mares tropicales.

Una bomba en la Basílica de San Pedro

Ciudad del Vaticano, 17.—Los gendarmes de servicio encontraron anoche en la Basílica de San Pedro una bomba de mediano tamaño.

El artefacto fué inmediatamente trasladado a un lugar apartado, y a las dos menos cuarto de la madrugada estalló, sin hacer víctimas ni producir daños.

EN BUDAPEST

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

París, 17.—Comunican de Budapest al «Journal» que esta tarde se ha hundido una casa de cuatro pisos que estaba en construcción. Hasta ahora van retirados de entre los escombros tres cadáveres y 13 heridos, de éstos ocho graves y uno en peligro de muerte.

Faltan todavía algunos obreros y se teme que hayan perecido.

En el momento de la catástrofe estaban en los andamios 150 obreros.

—¡Mira que no salir diputao el señorito!...
—Mejor. Así no me estropean el veraneo.

OBSERVACIONES

Sobre la Constitución

Contra toda crítica, está bien que la Constitución salga elaborada de las Constituyentes. La Constitución no es obra de un prieto círculo jurídico. Siendo el instrumento, la columna vertebral que centra y distribuye la vida de una nación, su carácter, ante todo, es político. Es el único documento que por su naturaleza exige para su confección la total ausencia de criterios particulares, de egoísmos partidistas y de aspiraciones que no coincidan con el supremo interés de la comunidad, vasto interés que en su texto debe de quedar afirmado.

Tal empresa no es exclusivamente de jurisconsultos. Es más viva y más amplia, puesto que en una Carta fundamental tienen que hallarse comprendidas orientaciones y limitaciones, realidades y potencialidades, tradiciones que acusen, por sus tendencias de limpia pureza humana, perdurabilidad, y novedades de firme consistencia, cuyo ejercicio y práctica no están en uso, por hallarse aún tímidamente supeditadas a la caída de capas y de prejuicios que una conciencia clara, anticipándose a la lentitud del tiempo, podría borrar sin esfuerzo.

Las Cortes, órbita integrada por mayor cantidad de elementos representativos de la nación, pueden elaborar una Constitución netamente española, lanzando la mirada, y a la par la idea, hacia horizontes accesibles, para edificar una gran construcción que ponga una nota trascendente en la nueva etapa que la Humanidad empieza a vivir. Siendo España el más potente vértice de vitalidad, no le sería difícil encontrar fórmulas reales de vincularse a jóvenes países, de su tronco desprendidos, adelantándose así a una quizá lejana, pero inevitable, solidaridad espiritual, pues todo destino parcial tiende a ampliarse, a conectarse a otros destinos, para robustecerse, máxime cuando en el fondo son similares. Parece a primera vista que esto no tuviese gran importancia. Y no la tiene, en efecto, siempre que una corta visión reduzca la vida a lo inmediato y casi palpable. Pero mirando a larga distancia, meditando más en el futuro que en el presente, cabe alojar en la Constitución española jurídicas afirmaciones de una ciudadanía racial, aparente gaje internacional, mas en el fondo, férreo e indisoluble enlazamiento de naciones de la misma sangre y del mismo idioma, cuyas líneas normativas—pese a influencias extrañas, tan superficiales que se evaporan en seguida—no han podido ser torcidas por contingentes de afanes y ansias que, de penetrarlas algún día, significarían la postergación o anulamiento del espíritu que las preside y rige. Acaso esos gajes se tradujesen en ventajas mutuas, y el haz racial, en el centro o corazón de la nueva estructura civilizada. Pero no pretendo insistir sobre punto que reclama un repertorio de argumentos, aunque fáciles y visibles, dilatados.

Quedemos en que España necesita una Constitución suya. Vértebras, carne y aliento suyos. Aire universal que robustezca su propio aire. Porque la raza, a pesar de los matices regionales, tiene una trayectoria magistral que supera incidentes o accidentes históricos que, sacudiendo la epidermis de los tiempos, no logran debilitar esta trayectoria inquebrantable. Esa fuerza, soterrada unas veces, vibrante siempre en los preclaros cerebros que fueron los iniciadores de doctrinas humanitarias de inacabable largueza, debe sentirse, coagularse, verse distribuída en el articulado de la nueva Constitución. ¿Cómo? Expulsando reservas y temores frente a renovaciones radicales; incorporando sin miedo principios de ética social y política latentes en toda conciencia clara; substituyendo lo que existe artificial o engañosamente por lo que es real y vitalmente verdadero. Esto no equivale a arrasar ciegamente las bases constructivas de la sociedad en que vivimos. Es dar contenido y fisonomía a la justicia esencial que hasta ahora no ha sido practicada. Sostener a la sociedad a condición de que se organice equitativamente y no se divida en parcelas todopoderosas y zonas que nada pueden ante la absorción y voracidad de aquéllas.

En la etapa en que nos hallamos pecan excesivamente las organizaciones estatales, por no haber reparado los desniveles que en el plano social permiten la ausencia de un ritmo de equidad, que es principio inexcusable de toda prosperidad integral. No se aboga con esto por una igualdad absoluta, a todas luces absurda. Son precisamente las desigualdades las que producen civilizaciones y culturas. Sí hay que abogar, en cambio, por una asistencia prolijamente reparadora de las desigualdades naturales. Un alto sentido de comprensión induce a contemplar el fenómeno de la miseria, de la impotencia del prójimo, del atraso, de la menor capacidad de uno en relación con otro, como problema de justicia que el Estado se encuentra en la ineludible obligación de atender. Porque esa impotencia, esa relativa incapacidad, orgánicas, imposibles de transformación, son, no obstante, colaboraciones explotadas hasta su máximo rendimiento por el resto de la sociedad, que no las retribuye ni siquiera en forma que permita satisfacer las necesidades físicas de quienes las padecen. A mi ver, éste es un serio problema español que el documento más autorizado y ejecutivo debiera ver la forma de insertar en su texto, afrontándolo y resolviéndolo definitivamente. Es tarea relativamente sencilla, porque en las expresiones substantivas del espíritu español—en los cantos populares, en la literatura, en la jurisprudencia, etc., etc.—brilla un profundo y desordenado aleteo de generosidad. No hay, pues, más que canalizarlo, conteniéndolo dentro de moldes de justicia.

Por ello también la Constitución precisa que sea obra de hombres amplia y profundamente españoles. De hombres que den la sensación de haber brotado de la tierra española, de haber calado hasta lo más hondo de su espíritu, de haber entresacado del mar de la Historia lo que ha sido tempestad, juego episódico, y lo que es aún viento fecundo, dirección sabia e inconfundible. Estos españoles deben, además de ser muy españoles, estar en el Mundo. En las Constituyentes los hay con sobrada abundancia. Hombres de pensamiento, como Unamuno, Ortega y Gasset, Marañón, Alomar, etc., en compañía de líderes de partido y de juristas modernos, serían capaces de verter el caudal de sus vivos conocimientos, de su emoción española y de su inteligencia abierta a las preponderancias humanas, en cauces que, perfectamente planeados, equilibren la circulación de realidades y anhelos. La Constitución de España, fuera de España, la han significado y mantenido ellos, cuando a España se le creía inerte y sin inquietudes de altura. Y como ahora no se trata de mínimos ajetreos de técnica política, sino de recoger y sintetizar los latidos esenciales, más sinceros y veraces, de su pueblo en relación con el Mundo, creo que esta tarea nadie la podría realizar mejor que ellos. No tendrían más que apretar cuanto han venido diciendo y sembrando.

Hombres, en verdad, de ayer, de hoy y de mañana, son los que realmente tienen en sus manos el pulso secreto y público de España. Son los que saben, sin duda, a conciencia, lo que dejó de ser y lo que puede ser el pueblo español. Los juristas vendrían a resultar en este caso los ingenieros que asegurasen y garantizasen la solidez del edificio constitucional. De no existir otras razones que éstas, velozmente expresadas, bastarían para que de las Cortes saliera una Constitución de española y universal irradiación. Esperemos que así sea.

FELIX DEL VALLE

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMES DE CATALUÑA

El general López Ochoa declara que él no se prestará a ser un segundo Pavía

La presentación de los jefes y oficiales al nuevo general de la división

Barcelona, 17. — Esta mañana, cumpliendo lo dispuesto en la orden general pubicada ayer en el cuartel general de la división, se ha efectuado la presentación reglamentaria al general de la división de todos los primeros jefes y encargados de las dependencias de la plaza. A este acto han querido sumarse espontáneamente todos los generales con mando de la guarnición. También asistió el general inspector de la Guardia civil, Sr. Marzo.

El general Batet, en representación de todos, pronunció un breve discurso saludando al general López Ochoa y exponiendo el sentimiento general que les había producido su cese. Al mismo tiempo le significó en breves palabras que siempre serían escuchados sus consejos, que indudablemente se habían de inspirar en la más estricta disciplina, acendrado patriotismo y adhesión a la República, a la que está ligado el interés de la patria.

El general López Ochoa contestó en breves frases glosando los conceptos expuestos por el general Batet y significando su agradecimiento por la forma en que se había cumplido el precepto reglamentario. Se ofreció como compañero y camarada a todos los presentes, a quienes excitó a que siguieran cumpliendo como hasta ahora sus altos deberes de disciplina y adhesión a la República, representada por la soberanía nacional, que reside en las Cortes soberanas.

«No seré un segundo Pavía», ha dicho López Ochoa

Terminado el acto oficial, el general López Ochoa hizo saber a sus compañeros que no podía explicarles las causas de su relevo por disciplina; pero que sí podía decirles las palabras que en la conferencia con el Sr. Azaña dijo para que se lo comunicara al Gobierno, y que son éstas: «Yo deseo que participe usted al Gobierno, como ministro de la Guerra, lo que ya manifesté al Sr. Lerroux en ocasión de su reciente estancia en Barcelona para que lo hiciera saber a sus compañeros de Consejo. Yo jamás, jamás, combatiré a la República ni al Gobierno de la misma. Respecto de esto último añadí que fuera de la ley o al margen de ella, y que yo jamás, jamás, en ningún caso, me prestaría a hacer de un segundo Pavía.»

Una conferencia con el Sr. Maciá

El general López Ochoa fué a despedirse del Sr. Maciá, celebrando con éste una larga conferencia. Al terminar la entrevista conversó unos instantes con los periodistas, repitiéndoles las manifestaciones ya conocidas.

—No faltará—dijo—un alma caritativa que se haga eco de mi voz en el Parlamento.

—¿Será de la Izquierda republicana de Cataluña?—preguntó algún reportero.

—No lo sé. No lo puedo decir. Pero, en fin, espero que no faltará ese alma caritativa.

Se reúne la Generalidad

Se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Maciá, la Generalidad catalana.

Se acordó el decreto dictando las normas para la celebración del referéndum para la aprobación del Estatuto de Cataluña. La dirección de la votación correrá a cargo únicamente de la Generalidad.

Varios conflictos

El Sindicato único de barberos ha anunciado que mañana irá a la huelga general este Sindicato, si antes los patronos no acceden a las mejoras socilitadas.

Comunican de Manresa que en el campo inmediato a la Fábrica del Gas y de Electricidad se declaró esta noche un incendio que desde los primeros momentos adquirió ateradoras proporciones. El siniestro destruyó totalmente una gran cantidad de gavillas de trigo dispuestas para la trilla. Las pérdidas son de gran importancia.

Una sección de bomberos de Barcelona acudió prontamente, aislando el fuego, y evitó que se propagara a la Fábrica del Gas.

Nos dicen de Sabadell que los obreros de las fábricas de cartón se han declarado en huelga, solicitando aumento en los jornales.

La situación en el puerto

Una Comisión de fabricantes de leche condensada, acompañada por el secretario de la Cámara de la Industria, conferenció con el gobernador, al que anunciaron que dentro de pocos días no podrán suministrar este artículo, a causa de la huelga del puerto y por haberse agotado las existencias. El Sr. Esplá prometió interesarse para que no se interrumpa la fabricación de un artículo tan necesario.

También le visitaron los consignatarios y capataces para darle cuenta de la marcha del conflicto en el puerto, que no tiende a resolverse. Hoy sólo se trabajó en la descarga del carbón; pero los obreros ya han advertido que está próximo a expirar el plazo que dieron para declarar la huelga en el caso de no satisfacerse sus peticiones.

Los capataces creían que los obreros se darían por satisfechos con la implantación del turno riguroso; pero ahora piden, además del turno, 22 pesetas de jornal y la jornada de seis horas.

Los comisionados expusieron al Sr. Esplá la imposibilidad en que se encuentran de acceder a estas peticiones, que contribuirían a encarecer notablemente los productos.

Las regiones y sus diputados

Homenaje a los diputados por Andalucía

Al constituirse recientemente el nuevo pleno de Comisiones provinciales de la Casa Central de Andalucía en Madrid tomó, entre otros acuerdos, el de celebrar en breve uno o varios actos en honor de los diputados que han sido elegidos por aquella región. El primero de estos actos consistirá en un vino de honor (obsequio de algunas casas productoras de la región) en su domicilio social, Barquillo, 7.

Otro de los actos que se preparan es un gran festival de carácter puramente andalucista en uno de los lugares más amenos de Madrid, contando con la colaboración de afamados artistas andaluces que desean tomar parte en este homenaje de adhesión y simpatía a los diputados conregionales.

En honor de los diputados gallegos

La colonia gallega de Madrid celebrará el día 25 el tradicional banquete de su fiesta patronal como homenaje de cariño y adhesión a los señores diputados que Galicia envía a las Cortes Constituyentes.

Se admiten inscripciones en la librería de Puga, calle de la Paz, número 5.

En honor del Sr. Vázquez

Los diputados y colonia extremeña de Madrid obsequiarán hoy con un banquete al diputado señor Vázquez, que presidió la histórica sesión de apertura de las Cortes Constituyentes.

UN BANQUETE

Para celebrar el reciente triunfo del doctor D. José María Pérez Marín en las oposiciones a la cátedra de Medicina legal de la Universidad de Cádiz, la clase médica madrileña le ofreció una comida, a la que asistieron más de un centenar de médicos.

Entre éstos figuraban los doctores Olivares, Sanchis Banús, Soler, Piga, González Campos, Gómez Ulla, Jiménez Díaz, Torre Blanco, Bejarano, Cavengt, Rodríguez Mata, Arauz, Díaz Gómez, Isidro y José Sánchez Covisa, señorita Soriano, Calderín, Sanz de Grado, Barrio de Medina, etc., y se recibieron adhesiones de los doctores Maestre, Barahona, Mariscal, Vallcorba, etc.

Hablaron los doctores Piga y Sanchis Banús, que pusieron de relieve los grandes méritos y cualidades del doctor Pérez Marín, y éste, al agradecer a todos el homenaje, dedicó un recuerdo cariñoso a su profesor, el doctor Maestre, que, por encontrarse enfermo, no había podido asistir a la comida.

EXTRAVIO DE UNA CARTERA

Al recaudador de la Sociedad de Impresores, de la Casa del Pueblo, D. Rafael Jiménez se le ha extraviado, o le ha sido substraído, un «carnet» con unas notas muy importantes y 35 duros en billetes. La pérdida debió ocurrir en el trayecto de la Puerta del Sol al Noviciado.

Y como se trata de un modesto y honrado trabajador, para quien la desaparición de los documentos es un gravísimo contratiempo, suplicamos a quien se haya encontrado el mencionado «carnet» lo devuelva al domicilio de Jiménez, calle de la Palma, 6, o a la secretaría de Impresores, en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, y hará una buena obra.

UNA PAREJA DETENIDA

Córdoba, 17.—La Policía ha recibido un despacho del comisario de Málaga diciéndole que había desaparecido de su domicilio conyugal María Llodra Sala, que vivía en Algeciras con su marido, Cándido Seguí Llodra. Ella es hija del gerente de una importante Empresa de automóviles de línea, en cuyo negocio tenía participación.

Coincidiendo con la desaparición de dicha señora, se ha notado la falta de un empleado de dicha Empresa llamado Manuel Cano Ibáñez.

Se asegura que ambos han defalcado una importante cantidad a la Empresa.

La Policía cordobesa se puso en seguida en movimiento y logró detener a la pareja al llegar en el tren a Córdoba, ocupándoseles treinta mil pesetas.

Ambos fueron llevados a la Comisaría. y poco después llegaron a Córdoba el padre y el marido de ella, interviniendo el dinero y regresando a Algeciras.

El suceso, por ser conocidísima la protagonista, está siendo comentadísimo.

LAS FIESTAS DE BURGOS

Burgos, 17.—En el hipódromo se ha corrido una «gymkana» a beneficio de los obreros parados.

El primer premio lo ganó el caballo «Avenderán», montado por Manuel Silió; el segundo, «Mimosa», montado por Momediano, y el tercero, «Uris», montado por Aguado.

Tomaron parte diez caballos.

Asistió al festival el jefe de la sexta división, general Gil Yuste.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despobló por poblar NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

Hernández Borondo, vicerrector de Universidad

El rector de la Universidad Central, doctor Giral, dió ayer posesión del cargo de vicerrector de la Universidad de Canarias a nuestro entrañable y antiguo compañero D. Francisco Hernández Borondo, catedrático de Derecho mercantil, de este último Centro docente.

El ascenso de nuestro compañero en su carrera es un nuevo motivo de orgullo para los periodistas ante este ejemplo de merecidísimo galardón, obtenido como un nuevo triunfo en su brillante carrera.

Rada, detenido

Cuando trataba de penetrar en el hotel que en la Prosperidad posee el comandante Franco, fué detenido anoche el mecánico Pablo Rada, reclamado por el auditor de la segunda división, con motivo de la causa que se instruye a propósito de los incidentes ocurridos en el aeródromo de Tablada.

Los agentes D. Gregorio Pérez Huidobro y D. Francisco de la Hoz, afectos a la primera brigada, que fueron los que practicaron la detención, hallaron en poder de Rada una pistola Star con dos cargadores.

De la detención de Rada se ha dado cuenta detallada por telégrafo al auditor de Sevilla, haciéndole saber también que al detenido se le ha impuesto una multa de 250 pesetas por tenencia ilícita de armas.

Se espera la decisión de la autoridad competente.

Segador atropellado

Zamora, 17.—Un grupo de segadores intentó montar en una camioneta para trasladarse desde el pueblo de Calzada de Tera al de Tabara. El chofer se opuso a ello y para impedirlo puso el coche en marcha.

El segador de veinte años Isidoro Sastre trató de subir en marcha y fué alcanzado por una de las ruedas, resultando con la fractura del cráneo.

En gravísimo estado ingresó en el hospital.

La huelga de los tranviarios de la Ciudad Lineal

Los obreros siguen sin entrar al trabajo

Continúa la huelga de empleados de la Compañía de Tranvías de la Ciudad Lineal. No circula ningún tranvía, y los vecinos han dirigido varios escritos de protesta a las autoridades y a la Compañía.

Anoche, a las doce, terminó el plazo de cuarenta y ocho horas concedido a los empleados para reintegrarse al trabajo.

La Cámara Uvera protesta

Almería, 17.—Los miembros de la disuelta Junta directiva de la Cámara Uvera han protestado ante el gobernador contra la forma en que viene confiando a elementos extraños la organización de dicha Cámara. Anuncian que una Comisión marchará a Madrid a protestar de ello ante el Gobierno.

Necrológica

Ayer tarde se verificó en Madrid el entierro de la virtuosa señora doña Candelas Ruiz, que contaba sesenta y cuatro años.

La muy numerosa concurrencia en el acto del sepelio demostró bien claramente las numerosas simpatías con que contaba la finada.

A su apenado esposo y demás familia, y especialmente a su hijo, nuestro particular amigo Antonio Navarro, les acompañamos sinceramente en su dolor.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Podíamos ahorrarnos la reseña. La Bolsa no refleja ni exacta ni aproximadamente la situación del mercado y se limita a ir trampeando como puede—y puede muy poco, ciertamente—el temporal financiero de este año de gracia de 1931, que quedará señalado durante mucho tiempo como modelo de confusión, flaqueza y desmoronamiento.

Los fondos del Estado siguen sujetos por la Junta Sindical, apreciándose levísimas diferencias en las cotizaciones, que quedan reducidas a la pérdida de un cuartillo en el Amortizable 1908 y de 10 céntimos en el 5 por 100 1927, con impuesto. La serie B de los bonos oro de Tesorería mejora medio entero.

El Banco de España desmerece tres duros, y el Español de Crédito aparece sin variación. Enhorabuena a este último.

De los valores eléctricos sólo se cotiza Guadalquivir, con 12 puntos de desventaja, y la Cooperativa Electra B, repitiendo cambio. Las Minas del Rif, que han perdido el pleito que sostenían con el sobrino del conde de Romanones, que es, por lo visto, tan listo como su tío, desmerecen seis reales. (No es mucho perder para un pleito de tal envergadura.) Los Tabacos siguen apagados, desmereciendo un duro más, y los pocos Ferrocarriles y Tranvías que salen lo hacen sin variación. Es verdad que pocas chichas pueden perder ya. Altos Hornos mejora un duro, y las Azucareras ordinarias desmerecen un cuartillo. La Española de Petróleos abandona una peseta, y los Explosivos, dos. Y éste es el resumen, nada halagüeño, por cierto, de la jornada bursátil de ayer.

*

Por lo que se refiere a la moneda, persiste la tensión de las extranjeras, en perjuicio de la pobre peseta, para la que se ha adelantado el verano, a juzgar por lo que suda y nos hace sudar a los españoles. La libra gana 45 céntimos (¡así se lo gaste en botica!), los francos 22 1/2 y los dólares siete.

COTIZACIONES DEL 17 DE JULIO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F, E y D, 61,75; C, B, A y G y H, 62,25.

4 por 100 Exterior.—Series C, 75,00; B, 76,00; A, 77,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 69,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 80,25; C, B y A, 87,50.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, serie B, 75,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 88,75.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 89,00. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 72,90.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series D, C y B, 61,50; A, 63,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 73,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 167,50.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 88,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie A, 80,00.

Ayuntamientos. — Madrid, 1868, 97,00; Subsuelo, 84,00.

Garantía del Estado.—H. Ebro, 5 por 100, 80,00; Transatlántica, 1926, 87,00; Tánger-Fez, 95,00.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 5 por 100, 91,50; 6 por 100, 100,50; 5 1/2 por 100, 97,00.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 80,00; Majzén, 80,00.

Acciones.—Banco España, 505,00; ídem Español de Crédito, C., 240,00; ídem Español Río de la Plata, C., 145,00; Canal. Guadalquivir, 110,00; Coop. Electra, B, 126,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 102,00; Minas del Rif, portador, C., 318,50; Duro-Felguera, F. C., 71,00; Guindos, 496,00; C. A. Petróleos, 109,50; C. A. Tabacos, 185,00; C. Española de Petróleos, 30,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 235,00; Compañía Madrileña de Tranvías, C., 88,00; Altos Hornos, 108,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 55,25; F. C., 55,50; Explosivos, C., 629,00; F. C., 630,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 100,00; H. Española, 84,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 102,50; Minas del Rif, B, 94,00; Transatlántica, 1922, 90,75; Norte, primera, 61,25; ídem quinta, 60,00; Asturias, tercera, 56,50; Valencianas, 91,25; Alicante, primera, 259,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C., 94,00; Azucareras, sin estampillar, 76,00; estampilladas, 79,00.

Moneda extranjera. — Francos, 41,825; ídem suizos, 207,15; ídem belgas, 148,65; liras, 55,675; libras, 51,75; dólares, 10,66; marcos oro, 2,495; esc. portugueses, 0,4705; pesos argentinos, 3,30; coronas noruegas, 2,85; ídem checas, 31,55; ídem suecas, 2,85 1/4; florines, 4,30.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 108,00; Explosivos, 630,00; Banco de Bilbao, 1.390,00; ídem de Vizcaya, viejas, 1.180,00; Ferrocarril Norte, 330,00; ídem Alicante, 235,00; H. Ibérica, 680,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 86,95; Marruecos 5 por 100, 1918, 527,00; Tab. Filipinas, 2.907,00; Norte, primera hipoteca, 656,00; Alicante, primera, 565,00; Tánger-Fez, 487,00; Banco de Francia, 16.440,00; ídem de París y Pays Bas, 2.200,00; ídem de la U. Parisienne, 1.099,00; Crédit Lyonnais, 2.340,00; Crédit Com. de Francia, 1.015,00; Soc. Générale, 1.320,00; P. L. M., 1.500,00; Midi, 1.222,00; Orleáns, 1.325,00; Nord, 2.100,00; Wagons-Lits, 198,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.830,00; Peñarroya, 340,00; Riotinto, 2.350,00; Asturiana de Minas, 185,00; Unión y Fénix, 1.590,00; De Beers, ord., 453,00; Royal Dutch, 21.900,00; The Lautaro Nitrate Co, 224,00; Kuhlman, 485,00; Suez, nuevas, 15.700,00; Caoutchoucs Financ., 96,00; Viscose Française, 72,50; Soie de Tubice, ords., 272,00; Portug. de Tabacos, 210,00.

Bolsa de Londres.—Chade, 10,00; Hidro Electric, 20,75; Snia Viscosa, 6,75; Empréstito guerra, 103,12; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 50,50; Argentina Rescis, 82,00; Céd. argentinas, 30,00; pesetas, 51,70; francos, 123,73; dólares, 4,8531; francos suizos, 24,98; belgas, 34,8275; liras, 92,95; florines, 12,03; coronas suecas, 18,1425; ídem noruegas, 18,16; ídem danesas, 18,16; marcos, 20,62; pesos argentinos, 34,87.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 852,50; ídem de Bruselas, 750,00; Sofina, ords., 15.250,00; Asturiana de Minas, 265,00; Chade, A, B y C, 9.900,00; ídem, D, 1.915,00; Barcelona Traction, 497,25; Brazilian, 730,00; Norte de España, 1.100,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,40; Consol. italiano 5 por 100, 81,00; Banco de Italia, 1.535,00; Banca Com. Italiana, 1.301,00; Banco di Roma, 104,00; Nav. Gen. Ital., 294,00; Montecatini, 150,00; F. I. A. T., 191,00; Adriática, 180,00; Soc. Ital. Pirelli, 607,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.375,00; ídem, D, 270,00; ídem, E, 260,00; Sevillana de Elect., 225,00; I. G. Chemie, 675,00, dinero; Brown Bowery, 460,00.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 76,75; Inter. Tel. and Tel., 29,50; Pensilv. Rail., 45,75; Atchinson-Topeka, 158,50; Allied Chemical, 115,00; Radio Corporat., 16 7/8; Standard Oil N. Y., 36,50; Electric Bond Co, 37,25; American Telegr. and Teleph., 174,25.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto la liquidación de las operaciones realizadas en acciones, a fin del corriente, de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir y Felgueras a los cambios de 110,00 y 71,00, respectivamente.

Un guardia civil muerto por disparo

En el Equipo Quirúrgico del distrito del Centro ingresó, procedente de Aravaca, el guardia civil Ricardo Reparaz Araujo, que falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

Según parece, Ricardo se encontraba ayer examinando una pistola, cuando tuvo la desgracia de que se le disparase el arma, causándole la herida que le ha producido la muerte.

El mismo proyectil alcanzó a un hermano del muerto, llamado Fernando, que también resultó herido, aunque levemente.

Intereses de Toledo

Toledo, 16.—Ha producido una satisfactoria impresión el resultado de las gestiones hechas cerca del ministro de la Guerra por la Sociedad Patronal y Mercantil. A los comisionados se les ha prometido la readmisión del personal despedido con motivo de haber sido criticada la producción de hojas de afeitar y se comenzará una elaboración de hojas económicas.

Además se ha prometido a la Comisión que en el plazo de dos meses terminará el expediente instruído para construir los talleres apropiados para la elaboración de rozamientos de bolas.

"PREMIO ZOZAYA" PARA 1931

Concurso de crónicas de LA LIBERTAD

Dos mil pesetas al mejor trabajo

Los acontecimientos políticos que han conmovido a España y han hecho de ella el país ejemplar de máximo interés para el mundo civilizado nos obligaron a aplazar nuestro anual concurso de crónicas, porque los españoles han vivido días de tan honda emoción y tan intenso júbilo que era imposible que fijaran su atención en nada que no fuera el cambio de régimen y la naciente Democracia que se nos ofrecía como una realidad gloriosa.

El concurso, sin embargo, aunque no en las fechas acostumbradas, por las razones que hemos expuesto, se celebra dentro del año 1931, para que en él sea otorgado el «Premio Zozaya», que la Empresa de LA LIBERTAD instituyó en 1928 para que fuera concedido anualmente.

BASES

1.ª LA LIBERTAD abre un concurso de crónicas para otorgar el «Premio Zozaya», correspondiente a 1931, a una crónica de autor español o hispanoamericano.

2.ª Las crónicas han de ser inéditas y originales.

3.ª Las crónicas tendrán libertad de asunto; pero no habrán de oponerse a la ideología de LA LIBERTAD.

4.ª Se recibirán las crónicas para el concurso desde el día 31 de Julio de 1931 hasta las doce de la noche del día 31 de Agosto próximo.

5.ª Los trabajos se entregarán en la secretaría de la Dirección de LA LIBERTAD, calle de la Madera, número 8. También se pueden enviar por correo, certificadas, al director de LA LIBERTAD.

Las horas para la entrega de los originales serán de siete a nueve de la tarde y de once a una de la noche.

6.ª Las cuartillas estarán escritas a máquina por una sola cara, y se entregarán en sobre cerrado y con un lema; y a la vez, bajo sobre lacrado, que no se transparente, y con el mismo lema, se hará entrega del nombre y domicilio del concursante.

7.ª Formarán el Jurado que ha de juzgar los trabajos que se presenten ilustres personalidades literarias, cuyos nombres haremos público al día siguiente de cerrado el plazo de admisión de crónicas.

8.ª Habrá un premio único—el «Premio Zozaya»—de *dos mil pesetas*, indivisible, que será adjudicado en todo caso, teniendo en cuenta, cuando no el mérito absoluto, el relativo; es decir, que el concurso no podrá declararse desierto.

9.ª El Jurado tendrá facultad para recomendar, una vez adjudicado el premio, aquellos trabajos merecedores de publicación, y LA LIBERTAD, previo acuerdo con sus autores, los irá insertando.

10. El Jurado abrirá únicamente el sobre que contenga el nombre y domicilio del concursante premiado. LA LIBERTAD lo hará inmediatamente público y dará a conocer la crónica premiada en su primera página.

11. Los autores de las crónicas recomendadas por el Jurado, cuyos lemas haremos público, podrán autorizar su publicación en los cinco días siguientes al fallo.

12. Los trabajos no premiados serán recogidos por sus autores hasta el día 30 de Octubre de 1931.

FIESTAS POPULARES

La verbena de la Paloma tendrá este año extraordinario relieve

Se ha celebrado en la Tenencia de alcaldía de la Latina la reunión convocada por el teniente de alcalde para tratar de la organización de las fiestas de la verbena de la Paloma, que es una de las más clásicas de Madrid.

La concurrencia fué numerosísima. Todos los elementos requeridos para proporcionar realce a los festejos hicieron acto de presencia y se mostraron tan decididos a cooperar a la labor prevista por la autoridad municipal del distrito, que puede augurarse desde ahora un franco éxito al deseo de que este año la verbena revista un carácter extraordinario.

En primer término se va a organizar un festival de afecto al niño, a la escuela y al maestro, consistente en una cabalgata que recorrerá las calles del distrito y terminará en los jardines del grupo escolar de Joaquín Costa, donde se ofrecerá a los alumnos de las escuelas municipales un refresco o merienda. También se les obsequiará probablemente con unos conciertos y con una excursión al aeropuerto de Barajas.

Cinco equipos de fútbol: el Pavón F. C., el Latina F. C., el Ronda F. C., la Deportiva Gas Madrid y el del Centro Instructivo del Obrero se han ofrecido a jugar una copa, mediante un torneo que se celebrará en el campo del Gasómetro, dedicándose el importe de la entrada a nutrir la subscripción para los gastos de la verbena, entre los que figurarán socorros a los necesitados del distrito.

Se requerirá el concurso de numerosas bandas, y la Municipal, por su parte, también contribuirá a dar esplendor a las fiestas con un par de conciertos, uno popular y otro de pago, en un local o paraje que oportunamente se designará.

La Casa de socorro proyecta la organización de una tómbola que le permita recaudar fondos con destino a sufragar algunos gastos a las personas verdaderamente necesitadas de apoyo urgente. La Sociedad benéfica del distrito cooperará con sus medios, poniendo la «kermesse» a disposición de dicho centro y también a la de una Comisión que desea ofrecer una representación popular de la famosa obra «La verbena de la Paloma».

Quizá pueda llevarse a cabo asimismo un concurso de bellezas de los mercados o del distrito.

Habrá iluminaciones de los edificios municipales, de la Puerta de Toledo, tal vez de la Fuentecilla; se invitará a industriales, propietarios y vecinos a que iluminen y engalanen sus establecimientos, fincas y balcones, para todo lo cual se ha obtenido en principio muestras de excelente disposición por parte de las Empresas de Gas y Electricidad, tanto desde el punto de vista de las facilidades técnicas como desde el de la fijación de precios especiales—y en algún caso completamente gratis—del fluído, y se ha rogado a la Compañía de Tranvías que engalane los carruajes que hacen sus trayectos por el distrito.

Una Comisión central, constituída por los Sres. García, González, Cardenal, Paz y Guerrero, presidida por el teniente de alcalde, señor Saborit, se ocupará de la organización.

Con motivo de las fiestas se activará todo lo relativo al arreglo de la pavimentación, limpieza y embellecimiento de calles y jardines en el distrito, esperándose que los dueños de fincas cooperen también disponiendo el revoco de las fachadas y la reparación de aquellas que lo requieran.

El teniente de alcalde manifestó que se trata de proporcionar solaz y distracción al vecindario, no sólo porque es justo respetar una simpática tradición de fiesta popular, sino también para que el público participe de la satisfacción general por la tranquilidad que se disfruta a raiz de la transformación del régimen del Estado. Hizo notar que con ello no se persigue atracción alguna de orden político, y que para evitar caer en usos y costumbres de huera vanidad, quedaban suprimidas las presidencias honorarias de Comisiones. Advirtió que el Ayuntamiento contribuirá a los festejos con las modestas cantidades que sea posible, según lo prevenido en el presupuesto. Y subrayó otro móvil muy importante de estos esparcimientos: el de que los industriales obtengan durante los días de la verbena un mayor movimiento en sus negocios lícitos y los obreros parados y personas menesterosas algún alivio a su penuria económica.

Por último, expresó su confianza en que la Prensa, haciéndose cargo del carácter de dichos proyectos, les otorgará su incondicional apoyo, como a todas las cuestiones de orden popular y benéfico.

En la ruta de los andariegos peregrinos del Arte, encarnación suprema del ideal a través de la madre Castilla, surge en riscoso monte TOLEDO, ciudad de trazo tan vigoroso, de perfil tan acusado, que parece un aguafuerte goyesco. — J. Martínez Simancas.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DEFENDER LA REPUBLICA

El supremo deber

La vida de la República entra en una nueva etapa. Han sido vencidos, tanto por el acierto de los hombres que forman el Gobierno provisional como por la franca, efusiva e ilimitada adhesión del pueblo al nuevo régimen, los peligros notorios del primer período.

Ahora se trata del gran esfuerzo consolidador de las instituciones republicanas, que se concretará de un modo inmediato en el voto de la Constitución. Si el acierto y la eficacia colaboran en este gran empeño, el futuro marchará por vías amplias y por horizontes despejados.

Pero no es prudente ni loable vivir abandonados a un optimismo ingenuo. Si la situación general del país mejora visiblemente, no por eso se deben considerar alejados los peligros ni ahuyentadas las dificultades.

Contra lo que las gentes suponen, los elementos monárquicos, con la torpeza táctica y psicológica que los ha llevado al hundimiento, perseveran en sus maniobras de oposición al régimen. Cautelosa, calladamente, siguen en su acción demoledora e infame; a conciencia de los daños que producen, continúan la campaña de alarmas sistemáticas.

La insensatez en ellos alcanza niveles de vesania, y en su ceguera no ven que todo lo que hoy significase destrozar la República con el propósito de restaurar la monarquía sería caer en el caos que tanto temían antes. Lo hemos dicho de cien maneras y en mil ocasiones: en España no es posible hoy más que la República, y sin ella, la anarquía. Lo que de ninguna manera puede ser factible es el retorno al régimen monárquico.

Por otra parte, al extremismo izquierdista, que no entiende de evoluciones normales y de transformaciones progresivas, exigiendo imperiosamente el «todo», no le importa marchar a la «nada».

Estos escollos son de tal bulto que no hay quien no los advierta, y por ello es muy difícil que se estrellen en ellos la obra de consolidación del régimen naciente. No nos inquietan, pues, la insensatez monárquica y el extravío extremista; pero sí la desunión, las impaciencias, la quimera, los personalismos, las intransigencias, el simplismo inconsciente en la gran familia republicana, porque por ahí es por donde se puede llegar a perder el rumbo y la orientación.

Advertir estos peligros es el primero de los deberes de cuantos consciente y reflexivamente luchamos en defensa de las instituciones democráticas, a través de las cuales ha de realizarse la gran transformación jurídica de España.

Por lo mismo que las mudanzas en la Constitución van a ser esenciales, todos los hombres responsables en el logro de este magno anhelo civil tienen que prepararse para proceder con generosa abnegación, sacrificando, en aras del bien nacional, todos los personalismos.

No quiere esto significar—nada más opuesto a nuestros convencimientos—que opongamos el más leve reparo a la política de autonomías regionales. Muy al contrario, tenemos la seguridad de que en estas transformaciones de la estructura del Estado se puede buscar y encontrar la suprema garantía de salvación de esos altos intereses nacionales que se identifican con la República.

Pero ahora, antes de que se provoquen estados sentimentales y la pasión conturbe los ánimos, será bueno insistir cerca de los diputados electos de su enorme responsabilidad y de lo delicadísimo de su tarea. Habrán de anteponer a todo el deber de velar por los fueros de la República y preparar sus leyes fundamentales de manera tal, que sobre una amplia y solidísima base de justicia social se pueda llevar a cabo la gran obra revolucionaria.

Fe inquebrantable en los ideales, hondo respeto de la disciplina, apartamiento de cuanto sea personalismo, voluntad irrevocable de servir los supremos intereses democráticos del país, rechazando todas las sugestiones de la demagogia y venciendo las maniobras arteras de la reacción, son garantías que esos hombres tienen el deber de ofrendar a España.

"LA LIBERTAD" EN TOLEDO

Banquete a los diputados toledanos Emilio Palomo y José Ballester

Discursos de Albornoz y Marcelino Domingo

Ayer se celebró en Toledo un banquete popular en honor de los diputados radicales socialistas don Emilio Palomo, gobernador civil de Madrid, y D. José Ballester, alcalde de Toledo, representantes de dicha provincia en las Cortes Constituyentes.

De Madrid vinieron los ministros de Fomento e Instrucción, Sres. Albornoz y Domingo; el subsecretario de Fomento, D. Félix Gordón Ordás; el director de Obras públicas, D. José Salmerón; el director general de Agricultura, don Antonio Pérez Torreblanca; diputados Sres. Díaz Fernández y Perez Madrigal y otras personas que les acompañaron.

El banquete ha sido organizado por los representantes del partido radical socialista en la provincia, concurriendo en número de más de quinientos.

El acto se celebró en el Hospital de la Cruz, ocupando la presidencia los señores antes citados y el gobernador civil de Toledo, don Alvaro Botella.

Hizo la presentación y ofrecimiento del agasajo el secretario local del partido, Sr. Jiménez de Quirós, al que sucedió en el uso de la palabra el Sr. Ballester, que dijo sencillamente que en el partido radical socialista no hay caudillos ni jefes; cada uno ocupa un lugar según sus condiciones y la confianza que en él depositan los afiliados, por lo cual no llegará nadie al mesianismo político de otros partidos, sino a la responsabilidad de la obra común de todos los que participan del ideario. Anuncia para muy en breve la celebración de un Congreso agrario provincial, donde los representantes de los terratenientes, los colonos y los labradores lleguen a un acuerdo a tenor de la realidad del problema de la tierra.

Emilio Palomo

Emilio Palomo se levantó, manifestando que ya estaba en pie todo el pueblo toledano, lo mismo que España entera, al ser una realidad la República que antes se predicaba.

«Ahora—dice—tendrá el verdadero pueblo en sus diferentes castas campo donde desarrollar su progreso e iniciativa, pues desaparecieron para siempre las trabas que desde el Poder se oponían a la expansión ciudadana. Pongo mi entusiasmo y mi labor al servicio de toda la provincia, a la que atenderé en todas partes, llevando al Parlamento vuestra voz y el ansia contenida de las mejoras sociales que merecéis todos.»

Marcelino Domingo

Seguidamente Marcelino Domingo usa de la palabra. «Ya tenemos República—dijo; pero ahora hay que legalizarla. El Gobierno provisional puso su pensamiento en las Cortes para que la supremacía del Poder civil, hija y madre del derecho del pueblo, legalice en el Parlamento la autoridad de todos, legitimando al par los representantes de España toda, la labor futura que hay que realizar en la iglesia y en la tierra, en la fábrica y en la mina, en la industria y en el trabajo. España ha hecho una revolución que honra a una raza y a un pueblo, y la labor de los hombres en el Parlamento y en los partidos no es barrer a los enemigos, sino estructurar sus fuerzas y elevarlos civilmente a la categoría de ciudadanos.

Los partidos políticos, y más el radical socialista, tienen sobre sí un programa a hacer, unos postulados que cumplir. Hay que dejar a un lado la pequeña discusión de la mesa del café y, coordinándose los afiliados, capacitarse todos para cumplir la labor a realizar. En este Toledo imperial, cuna de los Austrias y base del poder de la iglesia, celebramos hoy este acto de civismo en honor de dos hijos de la nueva España, Palomo y Ballester, sin olvidar que aquí nació Juan de Lanuza, el gran comunero, organizador de uno de los movimientos más nobles que registra la Historia. En nombre de la nueva España, yo saludo a todos con un abrazo.»

Alvaro de Albornoz

Don Alvaro de Albornoz empieza diciendo que toda la España vieja de las Catedrales, como la de Toledo y Burgos o León, cual la de Santiago, Meca casi de Occidente, como otras más, reliquia histórica de arte, son los sepulcros donde la España podrida y quieta dormía su letargo, sin que la clepsidra del reloj del tiempo tuviera valor. La España nueva que va surgiendo con la República, es la joven y moderna, libre de prejuicios y de creencias, con la fé puesta sólo en el ideal para renacer sobre sí misma, elevándose a la altura sublime de los pueblos cultos.

«Yo recuerdo en tiempo atrás, cuando venía a estudiar en las galerías de la iglesia toledana, cómo pesaba en mí la tristeza secular del atraso que en sí llevan estos muros de la que fué imperial en una época y ahora es laica y civil, derrocando lo caduco y atrasado de la España de ayer.

En nombre de esta España, yo doy un viva al pueblo republicano.»

Todos los oradores fueron aplaudidísimos y al final felicitados efusivamente por la mayoría de los concurrentes.

ALOMAR Y LAS TAREAS PARLAMENTARIAS

Una referencia equivocada

«Heraldo de Madrid» publicó anoche una información en la que se afirmaba que nuestro embajador en el Quirinal, el egregio escritor y colaborador entrañable de LA LIBERTAD D. Gabriel Alomar, no podía ir a Roma porque el Sr. Mussolini había hecho saber a nuestro Gobierno que el rey de Italia no podría recibirle hasta el próximo mes de Octubre.

La referencia es totalmene equivocada. Así nos ruega que lo hagamos constar el Sr. Alomar.

—Lo que ocurre—nos ha dicho—es que, como ya se ha hecho público, la minoría de la izquierda catalana me ha nombrado su representante en la Comisión parlamentaria de la Constitución, y para cumplir ese honroso encargo solicité y obtuve el correspondiente permiso del ministro de Estado, con objeto de poder permanecer temporalmente en Madrid y atender a las tareas parlamentarias.

Un rasgo de Darío Pérez

Nuestro colega «La Voz» publicó anoche el siguiente telegrama de Zaragoza, cuya reproducción nos excusa de hacer resaltar el hecho:

«Zaragoza, 17.—Don Darío Pérez, al que la provincia de Zaragoza eligió diputado en segundo lugar, ha dirigido una carta al alcalde de Ariza, que ha reproducido «El Regional», de Calatayud, y hoy publica «Heraldo de Aragón». La parte más interesante de la carta dice así:

«En la elección del día 28 se demostró claramente que ya no tengo la confianza del pueblo de Ariza, y aun pudiera sospecharse que la repulsa, perdiendo carácter de disconformidad política, lo adquiría de agravio personal.

Después de esto, mi asentimiento a que siguiese la plaza de Ariza llevando mi nombre creeríase una usurpación por mi parte. Ni aun en esto quiero molestar la sensibilidad política de mayoría de ese pueblo ni de los agraviadores, por lo cual, y como nuevo servicio que celebraría no se olvidase, como se olvidan otros, ruego a usted que ese Ayuntamiento revoque el acuerdo del que lo adoptó, borrando mi nombre de la plaza de Ariza.»

Dos niños gravísimos

Oviedo, 17.—Comunican de Llanes que en el pueblo de Turón se hallaban jugando con un bote de carburo dos muchachos. De pronto estalló el bote y causó graves quemaduras en la cara a ambos. Uno de ellos ha quedado ciego.

GANAS DE DIVAGAR

No se puede perder el tiempo

Dice un periódico que cierto diputado novel—siempre han sido terribles las novatadas—piensa pedir en el Congreso la revisión del proceso Ferrer Guardia.

Veamos. El carácter de aquel proceso está ya más que juzgado y fallado en la opinión universal, que plasmó su parecer en la erección del famoso monumento de Bruselas.

Volver ahora sobre ello, cuando el tiempo urge para las candentes cuestiones actuales, viene a ser como pedir, con el mismo motivo, la revisión del proceso de Riego o el del maestro Ruzafa, última víctima de la Inquisición. Así podría seguirse revisando las causas de los ajusticiados por el Santo Oficio, y aun llegar a la internacionalidad, pidiendo cuentas a Calvino por la muerte de Miguel Servet.

Pero a lo que hay que ir es al momento y al grano. Estamos hablando todos de que la obra de las Constituyentes tiene que ser rápida, eficaz y atenta a las realidades inmediatas. Y que hay que evitar los obstruccionismos a la obra urgente e impedir la pérdida de los instantes, que son preciosos.

Y quien traiga discursos embotellados o se obstine en vivir en la luna, que se vaya al pálido satélite y coloque sus peroratas y sus divagaciones retrospectivas a los valles selenitas.

ESTAMPA

INDUMENTO Y DEMOCRACIA

Identificar la democracia con el indumento nos parece una puerilidad. Esos articulistas que cantan aprioristicamente las glorias de las Constituyentes porque no se ve una levita y porque un ministro en el banco azul se despoja del cuello de pajaritas, creen halagar los sentimientos del pueblo, según ellos cobijados bajo la blusa, y a lo más, bajo la chaqueta. Ya el actual fiscal de la República fué un precursor de esta que pudiéramos llamar teoría política del indumento, cuando en un banquete en la Bombilla habló en mangas de camisa, arrojando al Manzanares, en un ataque agudo de «democracia», togas, vuelillos y collares.

No por halagar a las multitudes ha de desfigurarse la verdad. La democracia no está en el indumento. Y la democracia es compatible con el buen corte del traje y de la camisa y con las bellas maneras. Pretender excluir de la gran familia democrática a los hombres pulcros y atildados y cuidadosos de las formas sociales, es ridícula pretensión, como es necia adulación vincular los sentimientos democráticos exclusivamente en la blusa y la chaqueta.

La democracia no vive en la superficie del vestido. Creer lo contrario supone, entre otros errores, iniciar un boicot contra una industria muy respetable que tiene derecho a vivir. ¡Qué dirán los sastres elegantes de Madrid! Si el ser demócrata va a consistir en no tener frac, ni smoking, ni levita, ni chaqué, y en poseer únicamente una chaqueta de frágil tela, será inminente la ruina de los sastres y cortadores españoles.

Pero esta fiebre eruptiva de tópicos y adulaciones pasará, y las cosas recobrarán su verdadera situación. Y se verá que debajo de una levita puede palpitar el corazón ardiente de un ciudadano demócrata amante del progreso y del bien.

Yo tengo un recuerdo sentimental para la entallada levita de Salmerón y para el chaqué de Canalejas, que estallaban cuando los dos insignes demócratas pronunciaban sus insuperables oraciones liberales. Esa levita y ese chaqué no impidieron la consagración de esos dos nombres.

Y también rindo un homenaje conmovido a la chaqueta de Pablo Iglesias, que después de dilatada y tremenda lucha venció a la levita de Maura, y sobre sus géneros simbólicos creó el proletariado español. Levita y chaqueta son lo mismo. Lo que importa es el pecho que cubren.

ANTONIO DUBOIS

LA CARICATURA EXTRANJERA

EL PAGO DE LAS DEUDAS DE GUERRA

INGLATERRA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—¿Quién nos sacará las castañas del fuego?

¿EL MINISTRO DE FOMENTO ENEMIGO DE ARAGON?

PIDO LA PALABRA...

Al concluir el gran banquete con que la Casa de Aragón obsequió a los representantes aragoneses en las Cortes Constituyentes, pronunció el ministro de Fomento un discurso, que siendo suyo huelga decir de su elocuencia.

El ilustre orador, al afirmar que el problema de España es el problema de la tierra, expresó el convencimiento de que la sequedad del suelo determina la sequedad de las almas, la ausencia de la civilización y la imposibilidad de la vida civil digna, convencimiento que define su actitud a favor de los intereses de Aragón. «Si oís decir—concluyó, según la reseña de LA LIBERTAD—que voy contra los intereses de Aragón, responded que no es verdad.»

*

Si una pasajera indisposición no me hubiese privado de asistir al acto y hubiera sido momento y oportunidad, me habría permitido elevar mi voz para disipar la inquietud que revelan las palabras del ministro de Fomento.

Si el ministro de Fomento ha llegado a saber que en Aragón se dice va contra sus intereses, le informaron mal. Lo que en Aragón se cree es que el ministro de Fomento ha dictado una disposición que, sin quererlo él seguramente, sin estar en su ánimo ni mucho menos, hiere con herida mortal, no sólo a todo Aragón, con exclusión de Teruel, sino a casi toda la Rioja, la ribera de Navarra, el 80 por 100 de la principal zona agrícola de la provincia de Lérida y toda la parte meridional de la de Tarragona. Esa disposición es el decreto que, modificando la estructura de la Confederación del Ebro, la denomina Mancomunidad Hidrográfica.

Por la estructuración acordada, el anterior organismo se transforma, centraliza y reduce, levantando sobre el pavés de una fecunda autonomía efímera el viejo molde del lento centralismo burocrático. Toda la magnífica organización, basada en el democrático procedimiento de la Asamblea de Síndicos, la destruye una Comisión gestora ideada dentro de un régimen republicano... Y para esto bastó, acaso, el consejo de algunos técnicos, cuando habría sido más eficaz y adecuado a un espíritu liberal buscar el acierto en el asesoramiento de los usuarios; y así como se fué a un nuevo Parlamento, haber acudido a la elección de una nueva Asamblea, a la designación por ésta de su presidente, y mediante todas las garantías inspectoras que hubiese estimado precisas el Gobierno, dejar que el propio país —que es el que paga y el principal interesado—resolviese su problema.

Yo imagino la fogosa arenga que el representante popular Alvaro de Albornoz hubiese dirigido a Aragón para que se rebelase contra un decreto de notorio matiz dictatorial, si en vez de ser él ministro lo hubiese sido otro, bien monárquico, bien republicano.

Pero siendo él quien subscribió el decreto, sencilla y llanamente, ya que carecemos de su hermosa y encendida palabra, y ya que ésta no es una cuestión de lírica, sino de cifras, de justicia, de pan, déjenos revolvernos a los representantes de Aragón, no contra el ministro, sino contra su precipitada obra; no para lanzarle diatribas, sino para convencerle de que también es susceptible de error y de que se ventila uno de los problemas más trascendentales de España.

*

Porque la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro encierra para la nación uno de sus problemas más hondos. Se trata del aprovechamiento integral del Ebro; de lo que dice, con razón, Albornoz que es, por el cambio del secano en regadío, cimiento de la prosperidad de un pueblo y logro de su dignidad civil. Aprovechamiento que se cifra así: hoy los regadíos registrados en la cuenca del Ebro comprenden 430.000 hectáreas, cuya mitad es de riego eventual. La totalidad del plan afecta a una extensión de 200.000 hectáreas de regadíos mejorados y 800.000 de regadíos ampliados y nuevos. Y en el orden industrial, el plan ofrece la posibilidad de inmediata instalación de 1.000.000 c. v., equivalente a un doble de la que hoy existe.

En cuatro años ha dominado la Confederación 72.000 hectáreas de nuevo regadío y regularizado los riegos de 109.000. Esto no sólo sin perjuicio del Tesoro, si que con beneficio evidente por el aumento de ingresos en materia tributaria. Y no se diga si con beneficio del agro, pues la hectárea, antes de empezar los riegos del Canal de Urgel, tenía un valor medio de 500 pesetas y hoy vale 3.500, lo que supone una riqueza, para la totalidad de la comarca, de 200 millones en propiedad rústica. Cuando la obra haya terminado en el Segre, el valor de la hectárea en Urgel alcanzará 5.000 pesetas, que, con las ampliaciones de la Segarra y las Garrigas, dará la suma de 400 millones de pesetas.

Al mismo tiempo que la Confederación cumplía su fin primordial de valorización de la tierra, y paralelamente con trabajos admirables sanitarios, forestales, etcétera, mantenía su crédito gallardamente, lo cual demuestra el amor del país a tamaña empresa. Un ejemplo: su emisión de 25 millones en obligaciones al 6 por 100 y tipo de 98 se cotizaban a 105 y ya no se encontraban, al punto de que los contratistas del pantano de Reinosa, que debían depositar parte de su fianza en obligaciones, no hallaron quien quisiera venderlas.

*

Para más fácil comprensión de los resultados, comparemos éstos y los gastos en dos épocas consecutivas:

En veinticinco años, desde 1902 a 1926, el Estado gastó en Aragón, para obras de riego, 162.000.000 de pesetas, siendo la única obra terminada el pantano de la Peña, destinado a regularizar los riegos de algunos términos de la huerta zaragozana en una cantidad de 16.000 hectáreas.

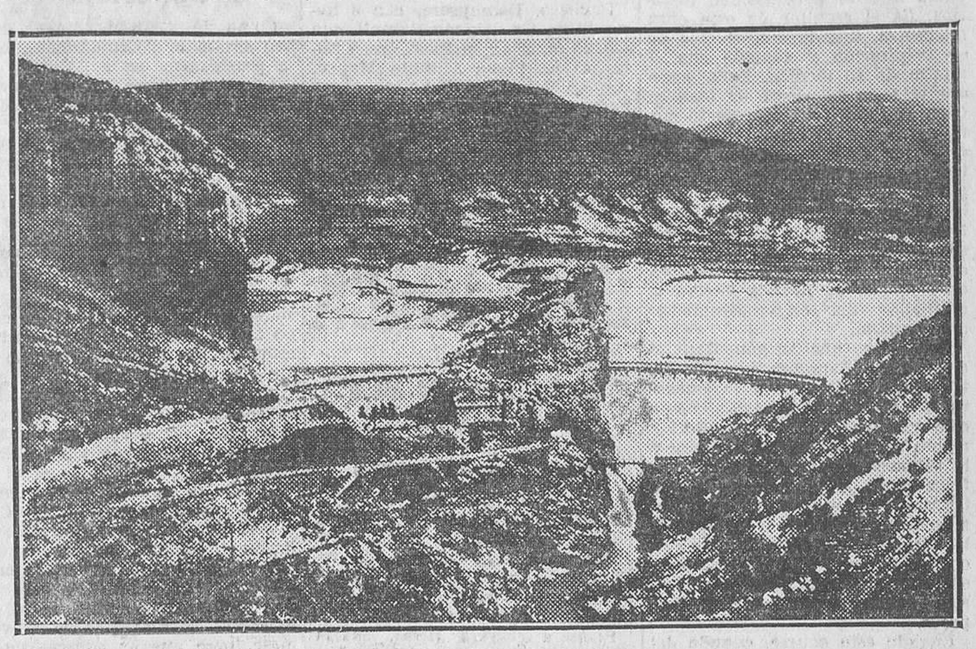

Vista general del pantano de la Peña (Fot. S. H.)

La Confederación, en cinco años, ha invertido en obras hidráulicas 166.000.000 de pesetas, asegurando y mejorando riegos en una extensión de 175.000 hectáreas, de las que 125.000 son los nuevos riegos, que han transformado los cultivos y cuya riqueza es una feliz realidad.

La energía hidroeléctrica ha recibido un maravilloso impulso, regulando los cursos altos y medios de aguas, que hacen esperar insospechados resultados para la industria.

Se han ganado 4.000 hectáreas para el patrimonio forestal, y los varios viveros forestales creados abren amplios horizontes a la esperanza en tan importante faceta de la riqueza nacional.

Ha logrado por completo la instalación de dos Granjas agrícolas y ha expandido por la región varios campos de experimentación, demostración y viveros de árboles frutales, que serán una base firme sobre la que ha de asentarse la prosperidad futura de la agricultura aragonesa. Se halla en marcha una colonización capaz de alojar un pueblo.

La Confederación ha rescatado el Canal de Urgel y canales del delta del Ebro y los derechos sobre navegación.

Asimismo, ha puesto en activo importantes trabajos catastrales que harán posible muy pronto el conocimiento y valorización exacta de la riqueza rústica creada. Son modelo sus servicios meteorológicos, y de ellos se da cuenta frecuentemente en la Prensa diaria zaragozana. En la actualidad se hallan en nivelación terrenos en Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña. Pero si estas obras son de un extraordinario interés, no lo son menos las que tienden a mejorar la vida rural y sus defensas sanitarias frente a los peligros para la salud pública que traen consigo las obras de riego, y que han sido emprendidas por lo más selecto en el mundo médico y han de dar muy pronto resultados bien tangibles.

De igual manera atiende a perfeccionar más y más la vida social, y precisamente tales organizaciones, esencialmente democráticas, serán los cauces por donde discurran las fuentes creadas de toda esta colosal obra de colonización interior.

La contabilidad es más perfecta que la del Estado, habiéndose implantado por vez primera el sistema ordenado de partida doble.

*

Esta es la obra de la Confede-

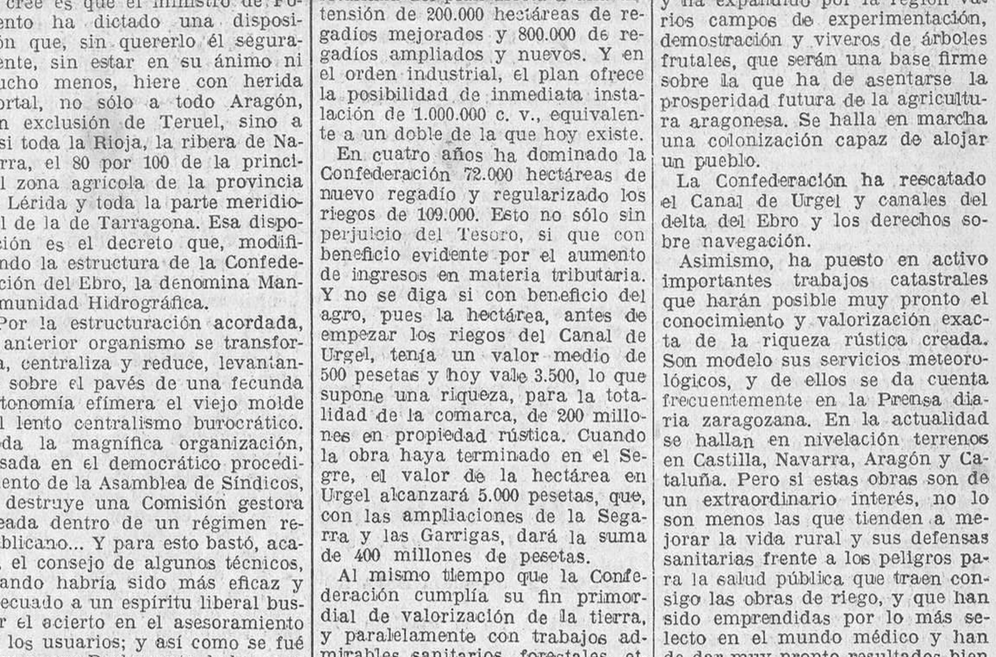

El pantano de Yesa. Emplazamiento de la presa (Fot. S. H.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ración llamada a redimir a la región española más esteparia, que, según las últimas estadísticas, acusa 22 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras Galicia, favorecida por la abundosa humedad de su clima atlántico, alcanza 80 habitantes por kilómetro cuadrado. Y de esa obra de rescate para la civilización es autor don Manuel Lorenzo Pardo. Este ingeniero insigne es quien durante un cuarto de siglo laboró callada y fructuosamente para resolver el magno proyecto del aprovechamiento integral del río que caracteriza nuestra personalidad histórica. Es el escultor de esta obra magnífica, ungida con el óleo de su inspiración y avalada con el mérito de su técnica. Es el creador plástico del sueño de Joaquín Costa. Es quien en más de 30 monografías ha ido vulgarizando esta organización—apoyada en asamblea formada por 1.800 entidades—y demostrado en su libro «Hacia la nueva España» cómo la Confederación del Ebro es el poderoso instrumento de la política hidráulica, que tiene su precursor en el conde de Aranda y será el conductor del engrandecimiento de la patria.

No es raro que Aragón, después de rendirle Zaragoza los más altos honores, lo eleve a la categoría de símbolo, contrastando con esto que el actual ministro de Fomento achique esta gran figura a la subalterna condición de simple funcionario, ordenando se le instruya expediente por haber intentado defender su obra, y que se le niegue el derecho de defensa contra vagas y lamentables acusaciones por supuestos «despilfarros» administrativos de la Empresa.

Cuando esto ocurre, cuando del Extranjero piden informes de la obra de Lorenzo Pardo, y el Instituto de Francia y la Academia de Berlín lo diputan merecedor de altas distinciones no otorgadas a ningún ingeniero español, aquí, en su patria, se le reduce a ser un «expedientado»; y cuando la gran empresa principia a rendir frutos, llevando el agua, que es civilidad, a inmensos sequedales, que son incultura y miseria, la burocracia se cruza en el camino, proyectando la fatalidad del fracaso sobre las ardientes esperanzas de desolados territorios; ¿qué mucho que el pueblo, decepcionado, piense si el ministro responsable es enemigo de Aragón y va contra sus intereses?

Yo no sé si el temor del ministro de Fomento será fundado. Hace poco asistí a la asamblea en que Zaragoza exteriorizó su alarma, y allí nadie calificó de enemigo de Aragón al ministro de Fomento, ni consideró que deliberadamente fuera contra sus intereses.

Todo se redujo a proclamar que si en la actuación del organismo existían defectos, se los corrigiese; si existían abusos, se los evitase; si había responsabilidades, fuesen exigidas mediante seria depuración y no manejando la insidia; pero que las supuestas faltas administrativas en ningún caso podían justificar resoluciones que llevarían al paro forzoso más de 30.000 trabajadores, harían perder muchos millones con la paralización de las obras y quizá se volviera a los tiempos infecundos en que la realización de un pantano exigía veinte y treinta años, mientras la Confederación los viene construyendo en meses.

En esa asamblea, vocero del país e inicial de actos más resonantes, nadie supuso al ministro de Fomento enemigo de los intereses de Aragón, ni él puede sospechar que se le supusiera tal cuando acababa de otorgarle Zaragoza su representación en Cortes. Lo único hecho fué solicitar que el decreto decapitador quedara sin efecto y se llevara el problema a las Cortes, ínterin que en la Confederación se mantenía la estructura actual y su nombre, y que era indispensable que el Tesoro aportara los medios necesarios para que no se suspendieran las obras, consumándose la temida catástrofe.

*

Si yo hubiese oído el discurso elocuente del Sr. Albornoz y hubiera sido momento y oportunidad, habría dicho algo de lo que queda escrito para convencerle de que Aragón puede suponer capaz de ir contra sus intereses a un ministro, pero no a un su representante. Como está seguro de que si un ministro se equivocase, naturalmente de buena fe, el representante que el ministro llevara dentro de sí le convencería de la necesidad de subsanar el yerro, si lo cometiese.

DARIO PEREZ

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Fusión de Clubs

Zaragoza, 17.—Se han reunido en asamblea los Clubs Iberia y Zaragoza, acordando en principio su fusión. Con este motivo comenzaron las gestiones para formar el fondo inicial del nuevo Club. Después se reunirán el Iberia y el Zaragoza, separadamente, en asamblea para adoptar el acuerdo definitivo de fusión.

El Celta, a Portugal

Vigo, 17.—El próximo domingo irá el Celta a jugar un partido a Vilanova de Cerdeira (Portugal) contra el Club Salgueiro, de la ciudad del Duero.

Se casa Quincoces

Vitoria, 17.—Hoy ha sido pedida la mano de la señorita Marina G. Marteága para Jacinto Quincoces. Se casarán antes de reanudarse la próxima temporada.

PUGILATO

Las sesiones del Salón Atocha

Hoy Johnny Cruz luchará con el catalán Campos; Antonio López con el catalán Morales, y Nistal hará una pelea con Angel Pérez.

CICLISMO

La Vuelta a Francia

París, 17.—Vuelta ciclista a Francia. Décimoquinta etapa, Niza-Gap, 223 kilómetros.

Primero, Demuysere, con 8 horas 43 m. 1 s.; siguen Pasenti, con 8 h. 45 m. 20 s.; Di Paco, con 8 horas 45 m. 23 s.; Antonin Magne, con igual tiempo; Pelissier, con 8 horas 45 m. 30 s.; Scheper, con 8 h. 51 m. 28 s., y Dewaele y Bulla, con igual tiempo.

*

METROPOLITANO
MAÑANA, A LAS 10,45,
DIRT-TRACK
con
sidecar
Tribuna, 3 pesetas

*

CARRERAS DE GALGOS

La copa de Verano

Esta noche, a las diez y cuarto, celebrará el Club Deportivo Galguero su cuarta reunión de verano.

He aquí la relación de los 59 galgos matriculados:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas. Primera eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Disco»; 2, «Veloz»; 3, «Cantón»; 4, «Pío»; 5, «Gaona I»; 6, «Atienza»; 7, «Pinocho II»; 8, «Cartera II»; 9, «Payaso II»; 10, «Maruja I».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas. Segunda eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Moraleña»; 2, «Satanela»; 3, «Lola I»; 4, «Rielves»; 5, «Gitana V»; 6, «Sultán I»; 7, «Rebeca»; 8, «Ligera I»; 9, «Lola II»; 10, «Isa».

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas. Tercera eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Paloma II»; 2, «Coqueta I»; 3, «Malagueña»; 4, «Pepita»; 5, «Pinocho I»; 6 «Payaso II»; 7, «Soriano»; 8, «L'Eneo»; 9, «Miss Albacete»; 10, «Pompanola».

Cuarta carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 525 yardas. Cuarta eliminatoria de la copa de Verano.

1, «Hule II»; 2, «Carmela»; 3, «Montes I»; 4, «Bejarana»; 5, «Charra»; 6, «Agüero»; 7, «Careto II»; 8, «Trigémino»; 9, «Doriguilla»; 10, «Fado».

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 400 pesetas; 700 yardas.

1, «Whipping Voy»; 2, «Guasona»; 3, «Escarcha»; 4, «Colins Choice»; 5, «Miss Madrid»; 6, «Cuco».

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas.

1, «Paje Real»; 2, «Judas»; 3, «Lizán»; 4, «Buick»; 5, «Mora I»; 6, «Noblejas»; 7, «Novela».

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1, «Hats of Dunogan»; 2, «Pelota»; 3, «Fritz Tilson»; 4, «Bohemio»; 5, «Lista»; 6, «Relámpago V».

*

CARRERAS DE GALGOS

¿QUIEN?... La copa de Verano. Trofeo Nacional.

¿QUE?... Se disputará ESTA NOCHE.

¿DONDE?... En el Stadium Metropolitano.

¿CUANDO?... **A las diez y cuarto.**

Cincuenta y nueve galgos en carrera. Temperatura ideal. Restaurante. Orquesta.

*

NATACION

Concurso social

Resultados de las carreras de entrenamiento celebradas ayer en el Club Natación Atlético:

33 metros espalda.—1, Parra; 2, Cano, del C. N. A.

100 metros braza.—1, Calle, del C. N. A.; 2, Nieto, del C. N. A.; 3, González, del C. N. A.

100 metros libre.—1, García Agosti (fuera de concurso), del Canoe. 2, De Miguel, del C. N. A.

400 metros libre.—1, Mascaró (fuera de concurso), del Canoe.

TENIS

La copa Davis

París, 17.—Esta tarde ha comenzado la final interclubs de la copa Davis entre los equipos de Inglaterra, vencedora de la zona europea, y Estados Unidos, vencedores de la zona americana.

En el primer partido, Austin (Inglaterra) ha vencido a Sidney Wood (americano) por 2-6, 6-0, 8-6 y 7-5.

En el segundo, Franck Shields (americano) ha vencido a Perry (inglés) por 10-8, 6-4 y 6-2.

Por tanto, Inglaterra y América han obtenido cada una una victoria al finalizar este primer torneo.

EXCURSIONISMO

Unión Deportiva Girod

Esta Sociedad celebrará el domingo una jira a La Poveda, saliendo de la Cibeles a las siete de la mañana, en autocar.

Para el día 2 de Agosto esta Sociedad organizará la excursión al Monasterio de El Paular, puerto de los Cotos, pico de Peñalara y laguna del mismo nombre.

INFORMACION MUNICIPAL

El horror a las subastas y la afición a los concursos

Lo que cuestan los cascos y lo que deberían costar.--La bonita manera de exigir responsabilidades.-El ministerio, el Concejo y el Consorcio.--El problema del paro y la dinámica discursiva

Como de costumbre, ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Comenzó la sesión con unas frases del alcalde a la memoria del Sr. Francos Rodríguez y la petición de que constara en acta el sentimiento de la Corporación por su fallecimiento.

Se pone a discusión una moción de la Academia para que se saque a concurso la construcción de un Parque de Limpiezas en la zona Sur.

El Sr. Cort impugna la proposición y dice que el Ayuntamiento no está en condiciones de realizar estos gastos. Pide se consigne en los presupuestos generales el precio por unidad de obra, y hace consideraciones sobre lo innecesario de la propuesta; además debe salir a subasta y no a concurso.

El Sr. Muiño coincide con parte de las apreciaciones del Sr. Cort y cree que no tiene nada de suntuario el edificio, que es una necesidad para guardar el material automóvil recientemente adquirido, y que el proyecto tiene deficiencias legales pueden solventarse, pero que su aspecto moral es de un valor indiscutible.

Intervienen en la discusión los Sres. Sacristán, Cordero y Rico, y después de varias rectificaciones, en las que unos defienden el sistema de concurso y otros el de subasta, se procede a votación nominal y queda acordado que se utilice la subasta.

Sin discusión quedó asimismo aprobada otra moción proponiendo que se solicite del ministerio de Fomento la caducidad de la concesión del tranvía de vapor de Madrid-Vallecas-Canteras.

Luego se puso a debate otra moción en la que se propone que los pases de libre circulación de tranvías, que en el convenio con la Compañía se establecen para los empleados municipales, sean substituídos por tarjetas especiales de libre circulación para los niños de las colonias escolares urbanas.

El Sr. Saborit pide que a los ordenanzas encargados del reparto se les exceptúe del anterior acuerdo, porque considera que por la índole especial de su trabajo merecen disponer de pase de tranvías.

El Sr. Cordero solicita que también se concedan pases a los empleados del Matadero, y el señor Alvarez Herrero se interesa por que los profesores de la Banda Municipal puedan disfrutar del mismo beneficio.

El conde de Vallellano hace observar que los pases que la Compañía se ha obligado a conceder debían tener un año de duración, y que las colonias escolares sólo duran tres meses.

Pero el alcalde aclara que los pases que se entreguen a los niños de las colonias tendrán, de igual forma, un año de validez.

El dictamen se aprueba.

Luego, y con ocasión de un expediente relacionado con el Parque de Automovilismo, se discute si en este centro municipal pueden o no confeccionarse los cascos de los guardias de Policía urbana y de los bomberos. El señor Noguera opina que sí, y cree además que su coste será mucho más económico que el que ahora hay que pagar al contratista.

Por el contrario, el alcalde y el Sr. Alvarez Herrero creen que el Parque de Automovilismo no dispone del material necesario para la confección de esos cascos, y que si se construyeran en la referida dependencia resultarían mucho más caros.

Como no hay posibilidad de que los oradores lleguen a un acuerdo, el alcalde suspende la discusión.

En seguida se entra a discutir el famosísimo asunto de los ascensores y de la iluminación de las escaleras.

El dictamen dice así:

«Proponiendo la modificación del artículo 138 y el párrafo segundo del artículo 647 de las Ordenanzas municipales para que en los portales y escaleras se instalen interruptores automáticos del alumbrado y los ascensores existentes sean utilizados por la servidumbre y proveedores, funcionando permanentemente tanto de día como de noche, y otros extremos para el régimen de este servicio.»

El Sr. Saborit defiende una enmienda, en la que se propone que el uso de los ascensores se haga extensivo a los cobradores, y es aceptada.

El Sr. Alberca formula observaciones al dictamen que son contestadas pr el Sr. Rico, y queda aprobado.

Se vuelve a hablar del combatidísimo proyecto de reforma de la plaza de España, del que es autor el Sr. Carrasco. El Sr. Muiño pide que el referido trabajo, que censura, se eche de una vez a la fosa común.

El Sr. De Miguel.—¡Pero si ya lo hemos enterrado varias veces!

El Sr. Muiño. — Pues a ver si ahora lo hacemos definitivamente.

Se aprueba un dictamen relativo a obras de reforma en la citada plaza que afectan a la prolongación de la avenida de Eduardo Dato y su enlace con la calle de Blasco Ibáñez (antigua Princesa).

Después se entabla un interesante debate acerca del Consorcio de la Panadería y de los dos últimos decretos del ministerio de Economía que modifican el régimen establecido en la industria, porque atentan contra la autonomía municipal y reportan grandes perjuicios a los intereses del vecindario.

El Sr. Henche, en un bien razonado discurso, estima que se debe recurrir de las citadas disposiciones de Economía. Lo mismo cree el Sr. Cordero, quien declara que se trata de una intromisión del Poder público en asunto que es de la absoluta incumbencia de la Municipalidad.

No cree en su eficacia el señor Regúlez, y dice este que lo importante es hacer desaparecer todos los Consorcios, y especialmente éste, con la municipalización del pan.

El alcalde hace historia del asunto y manifiesta que él, antes que al Gobierno de la República, tiene vinculado su espíritu de alcalde y diputado de Madrid al pueblo que lo votó. Manifiesta que es de elemental competencia del Ayuntamiento el velar por el abastecimiento, y debe ser restituída al Ayuntamiento su intervención en el Consorcio.

El Sr. Cordero estudia el aspecto jurídico del asunto, y el señor Henche insiste en la imposibilidad de abordar el problema del Consorcio, porque el decreto se extiende a diecisiete Municipalidades en las que el Ayuntamiento de Madrid no tiene jurisdicción, y dice que es imposible la solución del problema del pan mientras no se haga la municipalización de este servicio. Por fin se aprueba la proposición.

Son aprobados varios dictámenes, pasando a Comisión uno relativo a gratificación de los empleados de Ensanche y quedando sobre la mesa otros tres más de la misma Comisión.

Se pone a discusión un suplemento de crédito de 500.000 pesetas para atender al paro obrero, pidiendo el Sr. Saborit que éste sea ampliado a un millón.

El Sr. Rato pronuncia palabras molestas sobre los conocimientos municipales del alcalde, y éste le dice que son muy superiores a los del concejal monárquico. En este momento se cruzan frases entre socialistas y monárquicos y se produce un barullo.

El Sr. Rico, en elocuentes frases, dice que su política siempre fue de honradez y consecuencia, y que respecto a los problemas municipales, el planteamiento hecho por el Sr. Rato es absurdo. Manifiesta que el problema del paro es mundial; pero que su causa principal es la retirada de los capitales de los Bancos por los representados de la minoría monárquica.

Sigue diciendo que el problema del paro es un problema palpitante que se puede convertir en tragedia, y por eso, como alcalde, pidió el concurso del Ayuntamiento para ayudar a la solución y que él personalmente hizo abortar un proyectado motín de obreros que estaban instigados por elementos, muchos de los cuales llevaban cadenas de platino con medallas, al cuello, impropias de las clases proletarias.

Justifica su gestión en tonos de exaltación y termina diciendo al Sr. Rato «que ni censura ni injuria el que quiere, sino el que puede». Estalla una formidable ovación al alcalde.

En el período de ruegos y preguntas el Sr. Alvarez Herrero hizo imputaciones gravísimas contra los médicos del Asilo de la Paloma, y terminó pidiendo la apertura de un expediente para exigir responsabilidades por la actuación discutida de los facultativos durante la epidemia que hace unos años atacó a los asilados y como consecuencia de la cual la inmensa mayoría de los colegiales quedaron calvos.

El Sr. Arauz pronunció unas palabras para defender a los facultativos y echar toda la culpa sobre los funcionarios administrativos.

Hubo otros ruegos, entre ellos uno del alcalde para que la Corporación acordara haber visto con sumo agrado la elección del Sr. Besteiro para presidente de la Asamblea constituyente, y se levantó la sesión.

Nuestro comentario

La sorpresa a que aludíamos en nuestro número de ayer la sirvió el Sr. Noguera en los comienzos de la sesión; pero fué una sorpresa de poco efecto, porque hubo concejales encargados de desdibujarla.

Puede importarle poco al señor Noguera lo ocurrido en el salón de sesiones, pues el asunto repercutirá lo que deba repercutir ante la opinión pública, pese a las ingeniosidades de los Sres. Rico, Saborit y Alvarez Herrero.

El casco que exhibió el señor Noguera se ha fabricado en el Parque Automovilista y su coste ha ascendido a 18,50 pesetas. Ese mismo casco, adquirido no sabemos si en concurso o en subasta para los bomberos, costó 50 pesetas. Ahora está en tramitación otra compra de sesenta cascos para el Cuerpo de bomberos. La diferencia, como ve el lector, es extraordinaria, y para nosotros encierra la explicación de muchas cosas.

En cambio, nadie se explicará que pudiéndose tener cascos por 18,50 pesetas, el Ayuntamiento los adquiera por 50. ¡Velay, que dicen en Valladolid!

Se ha hablado de la conveniencia de montar un taller municipal que haga cascos y otras cosas que se suministran al Municipio ahora por contratistas, y se consideró que serían precisos muchos miles de pesetas para ello. Mas examinado detenidamente el caso, se ha venido a averiguar que por 1.600 pesetas puede quedar constituído el taller, porque se tiene la prensa, que es el utensilio más importante y costoso.

A la segunda serie de objetos que el taller construyera quedarían amortizados los gastos de su instalación, y nada digamos de los beneficios que el Ayuntamiento obtendría si se tomara en serio el evitar las cosas que ocurren con eso de los concursos acompañados de las lindas Comisiones.

Pero se conoce que eso no es reorganización de servicios.

Y vamos con otros asuntos de la sesión.

En primer término se discutió una moción de la Alcaldía para que se anuncie a concurso la construcción de un Parque de Limpiezas en la zona Sur, con un presupuesto de coste de 1.576.635,77 pesetas.

A varios concejales les pareció improcedente el concurso, y en la exposición de motivos en los que fundamentaban sus palabras hubo indicaciones muy dignas de ser estudiadas.

Los partidarios del concurso batieron bien el cobre; pero no les valió su vigorosa defensa. Una votación nominal decidió la cuestión, y quedó acordado que se vaya a la subasta, lo que celebramos muchísimo.

Los partidarios de los concursos en las obras de importancia alegan el argumento de que con la subasta no hay opción a elegir entre los concurrentes al que mejores condiciones ofrezca, aunque el precio sea mayor, pues a veces conviene sacrificar unos miles de pesetas en aras de la calidad.

El argumento parece convincente a simple vista; pero a esos argumentadores se les puede replicar que en la subasta no se dilucidan sólo los precios de las obras, sino que se incluyen una porción de condiciones, entre las que las hay facultativas, que el adjudicatario está obligado a cumplir, so pena de rescisión; exactamente lo mismo que ocurre con los concursos, con la ventaja de que la subasta excluye los favoritismos.

Salvo, naturalmente, que se prescinda por letrados y concejales de leyes y reglamentos, como ocurrió en el famoso de los cinco millones del pavimento pétreo, del que nos hemos ocupado aquí latamente.

Un aplauso al Concejo por el acuerdo que ayer adoptó respecto a los ascensores y la luz de las escaleras. No podemos repetir el aplauso a su determinación, tomada a los pocos momentos, de dejar sobre la mesa las propuestas de adquisición de un terreno para construir casas baratas y del proyecto del Parque de Automovilismo.

La urgencia no debe estar sólo en los labios. Ha de encontrarse también en las resoluciones.

Hubo algún debate sobre la reclamación de haberes formulada por un oficial de segunda clase del escalafón administrativo del Ensanche.

El dictamen de la Comisión la desestima y propone que la reclamación se haga contra los concejales que dieron origen al acuerdo en que funda su petición dicho empleado.

No conocemos detalladamente el caso; pero estamos casi seguros de que la razón se hallará de parte del empleado reclamante.

Ayer los concejales se negaban a reconocer un acuerdo tomado por antecesores suyos, y hablaban de exigir responsabilidades a los que indebidamente tomaron el acuerdo de referencia. Y para que no quede impune el delito acuerdan que sea el empleado el que lleve a los Tribunales a los infractores. ¡Muy gallardo, muy valiente y muy eficaz! ¡Así, así se exigen responsabilidades a los concejales de la Dictadura!

¿Quién ha dicho que hay que revisar la labor de los Ayuntamientos dictatoriales? Sería ese un trabajo excesivo para los actuales ediles. Lo eficaz y lo gallardo es que los empleados y demás ciudadanos que tengan algo que vengar vayan a los Tribunales.

La única voz sensata que se oyó en el asunto fué la del Sr. Noguera, que defendió la tesis de que sea el Ayuntamiento quien ejercite ante los Tribunales la acción contra los ediles que adoptaron un acuerdo indebido.

Será o no será eso lo legal; pero es lo digno. Mas puede que a los actuales munícipes pese una preocupación para no proceder así. Alguno pensará: «¿Quién nos asegura a nosotros que no hemos cometido o no cometeremos una ilegalidad? ¿Y no sería peligroso sentar el precedente de que se valieran los sucesores para proceder contra nosotros?»

Se puede ser republicano, socialista y previsor.

El número 85 del orden del día decía así: «Proponiendo la interposición de recurso contencioso-administrativo contra el decreto del Gobierno provisional, fecha 3 del corriente, que modifica el reglamento por que se rige el Consorcio de la Panadería de Madrid.»

Los concejales socialistas y republicanos sostuvieron la sana doctrina de la municipalización y combatieron el decreto del Gobierno por atentatorio a la autonomía municipal.

El Sr. Henche pronunció un buen discurso; se advertía que pisaba terreno firme y que conoce a fondo el problema. Con gran claridad rebatió la disposición ministerial, que viene a echar una carga improcedente sobre la industria madrileña de la panificación al adscribir a Madrid 18 Municipalidades más como incluídas en las normas del Consorcio.

Las cosas—como decimos—estaban bien claras; pero el Sr. Regúlez quiso enturbiarlas un poquito; mas como en el fondo coincidía con el Sr. Henche, sus palabras fueron como esas manotadas que se dan en la superficie de las aguas; producen espuma y burbujas..., y nada más.

Se aprobó la interposición del recurso, después de unas atinadas observaciones del alcalde.

Y se demostró que el Sr. Regúlez es indispensable en las sesiones, porque sus oposicionistas intervenciones dan margen a que otros concejales pronuncien discursos muy interesantes.

Los radioescuchas deben subvencionar al Sr. Regúlez con la mayor esplendidez.

Ya en las postrimerías de la sesión, una desdichada intervención del concejal maurista—porque aun hay concejales que se denominan así—dió motivo a un incidente, que facilitó al Sr. Rico la oportunidad de pronunciar un elocuente discurso, muy aplaudido en escaños y tribunas. Declaramos que entre los aplausos que sonaron figuraban los nuestros. Ya sabemos que al hacer esta declaración incurrimos en responsabilidad, porque—aunque no lo hemos leído en ningún reglamento—se nos tiene notificado que en las tribunas no se puede aplaudir.

Nosotros estamos algo tranquilos porque hasta ahora el Ayuntamiento no se ha lanzado por el camino de las severidades en lo de exigir responsabilidades, y sería el colmo de la mala suerte que se decidiera a hacerlo empezando por nosotros.

Se trataba de habilitar otro medio millón de pesetas para atender al problema del paro, y sin que haya manera de explicárselo, el Sr. Rato relacionó este asunto con las luchas electorales del alcalde y con la mayor o menor competencia del Sr. Rico en asuntos municipales.

Lo primero es cosa que sólo interesa al Sr. Rico y a sus amigos políticos, y en cuanto a lo segundo, los que tratamos a diario al alcalde y le oímos enjuiciar sobre las cuestiones que afectan a la vida local, sabemos que tiene una gran preparación para el desempeño del cargo.

Como lo hemos reconocido antes de ahora, no necesitamos insistir.

Sin duda, el Sr. Rato quiso hablar de la conveniencia de profundizar en los problemas municipales con espíritu decidido y con conocimiento de causa, y se hizo un pequeño lío y empleó un léxico que nada tenía de ateniense.

La repulsa del alcalde estuvo merecida, y además fué un grito del alma que no deben desoír las clases adineradas. Sí, tenía mucha razón el Sr. Rico: el Ayuntamiento, con ese enorme sacrificio pecuniario que realiza, ha contenido el desarrollo de una gran tragedia social. Bien lo saben cuantos sólo por formulismo se oponen al gasto de las crecidas cantidades que salen de las arcas municipales, y que debe cesar, y de seguro cesará, en cuanto el Estado se halle en condiciones de acudir al remedio del mal.

Y dicho esto, la justicia nos obliga a poner también algunos reparos a la actitud de los socialistas, y no sólo por lo de ayer, sino porque notamos que va siendo sistemática la actitud de intransigencia en que se colocan.

Hay que dejar hablar a los concejales, sean del matiz que fueren. Ya pueden suponer los socialistas que un maurista no ha de pensar ni ha de expresarse, por consiguiente, como ellos. Ahora, que antaño había muchas coincidencias. Si no hay tolerancia, la vida de relación es imposible.

Quizás ayer la airada actitud de los socialistas no dejando hablar al Sr. Rato contribuyera a que este señor se ofuscase algo y pronunciara palabras que en la serenidad de una discusión no hubiera pronunciado.

¡Acuérdese el Sr. Saborit de la dureza con que no hace muchos meses trataba él a aquel alcalde anciano que se llamaba Ruiz Jiménez!

Y se le dejaba hablar.

Ayer, el alcalde atacado no era viejo ni mucho menos y demostró que no necesita administradores.

Por falta de espacio no comentamos debidamente el interesante ruego del Sr. Alvarez Herrero sobre el abandono en que se ha tenido a los asilados de la Paloma durante la epidemia de tricofitia, de la que se habló tanto en la Prensa hace dos años.

Se acordó ayer abrir un expediente; no creemos en los expedientes municipales. Ya pudo ver el concejal socialista cómo se levantaba otro concejal, que hasta ahora ha sido médico municipal, a defender a sus compañeros apelando al feo sistema de cargar en otros elementos la culpa.

Para nosotros hay responsabilidad en unos y en otros, por las razones que otro día, con más espacio disponible, expondremos.

Notas informativas

El destino de la Casa de la Moneda

El conde de Vallellano ha presentado esta proposición:

«Enterado el concejal que subscribe de que se proyecta por el actual Gobierno edificar un nuevo Congreso de los Diputados en los terrenos de la antigua Casa de la Moneda, y considerando más interesante y ventajosa para Madrid su idea de que se soliciten del Estado para estación de enlace y central de viajeros, por las razones que expuso en su día como alcalde y ha reproducido como concejal, reitera al Ayuntamiento el ruego de que estudie y se pronuncie y actúe sobre este particular.»

Obras de urbanización

El mismo concejal ha presentado otra proposición para que se urbanicen las calles de Julián Marín (con todas las afluentes a los accesos de la nueva plaza de toros), colonias de Iturbe, Doctor Tebussen (Cooperativa de Carteros), Méjico, Cartagena y otras varias. Pide también que se hagan mercados en la Guindalera y Prosperidad.

Aclaración necesaria

Ayer facilitaron en el Ayuntamiento una nota aclaratoria que demuestra que las casas insalubles en Madrid son numerosísimas, y que dice así:

«Un error de interpretación ha motivado que en toda la Prensa de estos días se dé la noticia de que, por virtud del empadronamiento sanitario de viviendas que se lleva a cabo en el negociado de Sanidad, se ha sabido que son 1.298 las casas insalubres que hay en Madrid.

La cifra de 1.298 se refiere únicamente a las fincas que constan en la última relación de las que periódicamente se tramitan y que tienen defectos sanitarios susceptibles de corrección.

No son, pues, las 1.298 todas las fincas de Madrid con deficiencias higiénicas subsanables, y mucho menos, según se ha entendido, todas las fincas insalubres de Madrid, incluyendo las que por serlo totalmente no son susceptibles de reforma.»

LA FIESTA DE LOS TOROS

El festival de anoche

A beneficio de las hijas del banderillero Sotito se celebró anoche el anunciado festival en la plaza de toros de Madrid. El éxito acompañó por completo a los organizadores. Una hora antes de la señalada para el espectáculo se puso en las taquillas el cartel de «No hay billetes».

Domingo Ortega no tomó parte en el festival, aunque estaba anunciado, y fué substituído por Fausto Barajas.

El festejo resultó brillantísimo. Los lidiadores estuvieron todos muy bien, absolutamente todos, ¡hasta el Niño de la Palma!, y el público no cesó de ovacionarles un momento y salió muy satisfecho del espectáculo, que presidieron bellas artistas, y al cual colaboraron como mozos de estoques, mulilleros y ayudantes, distinguidos artistas y escritores.

Varios profesores de la orquesta del Palacio de la Música interpretaron en los cambios de suertes unos bellísimos toques compuestos expresamente por el maestro Julio Gómez. El toque de banderillas especialmente, lleno de carácter y sonoridad, fué aplaudido varias veces por el público.

Una fiesta agradabilísima, en suma, que no tuvo más que un incidente desagradable: la cogida de Manolo Bienvenida al matar el último novillo, que le causó varias contusiones y una pequeña herida en la cara.

R.

Novillos en Las Navas

En Las Navas del Marqués se han celebrado dos novilladas, lidiándose ganado de Perogordo, que resultó bueno.

La primera tarde actuó Isidoro Todó (Alcalareño II), que triunfó rotundamente. Toreó a sus enemigos superiormente con el capote y la muleta, especialmente al primero, en el que hizo una gran faena, por lo valiente y artística, siendo ovacionado y premiado con las orejas y el rabo del cornúpeto.

La segunda tarde actuó Pinturas, que también toreó y mató muy bien, por lo cual fué ovacionado y orejeado.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ESPAÑA REPUBLICANA

En el Consejo de anoche se aprobaron resoluciones inmediatas para aminorar la grave situación de los obreros extremeños y andaluces

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno provisional dijo a los periodistas que el miércoles 22 le presentará sus cartas credenciales el nuevo embajador de Méjico, llegado hoy a Madrid. Hasta ahora representaba a su país en Francia.

Añadió que el martes cambiará impresiones con los Sres. Blanco, Sánchez Covisa y Castrillo, de la Derecha liberal republicana.

El Estatuto catalán

Aludiendo el presidente al Estatuto catalán, creía que será discutido en las Cortes serenamente, porque los rescoldos pasionales han desaparecido.

En el almuerzo que hace unas semanas tuve con los Sres. Hurtado, Carner y Campalans les hice algunas indicaciones, que veo que han sido tenidas en cuenta y recogidas en el proyecto de Estatuto.

Yo he hablado mucho del Estatuto catalán; pero jamás ha habido agravio en mis palabras ni he dado origen a protestas.

He discutido mucho; pero no he reñido nunca. Siempre tuve afecto a Maciá, y ahora se ha acrecentado. Claro es que cada uno mantiene su criterio.

La conmemoración del pacto de San Sebastián

Un periodista preguntó al presidente si estaba acordado que el Gobierno se traslade a San Sebastián el 17 de Agosto, y contestó:

—Se examinará este propósito, y si los trabajos no lo impiden iremos con gusto y avisaremos a todos cuantos estuvieron presentes en el pacto de San Sebastián, para dar al aniversario la solemnidad que merece. Concurrirán los representantes catalanes, incluso los que no son ministros.

La crisis obrera en Andalucía y Extremadura

Ayer visitó al presidente una Comisión de diputados republicanos por Andalucía y Extremadura para pedirle la realización de un amplio plan de obras para remediar el problema del paro en aquellas regiones.

Mientras este plan no se aprueba, los visitantes solicitaron que se concediese urgentemente un crédito de diez millones de pesetas necesario para hacer frente a la actual situación de los obreros que carecen de pan y comenzasen inmediatamente las obras precisas.

El presidente ofreció llevar la demanda al Consejo de ministros.

GOBERNACION

La Derecha republicana y el señor Maura

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a la Prensa, dijo:

—He leído en los periódicos la referencia de lo tratado ayer en la reunión de la Derecha liberal republicana. Ignoro si es o no cierta la noticia, porque sólo asistí a la reunión para saludar a sus componentes; pero fuese cual fuese el acuerdo, me importa hacer constar que yo me siento más derecha, más liberal y más republicano que nunca.

No acostumbro—siguió diciendo el Sr. Maura—a cambiar de casaca para halagar a la gente, ni me dejo llevar de la populachería, sino del cumplimiento del deber.

Después habló de la labor de las Cortes, afirmando su creencia de que la sesión de hoy sábado se dedicará por mitad a la discusión de actas y del reglamento de la Cámara.

El conflicto de la Duro-Felguera

—Lo que está en pie es la huelga de la Duro-Felguera, en Asturias. Pretenden los huelguistas que se les abonen los jornales correspondientes a los días de huelga de brazos caídos, y la Empresa se opone. Por mi parte creo que a ésta le asiste de lleno la razón. De todas formas, yo no soy el que ha de decidir. Acabo de conferenciar sobre este conflicto con el representante de la entidad, y le he dado la seguridad de que, cueste lo que cueste, hoy mismo terminará el lamentable espectáculo de que sigan los obreros ocupando las dependencias de la fábrica en completa inactividad.

El director de Seguridad

Terminó el ministro diciendo que el director general de Seguridad ha marchado a Irún para inspeccionar los procedimientos que se emplean en la frontera con los viajeros que marchan a Francia.

Visitas

Ayer mañana visitaron al señor Maura el jefe superior de Policía de Barcelona y el gobernador civil de Valencia, quienes le informaron del estado de los conflictos sociales en las respectivas ciudades.

Luego, el Sr. Maura almorzó con el jefe superior de Policía de Barcelona.

ECONOMIA

La exportación de lentejas

Visitó ayer mañana al ministro de Economía una Comisión de diputados agrarios para solicitar que se levante la prohibición que pesa sobre la exportación de lentejas. El Sr. Nicolau se mostró bien dispuesto a la petición, y, según nuestras noticias, en breve aparecerá en la «Gaceta» una disposición en este sentido.

Intereses de Valencia

También visitó al ministro el diputado por Valencia D. Julio Just, para interesarle por la apertura de nuevos mercados en el próximo Oriente para la producción valenciana, muy especialmente para los muebles y abanicos que se fabrican en Valencia.

El Sr. Nicolau prometió ocuparse del asunto con el mayor interés.

La Comisión Permanente de Electricidad

En relación al decreto promulgado por la «Gaceta» del día 4 del corriente ha sido recibida en el día de ayer por el señor ministro de Economía Nacional una Comisión integrada por representantes de la Federación Local Obrera de la Edificación y de la Sociedad de Maestros Electricistas y Similares de Madrid, solicitando la representación de las mismas en la Comisión Permanente de Electricidad, a fin de evitar en las futuras reglamentaciones eléctricas las dificultades que hasta el presente momento han venido suscitándose, debido a la ausencia en la expresada Comisión Permanente de una parte de tan capital interés, solvencia y eficacia como las expresadas entidades.

El ministro de Economía recibió a dicha Comisión muy amablemente y prometió estudiar con interés el asunto.

ESTADO

Conferencia importante

Ayer mañana el ministro de Estado, Sr. Lerroux, recibió al jefe de la minoría catalana, Sr. Companys.

La visita fué una continuación de las que el ex gobernador de Barcelona está realizando a los diversos jefes de grupos parlamentarios.

Parece ser que en dicha entrevista, al tratarse del proyecto de Estatuto catalán, el ministro de Estado expuso su opinión respecto a dicho Estatuto y su relativa disconformidad con el cuerpo legal regional, por no adaptarse, a su juicio, a lo acordado en el pacto de San Sebastián.

Anoche salió para Barcelona el Sr. Companys.

JUSTICIA

La cárcel de Pontevedra

El diputado D. Emiliano Iglesias ha visitado a la directora de Prisiones, señorita Kent, a la que habló del deplorable estado de la cárcel de Pontevedra.

Desde luego, la cárcel se construirá cuanto antes, y entre tanto se han enviado dos equipos sanitarios para que acondicionen la actual prisión y puedan los reclusos vivir en condiciones higiénicas.

Victoria Kent, a Burgos

Anoche salió de Madrid la directora general de Prisiones, Victoria Kent, con el fin de inspeccionar las obras de la prisión de Burgos, próxima a terminarse, y de recibir la nueva prisión de Sahagún.

COMUNICACIONES

Se suprimirá el sello de entrega; pero se elevará el franqueo

El ministro de Comunicaciones manifestó que había recibido numerosas visitas, y que al Consejo de la tarde pensaba llevar dos o tres decretos.

—Uno de ellos—dijo—será de estudio muy complejo. Se refiere a la situación de los carteros y peatones rurales; pero no se lo detallo a ustedes porque no tengo seguridad de que se apruebe en la reunión de hoy.

Se le preguntó si se trataba de restablecer el derecho de distribución que se percibía por los carteros hasta el establecimiento del sello de reparto.

—No implica el restablecimiento de tal derecho—contestó el ministro—, aunque he de anunciarles a ustedes que el sello de entrega será suprimido, substituyéndolo por un aumento en el franqueo equivalente a la misma cantidad de cinco céntimos con que en la actualidad se paga el recibo de las cartas.

Dijo también el Sr. Martínez Barrios que con esta innovación obtendría el Estado un beneficio de 240.000 pesetas anuales, «cantidad que, como ustedes comprenderán—añadió el ministro—, no es de despreciar».

Terminó manifestando que es posible que hoy pueda facilitar alguna noticia referente a la Dirección de Aeronáutica, porque al Consejo llevaba un decreto relativo a los servicios de tal Dirección.

TRABAJO

La jornada en las minas

El ministro de Trabajo, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que le había visitado una Comisión de las Cámaras mineras para tratar nuevamente de la jornada de trabajo en las minas.

El Sr. Largo Caballero les contestó que ya ha declarado repetidas veces que no se alterará para nada el régimen actual hasta oír el informe de la Conferencia nacional de patronos y obreros que en breve se reunirá.

La crisis obrera

Otra Comisión de Villanueva del Duque habló al ministro de la crisis de trabajo en aquella localidad y le pidió que interviniese para que la Sociedad Industrial no despida más obreros, sino que admita cuantos sea posible.

Una representación de vecinos de pueblos cercanos a Torrevieja pidieron al Sr. Largo Caballero que se les admita a trabajar en las salinas de aquella localidad, levantándose el veto que les pone el Comité paritario, para reservar el trabajo a los vecinos de Torrevieja.

El ministro prometió enviar un delegado para que le informe de este asunto y poder decidir rápidamente.

Finalmente, el Sr. Largo Caballero dijo que ha ordenado que se constituya un Comité paritario circunstancial para que intervenga en la huelga tranviaria de la Ciudad Lineal.

GUERRA

El discurso del Sr. Azaña.--Noticia inexacta.--La destitución del general López Ochoa.--Visitas

Manifestó el Sr. Azaña que no llevaría nada al Consejo de ministros, y que el discurso que pronunciaría en el banquete de Alianza republicana no tendría ninguna importancia.

Después rogó el Sr. Azaña a los periodistas que desmintieran la noticia publicada en «El Debate» según la cual los ingenieros militares habían acudido al despacho del Sr. Ossorio y Gallardo para encargarle que presentara un recurso ante el Tribunal Supremo.

—No sé—agregó—de dónde ha salido la noticia; pero es completamente inexacta.

Respecto a los comentarios que siguen haciéndose acerca de la destitución del general López Ochoa, dijo el ministro:

—Comprenderán ustedes que yo todo lo que tenía que decir lo he dicho al llevar el decreto a la «Gaceta».

Recibió el Sr. Azaña al general de la división de Caballería señor Peña y al jefe superior de Policía de Barcelona, Sr. Menéndez.

INSTRUCCION PUBLICA

Dirección de Primera enseñanza

El director general de Primera enseñanza, Sr. Llopis, dijo ayer a los periodistas que el ministro de Instrucción pública había ido a Toledo para asistir al homenaje que las agrupaciones radicales socialistas de aquella provincia han organizado en honor de los diputados Palomo y Ballester.

Agregó que ya se ha firmado el acuerdo del Consejo de Instrucción pública sobre la indemnización de casa-habitación a los maestros consortes de Madrid, en el sentido de que ambos cónyuges tienen derecho a dicha indemnización.

Añadió que había recibido la visita del maestro nacional de Pontevedra Sr. López Varela, que ha sido elegido diputado por aquella provincia.

Para las Misiones pedagógicas se ha concedido la cantidad de 250.000 pesetas, cuya labor de propaganda y divulgación empezará en fecha próxima.

En el Parlamento

Reunión de la minoría radical socialista

Ayer tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría del partido radical socialista, tratando de la actuación a seguir respecto a los dictámenes de la Comisión de Actas y de la celebración del Congreso extraordinario que ha de reunirse muy en breve para determinar la orientación de la minoría, tanto en lo referente al proyecto constitucional como a la ley de Reforma agraria y cuestión de responsabilidades, quedando nombradas las respectivas Comisiones que han de presentar las correspondientes ponencias en el mencionado Congreso y dejando al Comité ejecutivo nacional del partido la fijación de la fecha en que ha de reunirse dicha Asamblea y la organización de la misma, la que tendrá lugar seguramente los días 25, 26 y 27 del corriente.

Se acordó también conceder una autorización a la secretaría de las minorías para organizarla en la forma que estime conveniente, quedando citados los señores diputados que componen el grupo parlamentario para las cuatro de la tarde del día de hoy, en la sección séptima, para continuar la discusión de los asuntos referentes a su actuación.

El reglamento de la Cámara

La Comisión que entiende en el estudio del reglamento de la Cámara se reunió a las seis de la tarde, dedicando la sesión a dar los últimos repasos a la ponencia.

El bloque catalanovascogallego

Acerca de la posible formación de un bloque integrado por los representantes catalanes, vascos y gallegos, un diputado catalán ha manifestado que dicha unión se estudia con gran detenimiento; pero que ellos desean colaborar con todos los que se esfuercen por defender los criterios autonómicos.

Los agrarios

El bloque agrario lo constituyen, hasta ahora, 35 diputados, que se situarán en el centro de la Cámara.

Los radicales y federales

A las cinco y media se reunieron las minorías radical y federal, al objeto de redactar el acuerdo de anteayer.

Dicho acuerdo consiste en la formación de un bloque parlamentario compuesto de ambas minorías.

A las siete de la tarde terminó la reunión.

Se acordó solicitar de la Comisión de gobierno interino de la Cámara se acepte el criterio de hacer incompatible el cargo de diputado con el de autoridad delegada del Gobierno. Proponer un indulto general de todas las penas de arresto mayor y menor y de la décima parte de las restantes. Nombrar a los Sres. Cámara, Torres Campaña y Piñeiro para la Comisión de régimen interno de la minoría.

Se trató de la posición a adoptar por la minoría al discutirse las actas protestadas.

Y que se estudien por una ponencia los detalles sobre incompatibilidades.

Una nota de la minoría radical socialista

«Habiéndose acogido por algunos diarios una conversación o rumor circulado, según ellos, por los pasillos del Congreso sobre posible disgregación de la minoría radical socialista, interesa a ésta aclarar que tal rumor, de haber existido, carece en absoluto de fundamento.

Dicha minoría, integrada hasta ahora por 56 diputados, sin tener en cuenta las actas triples o dobles de los Sres. Ortega y Gasset, Albornoz, Salmerón, Varela y Vargas, se ha constituído con la cohesión y entusiasmo de quienes sienten los ideales republicanos con un sentido profundamente radical y al margen de todo caudillismo personal, y en esa forma, con la disciplina precisa a todo partido democrático, se ha de desenvolver en las Cortes Constituyentes. Tal rumor sólo ha podido ser propalado por enemigos encubiertos del partido radicalsocialista, que recelan o temen de su vitalidad presente y de su magnífico porvenir.»

La Comisión de Actas

Desde las cuatro hasta las nueve de la noche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Actas.

Ante ella informaron varios candidatos derrotados.

Al terminar la reunión manifestó el Sr. Cordero que los informes oídos habían versado sobre las actas de Pontevedra, Murica, León, Avila, Alicante y Sevilla.

Las actas de mayor importancia, y que serán discutidas, son las de Pontevedra, La Coruña y Lugo.

El Sr. Abad Conde, candidato por La Coruña, ha solicitado que se le conceda el plazo legal de ocho días para preparar su reclamación y ha pedido también determinados documentos oficiales para demostrar la legalidad de su elección.

La Comisión de Actas discutió el problema de la incompatibilidad de los funcionarios públicos, acordando resolverla con un criterio de benevolencia dado el carácter excepcional de estas Cortes. Sólo se propuso la incompatibilidad de un diputado por León que acababa de desempeñar, al ser elegido, los cargos de juez municipal y juez de primera instancia.

En general, la situación de las actas es la siguiente:

Leves: Los nueve primeros puestos de Alicante, las de Almería, excepto un caso de incompatibilidad; las de Avila, excepto los dos últimos lugares; las de Barcelona, Burgos, Cáceres, Cartagena, León, salvo el último puesto; Málaga, Murcia, Orense, los nueve primeros puestos; Pontevedra, leves los nueve primeros, y leves también los nueve puestos de Las Palmas y las de Sevilla, Segovia, Teruel y Toledo.

Solamente se mantiene la gravedad en las de La Coruña, Lugo y Huesca, estando pendiente esta última de un informe.

NO HAY OTRO CAMINO

Las actas dobles

Insiste ayer «El Liberal», recogiendo unas líneas de «Crisol», en que en algunos casos debe resolverse la cuestión de las actas dobles corriendo la votación a los candidatos que siguieron en número de votos a los triunfantes.

Para ello establece las siguientes normas:

«Primera. Que el candidato que sucede al diputado renunciante pertenezca a la misma candidatura que éste; y

Segunda. Que el nuevo diputado tenga más del 20 por 100 de la votación total.»

Ni aun con tales restricciones nos parece admisible la propuesta. Ese corrimiento sólo sería lícito en el caso de que el nuevo candidato perteneciera a la misma agrupación política que el renunciante. No basta con que su nombre haya integrado la misma candidatura, pues dentro de una misma candidatura iban englobadas ideologías distintas. El elector votó ya el 28 de Junio la ideología a la cual otorgaba su aprobación. Y no hay que volver sobre esto. Se trata, insistimos, exclusivamente de substituir unos nombres, no de votar de nuevo lo que está bien claramente votado ya.

La cuestión nos parece tan diáfana, que asombra que se tenga que escribir más sobre ella. El país votó en su día tantos representantes de esta tendencia y tantos de esta otra. No hay por qué volver a consularle este extremo; lo que hay que consultarle es estrictamente con qué nombre de la misma filiación quiere que se substituya el del diputado que votó, y al cual la ley le impide ejercer el mandato porque ya lo obtuvo por otro sitio. Nada más. Y todo lo que se quiera hacer frente a esto entrañará inevitablemente el escamoteo de la voluntad del elector, ya manifestada.

El Consejo de ministros de ayer

A la entrada desmiente el ministro de Estado que el Sr. Danvila cese en la Embajada de París

A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda para celebrar Consejo.

El presidente dijo que no tenía nada nuevo que comunicar. Unicamente, que había asistido a una reunión de diputados andaluces y extremeños y ex diputados; pero esta reunión había tenido un carácter completamente particular.

El ministro de Estado dijo que había recibido la primer visita protocolaria del primer embajador de Méjico en España, «noticia que desde luego me es muy grato comunicar a ustedes».

Un periodista le preguntó si había leído la información publicada por un periódico de la noche en la cual se decía que el Sr. Danvila, embajador de España en París, pensaba dimitir dicho cargo. El Sr. Lerroux contestó:

—Sí la he leído; pero no es cierta. Es completamente inexacta. Responde sin duda ésta al estado de ánimo del Sr. Danvila, que vino de Buenos Aires, donde tiene allí intereses y está casado con una dama del Uruguay; pero a los requerimientos patrióticos del Gobierno, el Sr. Danvila, respondiendo a sus sentimientos, accedió. Cuando pueda ser, el Gobierno tratará de corresponder a esta actuación del Sr. Danvila, concediéndole las satisfacciones que buenamente se puedan.

El periodista agregó que también se había dicho que no iría a Roma el Sr. Alomar. El Sr. Lerroux contestó:

—Anteayer mismo comió el señor Alomar con el embajador de Italia en Madrid, y después tuve yo el gusto de conversar con este diplomático, que se mostró encantado de las dotes personales del señor Alomar.

Repito que esta noticia tampoco es cierta.

El ministro de Fomento dijo que había estado en Toledo con el ministro de Instrucción pública, para asistir al banquete homenaje a los Sres. Palomo y Ballester, al cual habían asistido 400 comensales y se había celebrado en las naves del hospital de Santa Cruz, completamente llenas, y con una temperatuar muy agradable.

El ministro de la Gobernación manifestó que no tenía noticias.

—Sigue en pie—añadió—el conflicto de la Duro-Felguera, y las autoridades están reunidas con la Empresa. Ya veremos a ver lo que hacen. Yo ya les he expuesto lo que, a mi juicio, tenían que hacer.

A la salida.--Hablan los ministros

A las diez menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de la Guerra, quien dijo a los periodistas:

—Yo he venido tarde y me voy temprano, porque nada tenía que hacer. Ya les dirá el ministro de Instrucción en la nota lo que ha pasado en el Consejo.

A las diez menos diez abandonó el Consejo el ministro de Justicia, el cual dijo a los periodistas que la reunión duraría todavía unos veinte minutos, y que él se marchaba porque tenía prisa.

A las diez salió el ministro de Estado. Al preguntarle los periodistas, dijo:

—Ya han salido dos compañeros, y ellos les habrán dicho lo que hay.

Los periodistas contestaron que aquéllos se habían remitido a lo que dijeran los restantes ministros.

—Pues eso el Sr. Domingo, que es el encargado de dar la referencia.

—¿Ha traído usted algo de su departamento?—le preguntaron.

—No, nada. Se han tratado únicamente cuestiones de trámite, algunas interesantes. El ministro de Hacienda trajo una cosa, y ahora el de Trabajo está leyendo otra.

A las diez y cuarto terminó el Consejo. Al salir, el presidente dijo:

—Mucho trabajo y muchos decretos. Algunos, interesantes. Otros no se han podido examinar. Algunos han sido importantes, como el de alojamiento y el del trigo. Además, yo he dado cuenta de algún otro. Ha quedado pendiente algo de Comunicaciones. El próximo Consejo se celebrará el martes, en el Congreso.

—¿Ha sido político?

—Todos los Consejos son políticos; pero no en el sentido morboso de la palabra que antes tenían. De ésos todavía no ha habido ninguno.

La nota oficiosa.--El Consejo abordó la solución de la crisis obrera en Andalucía y Extremadura

El ministro de Instrucción pública facilitó la siguiente nota:

«*Presidencia.*—Por el presidente y por el ministro de Justicia se dió cuenta de las propuestas que con carácter urgente formularan los representantes republicanos y socialistas de Andalucía y Extremadura para solución inmediata del paro agrario. Pasaron éstas al ministerio de Fomento, con objeto de dar solución a la propuesta en todas las regiones donde existe el mismo problema.

El presidente dió cuenta de la petición de la Sociedad de Tiro Nacional para que fuera autorizado el match internacional que ha de tener lugar en España el año 1933. Se accedió a ella.

Por el presidente, así como por otros ministros, se expusieron las bases de algunos decretos sobre diferentes materias, que una vez redactados vendrán a sucesivos Consejos.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director, vicedirector, secretario y vicesecretario de la Escuela de Comercio de Palma de Mallorca.

Idem disponiendo la forma de constitución del Patronato del Museo de Artes decorativas.

Idem nombrando vocal de este Museo a D. Gregorio Marañón.

Idem disponiendo el cese y el nombramiento del delegado de Bellas Artes de la provincia de Orense.

Idem significando que los auxiliares numerarios de Facultad puedan percibir en concepto de sueldo o gratificación los haberes superiores que constan en presupuesto.

Idem nombrando un Comité de Patronato para los Museos de Ciencias Naturales.

Idem aprobando el proyecto para construir en Madrid (solar situado en la calle de Lope de Rueda, 28) un edificio de nueva planta con destino a escuelas graduadas, tres para niñas y tres para párvulos.

Idem para construcción en Madrid (solar situado en la calle del Pacífico, 79 y 81) de tres edificios de nueva planta con destino a escuelas graduadas, siete para niños, siete para niñas y cuatro para párvulos. Otro edificio de nueva planta en la calle de Francos Rodríguez, esquina a Pirineos, con destino a escuelas graduadas, con seis secciones para niños y seis para niñas. Otro en la calle de San Martín, con seis secciones para niños, y otro en el solar comprendido entre las calles de Larra, Barceló y Beneficencia, que constará de nueve secciones para niños, seis para niñas y seis para párvulos.

Trabajo. — Decreto suprimiendo el sistema de alojamiento para remediar el paro del trabajo agrario y estableciendo recursos y reglas para subvenir mediante trabajos de interés público a tales crisis.

Idem dictando reglas para contratos de seguro en relación del cambio en defensa de la moneda nacional.

Idem organizando el Patronato de la acción social inmobiliaria del Estado.

Idem sobre delegación e inspección del Estado en el Banco de Ahorros.

Economía.—Decreto prorrogando la tasa del trigo y la intervención en el comercio de éste y de las harinas.

Comunicaciones.—Decreto dando entrada en la Junta consultiva de Telégrafos a representantes de vigilancia y reparto.

Idem modificando la redacción del artículo 54 del reglamento orgánico de Telégrafos.

Hacienda. — Decreto estableciendo para las exportaciones determinadas reglas encaminadas a hacer efectiva la obligación de convertir en pesetas las divisas extranjeras, importe de las mercancías exportadas.

Se acordó encargar a la Fábrica de la Moneda y Timbre nuevas emisiones de sellos postales. Los de 40 céntimos llevarán estampada la efigie de Castelar; los de 30, la de Pablo Iglesias; los de 15, la de Salmerón, y los de cinco, la de Pi y Margall.»

El pago de las exportaciones

Este decreto, aprobado por el Consejo, dice así:

«Para reglamentar la obligación establecida en el número cuarto del art. 2.º del decreto de 29 de Mayo último, el presidente del Gobierno provisional, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta:

Primero. Todas las operaciones que signifiquen reembolso del importe o precio de mercancías vendidas al Extranjero habrán de realizarse por conducto de un Banco establecido en España.

Segundo. Para autorizar la exportación de mercancías de cualquier clase, las Aduanas exigirán certificación del Banco o Bancos a través de los cuales se realice la operación de reembolso, expresando detalladamente las condiciones de la misma: Importe, clase de moneda, lugar de pago y fecha o vencimiento de la operación.

Tercero. Estas certificaciones se presentarán por duplicado, y con numeración correlativa de cada Banco o sucursal, a la Administración de Aduanas, la cual remitirá un ejemplar al Centro Oficial de Contratación de Moneda y el otro a la Dirección del ramo.

Cuarto. Los Bancos estarán obligados a comunicar al Centro Oficial de Contratación de Moneda la realización de las operaciones de reembolso inmediatamente que éstas se verifiquen.

Quinto. Las cuentas abiertas en cada Banco a los exportadores a que se refiere esta disposición podrán ser intervenidas en todo momento por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

Sexto. Cuando las divisas extranjeras no sean ofrecidas al Centro Oficial de Contratación en el plazo que marca el número cuarto del art. 2.º del decreto de 29 de Mayo último, a partir del vencimiento expresado en la certificación a que se refiere el art. 2.º de esta disposición, se procederá a la apertura de expediente de contrabando en la forma prescripta en la legislación vigente.

Séptimo. Las exportaciones realizadas en consignación o en comisión se reputarán vencidas en el plazo máximo de noventa días, a contar de su llegada al punto de destino, si bien podrá prorrogarse este plazo cuando el exportador acredite documentalmente que la operación de venta en el Extranjero no ha sido aún realizada. Si la Administración comprobara que el reembolso se efectuó antes de transcurrido ese plazo sin haberse cumplido las obligaciones impuestas por el presente decreto, se reputará al exportador incurso en acto de contrabando.

Octavo. Las penalidades correspondientes a los casos de contrabando en aplicación de la regla penal de los artículos 17 y siguientes del decreto de 29 de Mayo último alcanzarán al Banco o Bancos que dejen de cumplir las obligaciones impuestas en este decreto.

Noveno. La competencia para conocer de las infracciones a que se refiere este decreto corresponderá a la Delegación de Hacienda de Madrid y en su caso a los Juzgados de esta capital, salvo el nombramiento de juez especial si se estimara oportuno.»

Decretos de personal

De Fomento

Decreto modificando el artículo 2.º de la ley de 8 de Febrero de 1907 de reorganización de los servicios del Canal de Isabel II, hoy Canales del Lozoya, en el sentido

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

de ampliar el número de vocales de su Consejo en dos: uno representante de la Casa del Pueblo, y otro, el ingeniero director, que hasta ahora asistía con voz, pero sin voto, a las deliberaciones del mismo.

De Comunicaciones

Decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos a D. Agustín Vaca López.

Idem íd. de segunda a D. Luis María Rivero Bravo, D. Marino Gómez Puig y D. Juan Duaso Tomás.

Idem íd. de tercera a D. Vicente Carbonell Arroyo, D. Nicasio Arroyo Jiménez, D. Federico González Anta y D. Juan Durán Tomás.

De Hacienda

Decreto fijando la cifra relativa de negocios en España de la Sociedad danesa de Seguros Báltica para el trienio de 1 de Enero de 1927 a 31 de Diciembre de 1929.

Idem íd. de la Sociedad suiza de Seguros Compañía Assurances para el trienio de 1 de Enero de 1917 al 31 de Diciembre de 1929.

Idem íd. de la Sociedad suiza de Seguros Zurich para el trienio de 1 de Enero de 1926 a 31 de Diciembre de 1928.

Idem disponiendo cese en el cargo de interventor general del Ejército D. Francisco González Moya, por haber pasado a la situación de segunda reserva, y nombrando en su reemplazo al del mismo empleo D. Alfredo Serna Mira.

Idem otorgando la calificación de ampliable al crédito consignado en el capítulo tercero, artículo primero, «Personal a amortizar del vigente presupuesto de gastos de la sección décimaoctava: Obligaciones a extinguir de los departamentos ministeriales», y disponiendo que el ministerio de Hacienda acordará las soluciones pertinentes en los créditos de las secciones cuarta y décimatercera, en la parte que afecta al ministerio de la Guerra derivadas de la reorganización definitiva que se lleve a efecto en el Ejército.

De Instrucción pública

Significando que los auxiliares numerarios de Facultad pueden percibir, en concepto de sueldo o gratificación, los haberes superiores que consten en presupuesto.

EL SEÑOR ALBA, A LONDRES

Anoche salió, en el sudexpreso, con dirección a Paris y Londres nuestro ilustre amigo D. Santiago Alba.

Regresará a Madrid en los últimos días del mes actual para asistir a los debates parlamentarios.

Los teatros

COMEDIA

«Enigmas y realidad», drama en tres actos, de D. Carlos Neyra

Don Carlos Neyra ha querido escribir un drama muy moderno, sin darse cuenta de que lo que hay que escribir es un drama «muy antiguo». Es achaque corriente en todos los principiantes, y muy especial de los que no tienen la menor preparación ni conocimiento del teatro.

Pero esta misma evidencia de su falta de preparación y de conocimiento hace resaltar, en este caso en favor del Sr. Neyra, las cualidades y dotes naturales que para el caso le asisten, y que, cultivadas con la imitación de los buenos modelos y la adquisición de la necesaria técnica, pudieran dar frutos considerables.

El asunto de su comedia «Enigmas y realidad»—en que se mezcla la metapsíquica con el psicoanálisis y la patología—es interesante. El desarrollo de la acción no está mal estructurado. Y el diálogo—pésima prosa—tiene, empero, fluidez, naturalidad y gracia humana suficiente. (No es necesario ser un gran literato—por lo visto—para escribir comedias; pero, al menos, escribir, ¡ca...nastos!)

El éxito de la obra—¿primera producción?—del Sr. Neyra fué satisfactorio. El público estimó en su justo valor las condiciones positivas de la nueva obra, destacándolas con seguro instinto. Y tributó al autor aplausos de aliento muy significativos.

La interpretación, excelente en general, con mención honorífica para Antonio Aguirre, Ana Leyva, Miguel Merás—demasiado patológico de caracterización—y el actor que hacía de Doctor Humbers, cuyo nombre sentimos no recordar.

M. M.

Notas de Canarias

Tenerife, 17.—La Prensa publica comentarios elogiosos de la inauguración, llevada a cabo en el día de hoy, del servicio postal aéreo entre la Península y este archipiélago, que fué suspendido por el Gobierno del general Berenguer.

El presidente del Cabildo insular visitó el aeródromo de Rodeos, acordando introducir importantes mejoras para que reúna mayores ventajas.

El Banco de Cataluña de esta plaza continúa cerrado, habiendo producido alarma entre los cuentacorrentistas el anuncio de que la Central de Barcelona pide que giren fondos. Los cuentacorrentistas se muestran contrarios a que salga dinero de esta isla, por ser cantidades importantes las depositadas en esta sucursal.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El capitán Sediles anuncia a los huelguistas de Teléfonos que defenderá su actitud en el Parlamento

Se solucionó el grave conflicto de los obreros de la Duro-Felguera

La huelga de Teléfonos

La pugna entre la Compañía y los Sindicatos autónomos

A las doce de la mañana continuó en el Palacio de Comunicaciones, bajo la presidencia del señor Abad Conde, la conferencia entre los representantes de la Compañía y los Sindicatos autónomos.

A las tres menos cuarto terminó la reunión, para reanudarla el próximo lunes a mediodía, y se facilitó la siguiente nota:

«Nuevamente reunidos en el ministerio de Comunicaciones los representantes de la Compañía Telefónica y de sus obreros y empleados, bajo la presidencia del señor subsecretario, se planteó en primer lugar la cuestión pendiente de la gratificación transitoria que no había sido resuelta definitivamente ayer. Después de amplio debate y mantenidas las tesis de los dos sectores expuestas en la pasada reunión y que se incluyen a continuación:

La representación patronal considera absolutamente injustificado el abono por parte de la Empresa a su personal de la llamada «gratificación transitoria» en los términos y condiciones contenidos en la propuesta de las organizaciones obreras, ya que las necesidades que con ellas se tratan de cubrir han sido debidamente atendidas por la Compañía con la adopción de las disposiciones siguientes:

Primero. Que espontáneamente ha acordado otorgar a sus empleados y obreros una gratificación extraordinaria, que se hará efectiva en el mes actual.

Segundo. Que antes de la declaración de huelga, y con efectividad al mes en curso, concedió a las señoritas operadoras aumentos de sueldo en la proporción de 20, 15 y 10 por 100 de los sueldos que disfrutan, y que serán satisfechos en la nómina correspondiente al corriente mes de julio.

Tercero. Que también con anterioridad al comienzo del paro decretó la aplicación de los beneficios derivados de las circulares 92 y 96, que han determinado ascensos y mejoras de sueldo para un considerable número de sus obreros.

Cuarto. Porque la Compañía accede a que se otorguen efectos retroactivos a partir del día 15 del actual a todos los beneficios que para el personal se deriven de la implantación del contrato colectivo de trabajo que las representaciones patronal y obrera actualmente reunidas tienen la misión de estudiar y discutir.

Con las disposiciones y beneficios enumerados quedan plenamente atendidas las dos finalidades inspiradoras de la «gratificación transitoria», ya que de una parte la Compañía satisface con la gratificación extraordinaria por ella otorgada las necesidades perentorias de su personal modesto, y de otra, se evitan, con los ascensos ya concedidos y la retroactividad en la vigencia del contrato de trabajo, los perjuicios de una posible demora en la aprobación de dicho contrato.

Las representaciones de las organizaciones obreras que concurren a la reunión de la Comisión mixta designada para resolver sobre las aspiraciones del personal de Teléfonos, bajo la presidencia del señor subsecretario de Comunicaciones, formulan en el acto de hoy, en relación con la base aceptada por la Empresa, Compañía Telefónica Nacional de España, en la reunión celebrada y presidida por el excelentísimo señor ministro de Comunicaciones el día 5 de los corrientes, referida con el epígrafe «Gratificación transitoria», las siguientes conclusiones:

Que mantiene la petición formulada en la reunión celebrada el día de ayer íntegramente, o sea que se abone al personal que en la nómina del corriente mes de julio figure una bonificación sobre su sueldo de acuerdo con la siguiente escala: un sueldo completo mensual para todos los que perciban haberes hasta 3.600 pesetas, con un tope mínimo de 100 pesetas; 250 pesetas de bonificación mensual para los que perciban desde 3.601 a 6.000; para los que perciban de 6.001 a 9.000, concederles una bonificacbión tal, que sumada con su sueldo se alcancen las 750 pesetas mensuales, y a los que disfruten sueldos superiores a 9.000 pesetas anuales se les concederán, con carácter retroactivo a la presente fecha, los beneficios que les correspondan de los que se obtengan con la aprobación del contrato colectivo de trabajo. En estos beneficios están comprendidos todos los empleados y obreros de la Compañía Telefónica, incluso aquellos que figuren como eventuales, siempre y cuando lleven más de un año de servicio, ya que en virtud de la circular número 43 de la Compañía, éstas deben considerarse incluídos en la plantilla.

Esta bonificación se percibirá desde la próxima nómina y en todas las siguientes, mientras no se apruebe el contrato de trabajo. No podrá suspenderse la percepción de este beneficio en los meses sucesivos más que por decisión del presidente de la Comisión, y tan sólo cuando advierta retardo o demora maliciosa en la representación obrera para realizar la labor encaminada a la redacción y aprobación del contrato colectivo del trabajo.

El señor subsecretario resuelve se adopte íntegra la proposición obrera con las limitaciones siguientes:

Que esta gratificación se hará efectiva cuantos figuren en nóminas y presten sus servicios a la Compañía desde el momento en que se ha constituído esta Comisión y proporcionalmente al tiempo de servicio que hayan realizado, y siempre que este personal figure con anterioridad al servicio de ella. La representación patronal, indica, recurrirá en contra de este acuerdo al arbitraje del señor ministro de Comunicaciones.

La representación de la Empresa estima que con un criterio de transigencia ha entrado en la discusión de los puntos previos anteriores al contrato de trabajo, sin exigir la constitución legal por la Comisión, y que no cree oportuno proseguir la discusión sin que sean presentados los poderes de los representantes obreros.

Esta es presentada por las entidades Organización Telefónica Obrera y la Asociación de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana, siendo impugnada por la Compañía esta última, acordando reunirse nuevamente el lunes próximo para examinar los poderes con los requisitos que se indican.»

La huelga sigue igual

La huelga telefónica continúa en igual estado. En los centros oficiales se admitía la posibilidad de que el asunto varíe de giro dentro de la actual semana o al principio de la próxima, aviniéndose el elemento huelguista a pactar sobre las bases que se van concertando entre la Empresa y los empleados pertenecientes a otras asociaciones.

Pero por lo pronto los huelguistas siguen manteniendo sus puntos de vista, resistiéndose a negociar si no es directamente la Empresa con el Comité de huelga.

*

Ayer tarde fueron puestos en libertad el presidente del Comité de huelga de Teléfonos y otros seis huelguistas que fueron detenidos por ejercer coacciones o para responder de las realizadas.

Capataz agredido por los huelguistas

Un grupo de huelguistas de la Telefónica la emprendió a pedradas con un capataz de reparaciones telefónicas.

Intervino la Guardia civil, que logró detener a uno de los apedreadores, que se llama José Cano Camacho, de veintiún años, con domicilio en Tenerife, 4.

Los demás se dieron a la fuga.

Una nota de la Compañía

Ayer tarde fué facilitada la nota siguiente:

«Aunque todavía acusan perniciosas y punibles actividades algunos focos aislados de perturbación y de violencia, la huelga puede considerarse totalmente fracasada, y por apreciarlo así la mayor parte de los elementos que la secundaban han solicitado ya por escrito autorización de la Compañía para reintegrarse al trabajo.

Se estudian debidamente todas esas peticiones para actuar en consecuencia, y a fin de proceder con toda actividad a las reparaciones definitivas de los daños causados en las instalaciones por los numerosos actos de sabotaje cometidos, se organizarán servicios especiales integrados por personal competente.

El próximo lunes se procederá a la apertura de la Escuela de mecánicos y empalmadores, y podrán asistir a los cursos que en tal día comienzan los celadores, peones-celadores y repartidores que lo soliciten, siempre dentro del número de aspirantes que a tal efecto se admita. También se tomarán en consideración las numerosas peticiones de ingreso recibidas, para resolver respecto a ellas conforme las circunstancias aconsejen.

Con objeto de normalizar debidamente el servicio de reparto de telefonemas se cubrirán veinticinco plazas de repartidores, y a tal fin se admitirán instancias, si bien se advierte que la Compañía otorgará absoluta preferencia para el ingreso a los solicitantes que sean huérfanos o hijos de funcionarios de la misma o de los de la Guardia civil, Seguridad, Vigilancia y Orden público.

Al redactarse esta nota las comunicaciones se celebran en toda España con facilidad, no obstante haberse registrado esta pasada noche nuevas averías y cortes en algunas líneas de Valencia y Galicia, que fueron reparadas inmediatamente.»

La huelga en Cataluña

Un discurso del capitán Sediles

Barcelona, 17.—Durante la asamblea que esta mañana, como ocurre todos las días, celebraron los huelguistas de teléfonos en el Palacio del Vestido, se presentó el capitán Sediles, que fué acogido con una ovación y vivas entusiastas. Hizo su presentación el señor Tarrent, y el capitán Sediles pronunció seguidamente unas breves palabras, en las que después de reconocer la justicia de las peticiones formuladas por los huelguistas, dijo que tanto en Barcelona como en las Cortes se propone plantear esta cuestión defendiendo a los huelguistas.

Al abandonar el salón fué objeto de vivas demostraciones de simpatía.

Los demás oradores se expresaron en términos análogos a los de días anteriores, asgurando que el triunfo es ya cosa de horas.

El movimiento, igual

Acerca de este conflicto el gobernador ha dicho que presentaba el mismo aspecto que días anteriores.

Un mitin del Sindicato único

En el Palacio del Vestido se celebró esta noche un mitin organizado por los Sindicatos únicos, en el que hablaron varios huelguistas de la Telefónica. También pronunciaron discursos atacando violentamente al Gobierno los sindicalistas Arín y Peyró, que excitaron a los huelguistas a continuar la lucha hasta conseguir el triunfo.

Una Comisión de representantes de fuerzas vivas de Sarriá estuvo en el Gobierno civil para protestar contra el mal servicio telefónico, a pesar de lo que frecuentemente anuncia la Compañía Telefónica en sus notas sobre la regularidad del servicio.

En otras poblaciones

En Bilbao

Bilbao, 17.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que se había cometido un acto de sabotaje en la línea telefónica de Basurto, y que había ordenando la detención de todos los huelguistas de la Compañía, en cumplimiento de la orden circular del ministro de la Gobernación, hasta descubrir a los autores.

En efecto, la Policía se presento en el local del Sindicato unico cuando los huelguistas celebraban una reunión clandestina, al igual que las que celebraban días anteriores, sin conocimiento de la autoridad. Fueron detenidos unos 200 individuos, y distribuídos entre el cuartel de la Casilla, Comisaría y cuartel de Seguridad, custodiados por parejas de Seguridad.

También fueron detenidos diez jóvenes telefonistas, que quedaron en libertad después de prestar declaración. De todos los detenidos se tomó la filiación, y los más rebeldes quedaron en la cárcel. Algunos de los huelguistas fueron detenidos en sus propios domicilios y trasladados a la Comisaría, dándose el caso de que muchos de ellos no tenían la menor noticia del acto de sabotaje realizado.

En los alrededores del edificio de la Telefónica siguen prestando vigilancia guardias de Seguridad, Guardia civil y agentes de Policía.

En Valencia

Valencia, 16.—El conflicto de la Telefónica no presenta mejor aspecto.

Anoche los huelguistas lograron con amenazas llevarse de la Central de Teléfonos a una de las tres señoritas que vienen prestando el servicio. La amenazaron de muerte si volvía al trabajo.

De las 135 señoritas telefonistas empleadas en Teléfonos prestan servicio en la actualidad dos nada más, ayudadas por personal masculino y varios jefes, sobre quienes recae un trabajo abrumador.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a castigar con toda energía todo acto de sabotaje.

Ha sido detenido un huelguista, autor de un acto grave de este género:

—El nombre me lo reservo por razones muy atendibles—añadió el Sr. Rubio—; pero pueden ustedes afirmar que tengo la clave de cierta maniobra interesantísima y de todo lo que sucede, y que se sabrá, y que todo esto se impedirá en beneficio del público y del orden.

En Oviedo

Oviedo, 16.—La huelga de Teléfonos continúa lo mismo. Hoy no hay comunicación telefónica con Gijón.

Veintitrés detenidos en Vigo

Vigo, 17.—La Policía ha detenido a 23 telefonistas huelguistas, que fueron puestos a disposición del gobernador.

Parece que entre los detenidos figuran individuos de La Coruña, Pontevedra y Villagarcía.

Como todos los detenidos pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo, el Comité local de esta organización ha enviado una nota a la Prensa protestando contra tales detenciones, que considera injustificadas, pues, según el Comité, ningún encarcelado ha cometido actos de sabotaje.

En Vigo vuelven a ser cortados todos los cables

Vigo, 17.—A primera hora de la madrugada última han sido cortados todos los circuitos que afluyen a Vigo a 26 kilómetros de esta ciudad, dejándola totalmente incomunicada con el resto de España.

Brigadas de obreros de la Compañía han trabajado activamente, consiguiendo restablecer las comunicaciones con los circuitos provinciales, y a última hora con Madrid.

Muchos huelguistas de la Telefónica han solicitado el reingreso en la Central de Vigo.

Otros conflictos

Una breve huelga general en Cartagena por la falta de decisión para solucionar el problema del paro

Cartagena, 17.—Hoy se ha declarado la huelga general por la Unión General de Trabajadores. Por las calles grupos de obreros obligan al comercio al cierre, que ya es casi completo.

En la Casa del Pueblo las opiniones se dividen sobre la procedencia de la huelga.

El servicio de tranvías quedó paralizado por completo y el comercio cerró sus puertas.

Pero a las tres de la tarde todos los comercios han abierto y se ha restablecido la tranquilidad.

La huelga fué de protesta contra la falta de soluciones a la crisis del trabajo.

Desarrollo de la huelga de la Duro Felguera.--Millares de mineros afectados por el conflicto

Oviedo, 17.—La huelga de la fábrica Duro-Felguera tendía esta mañana a empeorar. Los obreros, que sumaban unos 2.000, se negaban a abandonar la fábrica y continúan en sus puestos sin realizar ningún trabajo.

Por solidaridad con los huelguistas había parado una fábrica de energía eléctrica, y por esta causa todos los obreros que trabajan en Carbones Asturianos, Carbones de la Nueva Duro-Felguera y demás grupos mineros se han visto precisados a parar sus faenas.

En total, el número de estos trabajadores asciende a 16.500.

También se declararon en huelga los obreros empleados en las obras de canalización del río Camuño, en Langreo. El gobernador ha hablado de este asunto con el alcalde de la localidad para ver si se arregla el conflicto.

Dimisión del gobernador civil

El gobernador civil recibió instrucciones del Gobierno para tomar por la fuerza la fábrica de la Felguera si los obreros persistían en la huelga de brazos caídos, y por considerar inoportuna esta medida dimitió el cargo.

Solución de la huelga.--Alborozo entre los obreros

Se ha reunido el Consejo de administración de la Duro-Felguera y ha acordado acceder al abono de los jornales perdidos correspondientes a cuatro días.

Como llevan siete de huelga, los otros tres los pierden los obreros.

Mañana se reanudará el trabajo.

La solución de la huelga ha producido gran alegría entre los obreros, que la consideran como un rotundo triunfo.

Los parados invitan a una manifestación para solicitar la destitución del Ayuntamiento de Mieres

Los obreros parados han publicado unas octavillas invitando a todos a celebrar una manifestación mañana para pedir la destitución de todo el Ayuntamiento de Mieres, por considerarle incapaz de resolver el problema del paro forzoso.

Los tranviarios sevillanos de la Confederación Nacional del Trabajo anuncian la huelga general

Sevilla, 17.—El Sindicato de tranviarios afecto a la Confederación Nacional del Trabajo ha presentado en el Gobierno civil un oficio anunciando la huelga, por solidaridad con los trabajadores de la Sociedad Electromecánica La Unión, para el día 23 del actual, si antes de esa fecha no ha quedado resuelto el conflicto de los electricistas.

Los albañiles cometen actos de sabotaje

Durante la madrugada última se han registrado dos incendios, cuyos autores han sido los huelguistas de la construcción. Uno, en una casa en construcción, en el pasaje de Zamora.

Los incendiarios rociaron con petróleo el andamiaje de la casa y el cañizo colocado ante aquél, prendiéndole fuego. Han quedado destruídos completamente el andamiaje y el cañizo.

El otro incendio fué provocado en las obras de reparación que se realizan en la Escuela de Medicina, por la parte posterior de la fachada. También quedó destruído el andamiaje.

El Cuerpo de bomberos acudió a ambos sitios, realizando trabajos para sofocar el fuego.

Sevilla, alumbrada de día

Como consecuencia de la huelga de los obreros electromecánicos son numerosas las farolas que siguen alumbrando durante el día.

En Utrera se teme la huelga general de campesinos

El alcalde de Utrera ha conferenciado con el gobernador para darle cuenta del anuncio de los obreros campesinos de declararse en huelga y provocar la general si no son reintegrados a sus respectivas procedencias los trabajadores forasteros que hay en la ciudad.

El gobernador y el jefe de la división conferencian.--Precauciones en las cercanías de la cárcel

El gobernador ha celebrado una conferencia con el general jefe de la división militar, ofreciendo este último las fuerzas del Ejército precisas para prestar servicio de vigilancia y evitar los continuos sabotajes que vienen registrándose.

De orden gubernativa se recogen en los pueblos los periódicos de carácter societario.

El gobernador civil adoptó grandes precauciones alrededor de la cárcel, ante el temor de que se celebrara una manifestación para pedir la libertad de los detenidos.

La Policía practicó numerosas detenciones de los más exaltados.

Paseo militar y más sabotajes

Como en pasados días, hoy las fuerzas militares dieron un paseo por las afueras de la población.

A última hora de la tarde un grupo de huelguistas cerveceros derribó los barriles de cerveza que estaban descargándose en la puerta de una fábrica. Una pareja de la Guardia civil intentó detener a algunos del grupo, pero se dieron a la fuga. Para amedrentarlos, los guardias hicieron varios disparos al aire.

Un cobrador de un tranvía censuró con duras palabras la conducta de los guardias y fué detenido.

Solución de la huelga de alcoholeros y azucareros granadinos

Granada, 17.—Ha quedado resuelta la huelga de los obreros azucareros, alcoholeros y similares.

El gobernador reunió a las representaciones obrera y patronal para proponerles una solución. Se discutieron las bases, y por fin se llegó a una avenencia, consistente en que la Empresa abonara dos pesetas de aumento en los jornales, y además una paga extraordinaria al año. El punto referente al pago de los jornales correspondientes a los días que han estado en huelga, el gobernador prometió solemnemente a los obreros que les será pagado, y con esto ha quedado terminado el conflicto.

Sigue la huelga de madederos en Murcia

Murcia, 17.—En el Central Cinema se ha celebrado la asamblea de madederos huelguistas. Acordaron persistir en el paro hasta el total triunfo. También se acordó que salgan Comisiones para los pueblos comarcanos con objeto de recabar fondos con que sostener la huelga.

En Melilla.--Manifestación de huelguistas

Melilla, 17.—A las siete de la tarde se ha celebrado una gran manifestación organizada por la Sociedad de ferroviarios, formando en ella mineros y ferroviarios y los huelguistas de la Compañía Española de Minas del Rif, que llevan diecisiete días parados. La manifestación ha sido un acto de protesta contra la citada Empresa.

De la manifestación se destacaba un nutrido grupo de mujeres y niños que llevaban un gran cartelón en que pedían justicia y trabajo, y señalaban los grandes dividendos repartidos por dicha Compañía y los beneficios obtenidos por la misma en los últimos años, para desmentir así la afirmación de la Compañía de que se encuentra en grave situación económica.

Los manifestantes observaron una conducta correctísima, sin proferir un solo grito, recorriendo así las principales calles de la población. Una Comisión subió a la Alcaldía, pidiando al alcalde que telegrafiara al Gobierno para que intervenga en la solución de este pleito, que tantos perjuicios está ocasionando a Melilla, pues la paralización del tráfico de los ferrocarriles puede alcanzar a las canteras de piedra de las obras del puerto, con lo cual quedarían parados numerosos obreros más.

Durante la manifetsación se repartió un manifiesto de los huelguistas, como respuesta al de la Compañía, rebatiendo los argumentos de la Empresa y pidiendo a los melillenses que no permitan que se prolongue más la crítica situación por que atraviesan y que los llevará a ser víctimas de la miseria.

El público presenció emocionado el paso de la imponente manifestación, recibiendo grandes pruebas de simpatia y conmiseración las mujeres y los niños.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

CHOQUES Y ATROPELLOS

Un muerto y varios heridos

En la calle de García de Paredes estaban jugando ayer tarde dos niños. Uno de ellos, llamado Manuel Cadiño Martínez, de siete años, domiciliado en la calle de Fernández de la Hoz, núm. 35, portería, intentó atravesar la calle en el crítico momento en que avanzaba una camioneta, que lo arrolló, causándole heridas tan gravísimas, que cuando fué conducido a la Casa de socorro del distrito de Chamberí falleció.

Uno de los niños que jugaba con la víctima aclaró que la camioneta causante de la desgracia era conducida por Herminio Artal y cargada de arena.

Herminio fué detenido y puesto a disposición del juez de guardia.

*

El automóvil número 468 S. E., que conducía Francisco Sánchez Cabezas, atropelló a Clara Pérez Teruel, de ochenta y dos años, domiciliada en la calle de Goya, número 36.

La anciana resultó con lesiones graves, que le fueron curadas en la Casa de socorro de Buenavista.

*

En la glorieta de Atocha, la camioneta número 35.340, que conducía Pedro Jaro, chocó con el automóvil número 30.275, que guiaba Dionisio Cachete González e iba ocupado por las hermanas Elvira y Josefa Sánchez Ramírez, de veinticinco y cuarenta y cuatro años, respectivamente.

A consecuencia del encontronazo, que fué muy fuerte, resultaron lesionadas las dos hermanas y el conductor del automóvil.

En la Casa de socorro del distrito del Hospital asistieron a Elvira de heridas de pronóstico reservado. Josefa y Dionisio padecen contusiones de carácter leve.

*

La bicicleta que montaba Jesús Fernández Belón, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle de Núñez de Balboa, 16, fué a chocar contra el automóvil que conducía Luis García Maeso. Jesús resultó herido de bastante consideración.

El choque ocurrió en la calle de Claudio Moyano.

¡POR SI ACASO!

Contra la posible vuelta del cardenal

Toledo, 17. — En la sesión que celebró esta noche el Ayuntamiento, éste acordó adherirse a la campaña que iniciará una Sociedad obrera para evitar el retorno del cardenal Segura.

También se adhirió el Municipió toledano a la solicitud de supresión de las Diputaciones provinciales.

SUICIDIO

Se dispara un tiro y se arroja al mar

Vigo, 17.—En la playa de Louredo, cerca de Redondela, en las inmediaciones de la Fábrica Vidriera Gallega, ha aparecido el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

Se cree que se trata de un suicidio, pues el interfecto estuvo horas antes en una finca de las cercanías, cuyos habitantes oyeron poco después varios disparos.

Aunque al cadáver sólo se le ha apreciado un impacto debajo de la barbilla, se supone que el suicida, al no conseguir la muerte inmediatamente con el disparo, se arrojó al agua, colocándose piedras dentro de la camiseta y del pantalón para no salir a flote.

VIAJE DE INSPECCION

El director de Seguridad, en la frontera

San Sebastián, 17.—El director general de Seguridad, después de almorzar en Pasajes con el gobernador civil, marchó a la frontera y en los puentes internacionales presenció los registros que se hacen a los viajeros para evitar la evasión de capitales.

De regreso a la capital, el señor Galarza estuvo en el teatro Victoria. Acudieron los periodistas a saludarle, y el director general de Seguridad les dijo que había presenciado los registros, que no son molestos; pero estimó conveniente abreviarlos, para conseguir que los trenes sean despachados en diez minutos.

El próximo lunes el director de Seguridad enviará dieciséis agentes de Policía para aumentar el personal que presta ese servicio.

En el expreso de esta noche salió el Sr. Galarza con dirección a Madrid, despidiéndole en la estación el gobernador, el jefe de Policía y varios amigos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANOCHE, EN EL NACIONAL

Homenaje de Acción Republicana a sus candidatos para las Cortes Constituyentes

Un interesante discurso del ministro de la Guerra

El banquete

Anoche se celebró un banquete con que el grupo de Acción Republicana agasajó a sus candidatos triunfantes y derrotados en las elecciones para las Cortes Constituyentes. Asistieron al acto más de 500 comensales, entre los que figuraban destacadas personalidades de la intelectualidad española.

Ocuparon la mesa presidencial, que presidía el ministro de la Guerra, D. Manuel Azaña, todos los candidatos de Acción Republicana. El ministro tenía a su izquierda al alcalde de Madrid, D. Pedro Rico, y a su derecha al catedrático de la Universidad Central Sr. Giral.

A los postres el doctor Escribano manifestó que por ser muy numerosas no leía las adhesiones recibidas de los diversos grupos de Acción Republicana de provincias. Leyó únicamente la adhesión de D. Roberto Castrovido, que fué acogida con aplausos.

Seguidamente D. Amós Salvador ofreció el homenaje en breves palabras. Pidió que los directivos del partido expusieran a los reunidos cómo va a ser orientada la actividad del partido en las Cortes Constituyentes.

Discurso de don Manuel Azaña

Al levantarse a hablar D. Manuel Azaña, los comensales se ponen en pie y le tributan una clamorosa ovación.

Comienza diciendo:

«Amigos y correligionarios: El partido de Acción Republicana celebra esta noche su primer acto público después de las elecciones para recapitular sobre la obra cumplida, para reconstruir sus triunfos y sus pérdidas y para determinar, como ha hecho observar el Sr. Salvador, el rumbo que el partido se propone seguir desde el comienzo de los debates parlamentarios.

Es forzoso que una voz sea, entre todas las vuestras, la que hable, y como decía muy bien Amós Salvador, puede hablar cualquiera, ya que todos estamos identificados; por eso hablo yo en calidad de uno cualquiera.»

Expresa el orgullo que siente al encontrarse en este momento histórico y agradece la celebración de este acto como la demostración de un compañerismo fraternal y de una unión estrecha del partido.

«Si analizamos los acontecimientos que se han sucedido y la vida de la República, podemos deducir que hoy estamos en el momento del triunfo, que hemos arribado a una cumbre en el camino, y a mí me produce la sensación de haber pasado de un lugar tenebroso, de una especie de averno, donde se estrellaban todas nuestras esperanzas, a una realidad hermosa, a una excelsitud luminosa, donde triunfa magnífica la República.

El Ejército

Hace tres meses apenas la monarquía pretendía aprestar contra nosotros sus fuerzas de combate para impedirnos el triunfo. Y hace tres días, después de que el pueblo español estableció la República, hemos ido a las Cortes para decirlas: «Aquí están los poderes que el pueblo republicano nos entregó».

Y hemos visto con tal ocasión desfilar a las fuerzas ante el Congreso, rindiendo el homenaje de su fuerza ante las Cortes y hemos podido decir al Parlamento: «Ahí tenéis al Ejército dispuesto a perder su vida en defensa de la República popular».

Hay que consolidar

Nosotros, sin embargo, no podemos alardear solos del triunfo. Este lo trajo la voluntad popular. A nosotros nos toca no embriagarnos por este rotundo éxito.

Tenemos que ser severos contra nosotros mismos y debemos continuar realizando los ideales de justicia y de trabajo para hacernos dignos del elogio en que el pueblo español nos ha tenido otorgándonos su confianza.

Estos puestos que desempeñamos no son nada. Nosotros hemos venido al Gobierno traídos por una revolución, todo lo pacífica que se quiera, pero una revolución preparada, y con el ánimo dispuesto a emplear todos los medios, la violencia, si hubiera sido necesaria, y el voto del pueblo cuando fué requerido.»

La revolución y la República

Habla de los ofrecimientos que se hacen desde la oposición y de la forma de cumplirlos en el Poder, y dice:

«A mí no me embaraza lo que dije antes de venir la República. La revolución se hizo con la serie de hechos que están en la memoria de todos, y el pueblo, en el mes de Abril, confirmó con sus votos los esfuerzos que se habían realizado y echó por tierra el edificio, ya socavado, de la monarquía.

A mí no me embaraza este recuerdo desde el Poder, porque yo he sostenido y sostengo ahora que contra la tiranía todo es lícito; pero que nada lo es contra la revolución y la República sancionada por dos votaciones populares. Somos, pues, los mandatarios de una revolución consagrada dos veces por el voto del país. Este es nuestro signo; no tenemos otro. Por consiguiente, nuestro deber consiste en mantener en el Gobierno el mismo espíritu que nos llevó a la revolución. Mantener el espíritu revolucionario en el Gobierno es la única salvaguardia de la República y el único medio de consolidarla.

Para mantener estas palabras conviene no olvidar cómo se ha ido formando el espíritu revolucionario entre nosotros.

Nosotros hemos venido a la República por dos motivos: por la indignación de hombres libres y por la tristeza de ser españoles.

Por la indignación de hombres libres, porque nosotros no hemos transigido ni con la tiranía ni con la Dictadura, y por la tristeza con que nos hemos sonrojado al ver que nuestro país era considerado como una colonia.

De este espíritu revolucionario ha surgido la República.

No estoy conforme con aquellos que dicen que la República valdrá lo que valgan sus obras. La República ha hecho ya una obra enorme: la de expulsar a la monarquía. Para nosotros la República, además de tener este valor substantivo de restablecer a los españoles su calidad de hombres civilizados, tiene otro valor elemental, y es que, para nosotros, la República es un instrumento de guerra, si queréis; pero un instrumento para la reconstrucción y renovación del Estado español, desde sus cimientos hasta la cima.

La República hará lo que nosotros queramos hacer con ella; pero ya nos ha proporcionado esa libertad y democracia de que carecíamos.

Será pobre, tendrá los defectos que se quiera; pero a mí no me importan todas las bancarrotas, y la dignidad humana está en el corazón y en la vida de los españoles.

Posición del partido de Acción Republicana

Voy a hablar de la posición de nuestro partido de Acción Republicana en el mapa general de la República presente. Se ha dicho recientemente que nuestro partido de Acción Republicana había cambiado de posición. Y esto lo negamos terminantemente. Se ha hablado hasta de los propósitos de coalición parlamentaria en los que nuestro partido figura como parte muy principal, y en esto me interesa hacer constar que no existe ninguna novedad.

Nosotros formamos parte de una agrupación política, de la Alianza republicana, y no la formamos ahora. La formamos desde hace cinco o seis años. Y lo que nosotros hemos hecho ahora no es que vayamos a formar parte de la Alianza republicana, sino que continuamos formando parte de ella, que no es lo mismo.

Hemos asistido a un mitin electoral en Valencia. Allí fué una figura eminente del Gobierno de la República, el Sr. Lerroux, miembro de la Alianza republicana, y allí declaramos cuáles son nuestros propósitos, cuáles son nuestros derechos, cuáles el lazo que nos une. No hay en esto ninguna novedad. Nos reunimos hace años, acordando no separarnos hasta haber traído la República y haberla dado una Constitución. Esta obra está por cumplir, y hasta que no la cumplamos, nuestro deber de buenos republicanos es dar ejemplos de disciplina en estas dificilísimas circunstancias. No hay más ni menos.

¿Implica esto alguna novedad para que llame la atención? A mí me parece que no. Pero sí he de decir también que la permanencia nuestra y la asistencia a la Alianza republicana está supeditada a que subsista la Alianza con su significación izquierdista y a la intervención de la obra de las Constituyentes.

Los partidos republicanos

En esta etapa parlamentaria, unos partidos desaparecerán; otros crecerán. Y cuando llegue el momento de la formación del futuro Gobierno ya veremos cómo el partido de Acción Republicana establece sus pactos para velar por su desenvolvimiento y para cumplir su misión de velar por la vida de la República.

Una cosa me interesa decir, y es que la Alianza republicana no está hecha contra nadie que sea republicano, ni en pro de nadie, sino en pro de los intereses de la República.

Con todos los partidos de la izquierda republicana mantendrá el nuestro contacto permanente y una unidad de marcha en la ideología y en el procedimiento.

A todos nos interesa por igual mantenernos unidos y defender la conquista que nos es común. Y a todos nos interesa tener mucho cuidado con los nuevos afiliados que entren en nuestros partidos y que puedan desvirtuar la pureza de sus ideas.

Por lo que toca a la acción Republicana, más nos interesa tener pocos elementos que coincidan unánimemente en la apreciación de los problemas y en la lucha por nuestro programa, que dar entrada a elementos peligrosos.

Uno de los peligros es la entrada de los elementos monárquicos. Mejor hubiera sido haberles separado de la contienda electoral y privarles de sus derechos políticos. Pero ya que no se ha hecho, mantengamos nosotros la unión estrecha de los partidos republicanos para no dejar que ingresen en las filas elementos perturbadores.»

Los problemas urgentes

Dice luego el Sr. Azaña que va a señalar los puntos importantes y urgentes que deben abordar las Cortes Constituyentes.

«Deben abordar la obra constitucional, la reforma agraria y la cuestión de las responsabilidades, con el enjuiciamiento del rey y de sus colaboradores, para que la sanción legislativa caiga sobre las cabezas de los culpables y de sus cómplices.

El Gobierno, en este asunto de las responsabilidades, ha podido seguir tres caminos: Uno, entregarlo a un Tribunal especial; otro, someterlo a un Tribunal ordinario, y el tercero llevarlo a las Cortes. Yo prefiero que vaya al Parlamento, porque no hay ningún Tribunal que pueda abarcar y sancionar un problema de tal naturaleza.

Ante todo, el problema constitucional debemos reducirlo a sus términos jurídicos.»

El Sr. Azaña, indispuesto

Al llegar a este extremo de su discurso, el Sr. Azaña, que en algunos pasajes parecía fatigado, se detiene y, sin sentarse, respira fuertemente y da señales de gran agotamiento.

Los amigos políticos que están a su lado advierten que el Sr. Azaña no está bien, y aquél les confiesa que apenas puede tenerse en pie.

El estado del Sr. Azaña trasciende a los comensales, que recordando el dramático final del banquete reformista del Palace, reciben una gran impresión.

El Sr. Azaña sigue, sonriente, en pie. Cuando se calma un poco la emoción, el ministro de la Guerra dice:

«Como he realizado estos días una labor muy fatigosa, no me encuentro bien de salud y estoy agotado. Al comenzar mi discurso no calculé bien el límite de mis fuerzas.

Si puedo aún, he de decir algunas palabras más.»

Después de permanecer unos cinco minutos sin hablar, el señor Azaña, dice:

«Estoy en tal estado que apenas me puedo tener en pie.

Yo quisiera, señores, que este incidente, si no me dejara hablar, no malograse las esperanzas que habíais puesto en esta reunión. Yo pensaba deciros una porción de cosas; pero materialmente no me puedo tener en pie.»

El Sr. Azaña reanuda su discurso.

Sin acabar de restablecerse, el Sr. Azaña hace un gran esfuerzo y sigue diciendo:

«Yo creo que con las impresiones que hemos cambiado y los puntos de vista que acabáis de oír sobre los problemas que ha de resolver el Parlamento quedáis orientados para el porvenir.

Decía hace unos instantes que los problemas más urgentes eran la Constitución, las responsabilidades, la reforma agraria y el problema del presupuesto.

Ya hemos dicho bastante de las responsabilidades. La reforma agraria es, a mi entender, el problema más urgente del Gobierno de la República; es de tal manera urgente, que el Gobierno republicano debía implantar en el acto las reformas o soluciones necesarias, aunque luego pidiese al Parlamento el «bill» de indemnidad, porque tenemos planteado en Andalucía y otras regiones un problema de orden y de mantenimiento de la vida de los ciudadanos, que es una obligación de la República acudir a la resolución de un problema de urgencia social.

El Gobierno no vacilará en acometer esta obra urgente.

El presupuesto

Nos queda por hablar del tema del presupuesto, que es una obra urgente e inmediata del Poder legislativo. Es un tema muy desacreditado en España; pero la obra comenzada por la revolución no tendría asiento sólido mientras esa revolución no sea llevada a las cifras del presupuesto de la República.

La Federación Española

Otro problema es el de la estructura del futuro Estado. Se debe acometer, no como paliativo, sino con el propósito de restaurar la libertad de los pueblos peninsulares. Sobre este particular la Acción Republicana viene dando pruebas de su invariabilidad de pensamiento en el problema peninsular.»

Otras formas de Constitución del Estado español han pasado a la historia. Otorgar a los pueblos peninsulares que pretendan aquella amplitud, aquella autonomía sin límites, tan grande como su voluntad apetezca, es hacer superior, es estrechar más los lazos de unión entre las regiones.

Nuestro partido ha dado pruebas de un criterio tan amplio en este particular, como el más intransigente regionalismo español.

Soy castellano; pero nosotros no podemos, con pretexto del patriotismo, imitar la tiranía de los reyes. Nuestro lema no puede ser tener encadenadas a las regiones; sólo puede dar una libertad amplia a todos los pueblos hispánicos, dejarles que todos se desenvuelvan, crezcan y se desarrollen, porque en este ambiente de libertad y de concesiones es en el que se estrecharán todas las manos fraternales.»

El problema religioso

Contestando a una interrupción, el Sr. Azaña se ocupa del problema religioso y dice:

«¿Qué es el problema religioso? ¿Es la libertad de conciencia? Pues se dicta una ley y se pasa a otro asunto.

¿Es la situación de las órdenes religiosas en España? Eso no es problema religioso, y puede resolverlo una simple orden del Gobierno español.

El problema religioso es un problema íntimo de conciencia. No un problema político que esté pendiente de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Yo creo que el problema religioso es un problema de administración y de buen gobierno.

El Estado republicano declara no tiene ninguna religión y ni en la vida de los ciudadanos puede intervenir el Estado con pretextos religiosos.

No somos unos cuantos republicanos de extrema izquierda, sino unos republicanos gobernantes.

Yo creo que esta exposición de los planes y propósitos de nuestro partido en el Parlamento son bastantes para afirmar nuestro valor colectivo, junto a los demás partidos republicanos de las izquierdas y frente a los partidos republicanos que se colocan a la derecha del régimen actual.

La personalidad del partido

Nuestra personalidad permanece intangible. Nosotros trabajaremos para la consolidación de la República, como lo hemos hecho para la revolución y durante el Gobierno provisional, salvando, con un espíritu de republicanismo elevado, todas las diferencias fundamentales que nos pudieran separar de los demás partidos, cualquiera que sea su color, siempre que la unión sea necesaria para la República.

El partido de Acción Republicana tiene un porvenir de trabajo y de responsabilidad, manteniendo su conducta de austeridad, patriotismo, pureza y abnegación al servicio del Estado.

Palabras finales

Ignoro lo que nos reserva el porvenir. Ya os he dicho que unos partidos desaparecerán y otros crecerán, que unos hombres se cubrirán de prestigio y otros de oprobio; pero nosotros seguiremos siempre luchando por la República, a la que hemos contribuído tanto como el que más. Ahora nos jugamos en esta etapa todo nuestro prestigio, porque ahora no tenemos el pretexto de echar la culpa al rey de lo que ocurra mal hecho.

Nosotros emprendemos ahora una navegación difícil. Ya tenemos la República; ya tenemos la libertad política; ya somos los árbitros de nuestra responsabilidad y de nuestra conducta; ya no podemos echar la culpa a nadie de lo que ocurra. No podemos hacer nada que no sea hijo de nuestro entendimiento y nuestra la responsabilidad.

El día que nuestra flaqueza perjudique a la República, la culpa será sólo nuestra. El régimen de libertad tiene estas consecuencias: las de una responsabilidad enorme ante el pueblo, a quien tenemos que dar cuenta de la forma como hemos gastado su confianza.»

Después de unas elocuentes frases acerca del porvenir de abnegación que debe seguir el partido de Acción Republicana, manteniendo la disciplina y alejándose de las ambiciones para el mantenimiento de la libertad, el Sr. Azaña dice: «Gobernemos la República, gobernemos serenamente, firmemente, de una manera inquebrantable, para defenderla implacables contra todos los que levanten su voz en contra. Lancémonos a esta navegación, y cuando volvamos al país de origen nos quedará el recuerdo y el sabor de ser en esos días gloriosos los portadores de la bandera republicana, y nos quedará también el sabor de haber sido los primeros navegantes de la libertad republicana de España.»

El Sr. Azaña, que fué aplaudido en diferentes párrafos, oyó al terminar su discurso una prolongada ovación.

El acto terminó a la una de la madrugada, y el Sr. Azaña, casi restablecido de su ligera indisposición, se trasladó en su automóvil a su domicilio.

EN TODAS LAS LIBRERIAS

El molino que no muele

de ANGEL LAZARO

Poesía humana. Emoción pura y honda. Gracia lírica y modernidad.

Con un prólogo autobiográfico de su autor.

Un volumen de 200 páginas esmeradamente editado.

Precio, 5 pesetas

El conflicto financiero de Alemania

¿Un crédito de 500 millones de dólares?

Berlín, 17.—El servicio de Prensa socialista dice haber recibido noticias de París, según las cuales el presidente del Consejo francés propuso en el Consejo de ministros de ayer la concesión al Reichsbank de un crédito de 500 millones de dólares, en el que participarían los Bancos de Francia, Inglaterra y Reserva Federal.

Ulteriormente se lanzaría un empréstito internacional, reclamándose de Alemania, para facilitar su emisión, garantías de orden financiero para el servicio de intereses y amortizaciones. Estas garantías serían probablemente los ingresos de Aduanas y ferrocarriles del Imperio.

Aunque parece, según estas noticias, que no se ha hablado aún de garantías políticas, es muy posible que las relaciones francoalemanas sean objeto de estudio con motivo de la próxima visita a París del canciller Bruning, y que se tratará de obtener de Alemania una demostración de su deseo de abrir el camino para una colaboración con Francia.

El Gobierno del Reich tiene gran confianza en las conversaciones de París y de Londres

Berlín, 17.—Terminada la reunión ministerial celebrada a las seis de la tarde en la Cancillería, la Agencia oficiosa Conti publica una nota en la que, entre otras cosas, dice las siguientes:

«La deliberación sobre el decreto-ley referente a la lucha contra la evasión de capitales, que se publicará probablemente esta noche, y el estudio de las medidas relacionadas con el viaje a París de los Sres. Bruning y Curtius, han sido los temas principales de dicha reunión.

En los círculos bien informados se dice que el Gobierno del Imperio se da cuenta perfecta de la gran importancia que reviste este viaje. Sus resultados tendrán una influencia decisiva sobre el desarrollo del mercado de divisas en la semana próxima, cuando el tráfico bancario vuelva a su normalidad.

La preparación de las conversaciones diplomáticas de París y Londres se ha proseguido hoy, celebrándose numerosas conferencias con las capitales extranjeras y con los embajadores de las grandes potencias.

Se sabe de origen bien informado que el Gobierno del Reich no ha recibido ninguna comunicación relativa a determinado proyecto, como la Prensa parisina se ha hecho eco. A pesar de ello, no se duda, naturalmente, en los círculos políticos de que los ministros franceses sometan al canciller y al ministro de Negocios extranjeros sus puntos de vista.

La invitación francesa, que ha llegado oficialmente a Berlín esta mañana, está redactada en términos muy corteses y afectuosos. El Gobierno francés ruega a los ministros alemanes que se consideren como huéspedes suyos; pero por razones de oportunidad, la Delegación alemana se hospedará en la Embajada de su país.

En opinión de los círculos bien informados, es absolutamente imposible hacer pronósticos de ningún género. Se hace resaltar que el punto de partida del actual viaje a París reside en el famoso discurso que el canciller pronunció, y que fué radiado.

Este viaje proporciona los medios de llegar a un apaciguamiento financiero y político. Se añade que la Delegación alemana no aceptará ninguna exigencia que vaya contra el honor y el interés de la nación.»

Declaraciones del canciller Bruning

Berlín, 17.—Los Sres. Bruning y Curtius, con los demás miembros de la Delegación alemana, han salido de Berlín a las nueve y cincuenta minutos de la noche con dirección a París.

Los ministros llegaron a la estación una hora antes de formarse el tren, y accedieron a ser fotografiados.

Luego subieron al departamento que se les había reservado, siendo despedidos por el embajador de Francia.

Antes de salir, el canciller Bruning hizo a la Agencia Wolff las siguientes declaraciones:

«El Gobierno del Imperio ha adoptado las medidas necesarias para contrarrestar los peligros resultantes de las graves sacudidas que ha experimentado el sistema financiero alemán. Actualmente puedo realizar el deseo que ya había expresado en mi último discurso por radio, o sea tener un cambio personal de impresiones con los políticos franceses.

El ministro de Negocios extranjeros y yo vamos a París con el firme deseo de proceder a un cambio de puntos de vista, cuyos resultados espero que abrirán el camino para una colaboración entre los dos países.

Las conversaciones que van a comenzar pueden ser tanto más fructuosas cuanto que al mismo tiempo tendremos ocasión de entrevistarnos con el ministro inglés de Negocios extranjeros y el secretario de Estado norteamericano.

Luego, por invitación del Gobierno inglés, iremos a Londres para proseguir las conversaciones comenzadas. Espero que este contacto personal contribuirá a esclarecer la situación y dará por resultado una prueba tangible de la solidaridad internacional.»

Laval conferencia con Stimson y Henderson

París, 17.—En la conferencia que celebró esta mañana con los señores Stimson y Henderson, el señor Laval informó a éstos de la llegada del canciller Bruning, a quien se espera en París mañana por la tarde.

En el Consejo de ministros de anoche fué objeto de un particular estudio la crisis financiera de Alemania.

Bruning y Curtius, a París.--Expectación

París, 17.—La llegada a París de los Sres. Bruning y Curtius constituye el hecho más importante registrado en la historia de las relaciones francoalemanas.

En los círculos autorizados se complacen en interpretarlo como una nueva etapa en el camino de la aproximación francoalemana. Sería temerario esperar resultados decisivos de las conversaciones de mañana; pero si el primer contacto permite aclarar la atmósfera y llevar a los dos pueblos a una mejor comprensión mutua, la iniciativa del Sr. Laval no habrá sido inútil.

La buena voluntad del Gobierno francés es segura, y tampoco se duda de que los ministros alemanes están animados por sentimientos idénticos. Pronto se sabrá si la explicación leal y completa a que dará ocasión este encuentro histórico ha de ser suficiente para establecer entre los dos pueblos opiniones públicas de aproximación de ambos que facilitarán el acuerdo de principio durante las conversaciones que continuarán al día siguiente con los Sres. Henderson, Stimson y Grandi.

El domingo por la mañana empezarán las conversaciones

París, 17.—El Sr. Bruning, acompañado por el Sr. Curtius y los miembros de la Delegación alemana, llegará a París mañana, a las catorce y cinco, y será recibido por el Sr. Laval y por el Sr. Briand.

Por la tarde los Sres. Bruning y Curtius visitarán a los Sres. Laval y Briand, respectivamente. Después tendrá lugar una conferencia en la Presidencia del Consejo entre los ministros franceses y alemanes.

Definitivamente, las conversaciones generales entre ministros franceses, ingleses e italiano empezarán el domingo por la mañana. Es probable que el Sr. Laval ofrezca un almuerzo el mismo día en honor de los estadistas extranjeros.

Reunión de peritos en la Tesorería de Londres

Londres, 17.—Esta mañana se reunieron en la Tesorería los peritos de las siete naciones interesadas en discutir las modalidades de aplicación de la moratoria Hoover.

Entre los reunidos se hallaba el embajador de los Estados Unidos en Bélgica.

Créese que los peritos se limitaron a preparar la reunión de ministros que se celebrará el lunes. Por consiguiente no se discutirán ahora las cuestiones importantes.

Los peritos nombrarán inmediatamente una Subcomisión encargada de estudiar las cuestiones derivadas de las prestaciones en naturaleza.

La Agencia Reuter cree saber que carece de fundamento el rumor según el cual la Conferencia de ministros se traslada a París.

Llega en avión a Berlín uno de los directores del Banco de Inglaterra

Londres, 17.—Comunican de Berlín que ha llegado a aquella capital uno de los directores del Banco de Inglaterra, el cual ha hecho el viaje en avión.

Parece que dicho señor va encargado de una misión importante del Gobierno británico. Se ha guardado gran secreto acerca de este viaje y parece que se decidió a última hora, porque poco antes de salir el avión no se había reservado ninguna plaza.

La actitud de Norteamérica

Washington, 17.—El presidente Hoover ha manifestado que encargó al Sr. Mellon que asistiera a la Conferencia que debe reunirse en Londres el próximo lunes, con el fin de que el Gobierno de los Estados Unidos se encuentre debidamente informado y pueda utilizar sus consejos.

El Sr. Castle, después de conferenciar con el presidente, sostuvo una prolongada conversación telefónica con el Sr. Stimson y anunció luego que éste representará al Gobierno norteamericano en la Conferencia del lunes.

En los círculos bien informados se atribuye gran importancia a esta Conferencia, en la que, por primera vez desde la conclusión del Tratado de Versalles, un representante oficial del Gobierno de los Estados Unidos negociara a título idéntico que sus colegas de los demás países.

Esta decisión parece señalar una profunda modificación en la política tradicional norteamericana de no participación en los asuntos europeos, sobre todo al acceder a la iniciativa del presidente Hoover para el aplazamiento del pago de las deudas.

Sin embargo, en los círculos oficiales se da a entender que el señor Stimson no participará en los arreglos políticos propiamente dichos. A lo que parece, el Gobierno norteamericano quiere evitar una participación material demasiado manifiesta en el arreglo de los asuntos de Europa, que no dejaría de impresionar a la opinión del país, siempre aferrada a la doctrina secular de no participación.

El Sr. Stimson adoptará, según todas las probabilidades, una actitud igualmente amistosa con relación a Francia y Alemania.

En los círculos oficiales se cree que uno de los éxitos más importantes de la Conferencia sería la liquidación cordial de las divergencias existentes entre estos dos países.

El presidente Hoover conferencia frecuentemente con los departamentos de Estado y Tesoro, que constantemente reciben de los señores Mellon y Stimson informes de la situación.

En los círculos financieros y políticos no deja de ser observada la posición particularmente fuerte del franco y de los valores franceses en el mercado.

Una declaración tranquilizadora del ministro de Hacienda del Reich

Nueva York, 17.—En una comunicación, en la que contesta a la pregunta de la Banca privada norteamericana, el Sr. Dietrich, ministro de Hacienda del Reich, declara que Alemania efectuará, sin ninguna duda, el pago de intereses y amortizaciones de sus empréstitos a largo plazo y hace observar que las actuales dificultades financieras deben ser atribuídas en gran parte a la retirada de importantísimos créditos a corto plazo.

En Wall Street se atribuye gran importancia a esta declaración, porque se temía que la suspensión de los pagos alemanes se extendiera también a los empréstitos exteriores, consentidos por el mundo de los negocios.

En Wall Street.--Reacción de la libra esterlina

Nueva York, 17.—La reacción de la libra esterlina, ganando más de un entero sobre la cotización del miércoles, ha sido la característica de la jornada de ayer en Wall Street.

Las obligaciones alemanas se mantuvieron muy firmes después de conocerse la declaración del ministro de Hacienda del Reich. Sin embargo, el reichsmark sólo se cotizó nominal.

El franco perdió un entero; pero hacia el final de la sesión subió de nuevo. Diversos valores ganaron varios puntos, llegándose a una cifra total de millón y medio de ventas.

El Banco Internacional de Riga cierra sus ventanillas

Varsovia, 17.—Telegrafían de Riga que el Banco Internacional de Riga ha tenido que cerrar sus ventanillas por disposición del Gobierno.

Los establecimientos de crédito privados han de limitar sus pagos al 5 por 100 del valor de los depósitos que se reclamen.

En Dantzig

Varsovia, 17.—El «Diario Oficial» de Dantzig publica un decreto disponiendo el cierre de los Bancos hasta el lunes próximo.

Calma en Rumania

Bucarest, 17.—Los acontecimientos financieros de Alemania y Hungría no han tenido ninguna repercusión en el mercado rumano, donde la calma es completa.

Por otra parte, la cosecha se presenta este año en condiciones particularmente excelentes.

COMUNISTAS ALBOROTADOS

Un herido grave

Vigo, 17.—La Guardia civil del pueblo de Cruces participa que en la noche pasada llegaron a la parroquia de Goleta ocho individuos de Cardiga que vitorearon al comunismo y la emprendieron a pedradas con la casa de Antonio Blanco, amenazando a las personas que estaban dentro. En aquellos momentos llegó un hijo del Sr. Blanco, que fué agredido por los vecinos de Cardiga, y se entabló una reyerta, sonando varios disparos.

Resultó gravemente herido Manuel Lorente Cacheda, que acudió a enterarse de lo que ocurría.

La Guardia civil ha detenido a varios de los alborotadores.

SUMARIO RESERVADO

Sobre un intento de sedición

El promotor fué un cabo de mar

El Ferrol, 17.—Se lleva con gran reserva el sumario instruído con motivo del intento de rebelión del castillo de San Felipe. Puede asegurarse que la guarnición allí destacada se negó rotundamente a secundar las pretensiones de los elementos extraños. Estos buscaban como pretexto la mala calidad del rancho, del que los soldados estaban satisfechos. Se asegura que los elementos asaltantes eran capitaneados por un cabo de mar perteneciente a la dotación del acorazado «España», que se presentó vestido de paisano en compañía de varios individuos no militares. Los paisanos abandonaron el fuerte al ver la actitud de los soldados. El cabo quedó detenido en el castillo.

Este cabo pertenecía a la dotación del «España» y se llama Celestino Fernández Montero.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La muerte de Francos Rodríguez

Nuevos pésames

Entre la multitud de telegramas de pésame recibidos últimamente en la casa del ilustre finado y en la Asociación de la Prensa, de que era venerado presidente perpetuo, figuran los de las Asociaciones y entidades siguientes: Asociaciones de Prensa de Tortosa, San Sebastián, Murcia, Salamanca, Pamplona, Santander, Almería, Guadalajara, Vigo, Barcelona, Palencia, Reus, Tortosa, Gerona, Sabadell, Ateneo Sevillano, Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga; Delegación de Barcelona en el Congreso de Cinematografía, Círculos de la Prensa de Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, Asociaciones de Prensa y de Reporteros de La Habana, Cámara de Comercio Española de Buenos Aires, Club Español de Rosario de Santa Fe, de «La Razón», de Buenos Aires, y de su director, Angel L. Sojo; embajador de España en Chile; director de «El Día Gráfico», de Roma, señor Stéfano Molle; de los ex presidentes de las Repúblicas de Portugal y la Argentina Sres. Bernardino Machado e Hipólito Irigoyen; de la Prensa dominicana y de periodistas tan significados en América como los Sres. Cornille, Diosdado, Lence, Emilio Jiménez y muchos más que no se consignan para no hacer interminable esta lista.

Testimonio de gratitud

La señora viuda de D. José Francos Rodríguez y deudos del ilustre finado, ante la imposibilidad material de contestar los miles de cartas, telegramas y otras manifestaciones de sentimiento recibidos por la irreparable pérdida, nos ruegan seamos intérpretes de su mayor y más sincera gratitud por las demostraciones de afecto y de condolencia de que han sido objeto con tan doloroso motivo.

Una conferencia en el Ateneo Teosófico

«Crisis espiritual del presente»

El domingo último se celebró en el Ateneo Teosófico la conferencia que a cargo del Sr. A. Sánchez Barbudo, estaba anunciada con el título de «Crisis espiritual del presente».

La crisis espiritual, la crisis del alma personal, la falta de orientación en la vida actual es reflejo de la crisis general de ideas. A. Sánchez Barbudo es un joven de espíritu vibrante, que siente hondamente los problemas de su tiempo, y el domingo pasado descubrió su personalidad, apenas conocida aún, con un notable trabajo de profunda reflexión.

El viejo mundo se desmorona, viene desmoronándose hace siglos; urge ya construir, encontrar el nuevo sentido de la vida; falta un fondo espiritual que anime los movimientos mecánicos a que nos obliga el materialismo dominante. Esto viene a decir el Sr. Sánchez Barbudo.

Analiza el gesto, la prisa del viandante anónimo. En una urbe moderna el fondo espiritual de la vida está presionado por dos fuerzas antagónicas; repetición de manifestaciones agotadas que es la herencia de la espiritualidad del pasado, que se observa más íntegra en la pequeña, en la vieja ciudad, y americanismo-superestimación de valores relativos, falsa aplicación del espíritu a la materia, que se manifiesta en el culto a la velocidad, al músculo... y que no es fenómeno exclusivo de Yanquilandia. Norteamérica, en cambio, cultiva un romanticismo 1830, un sentimentalismo ridículo, ya que no perciben sino importada la herencia del sentimiento del pasado.

Por último, Sánchez Barbudo abordó el problema de la intuición de la nueva fe. La fe que unificará el alma del mundo será una fe amplia, libre de mitos esclavizadores, libre de tiranías que, como la de la Iglesia en el pasado, consiguió una efímera unidad espiritual a costa de la limitación.

La nueva metafísica será la metafísica de las cosas y de la vida misma animada por la nueva fe—cualidad del alma—, presentida como un desbordamiento de la antigua fe, como una superación.

Al terminar su disertación el señor Sánchez Barbudo fué muy aplaudido y felicitado.

Plaza de Toros de Tetuán

Hoy sábado (once noche,) charlotada y cuarta presentación de la mejor BANDA COMICO-TAURINA

Los de Aragón

compuesta de 25 notables profesores

MAGNIFICOS REGALOS

El número de teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

LA ENSEÑANZA

LA REPUBLICA Y LA ESCUELA UNICA

«La escuela es el crisol donde se forma el hombre.»

España se ha transformado algo en estos últimos años con el aumento de escuelas (aunque insuficiente); se han abierto Academias, Bibliotecas, Museos, Conservatorios, Institutos, Normales y Escuelas de Artes y Oficios, despertando la afición al estudio en la juventud, haciendo concebir esperanzas lisonjeras. La Prensa periodística ha tenido pujante desarrollo, pues el deseo de adquirir noticias en los días luctuosos de la guerra europea agotaba los periódicos, y después se han editado multitud de obras, cuyas ediciones se han agotado; la Aviación, con sus asombrosas hazañas; el automovilismo, los deportes, la radio y otros inventos han dado su fruto, como se ha visto en las pasadas elecciones del 12 de Abril, cuyo acto de civismo acabó de una vez para siempre con la monarquía, cuya fecha, unida al 28 de Junio, se grabarán con letras de oro en la Historia, siendo el primer peldaño que España sube por la escalera de la cultura hacia el templo de Minerva.

La República nos la ha traído la escuela, que, ilustrando algo la gran masa del pueblo, hizo ver la mala administración del régimen caído por un acto de rebeldía de conciencia ciudadana; hundió el arcaico edificio de la monarquía, cuyas puertas se abrían para los favoritos y beneficiarios, dejando en el arroyo a los más importantes servicios, como la escuela y campo; éste, falto de canales de riego que convirtieran el erial en vergel, y aquélla, insuficiente, pobremente pagada, para convertir la animalidad en humanidad, la barbarie en cultura y la ignorancia en el saber.

«La República por la escuela» es el lema del actual Gobierno provisional, encarnado en la conciencia del Sr. Domingo, que va a crear las 27.151 escuelas que faltan en España para extirpar de una vez el árbol del analfabetismo, arrancando todas sus raíces, a fin de que no brote más en la tierra de Cervantes.

«El que es dueño de la educación puede cambiar la faz del Mundo», dijo Leibnitz, de cuya máxima se desprende que la escuela tiene que ser nacional y función del Estado, y por ende, única, para que el niño desde párvulo ingrese en ella, saliendo hecho hombre con el doctorado de una disciplina universitaria para que con su carrera honre a su patria y pueda vivir de su trabajo intelectual.

La escuela única debe constar de los siguientes grados: párvulos, elemental, superior, Instituto y Universidad, llevándose para cada niño una ficha donde se vayan anotando por los maestros en cada grado sus aptitudes, condiciones y capacidad para cada una de las ciencias, artes u oficios a que se pueda dedicar, siendo estas enseñanzas gratuitas y sin distinciones de clases; de aquí el nombre de nacional, de democracia, que es el característico de la escuela del Estado. Los que no reunan condiciones para el estudio al terminar los conocimientos de la escuela superior ingresarán, según sean sus condiciones, en un arte u oficio hasta que posean la capacidad suficiente para la lucha por la existencia en esta vida.

La elección de carrera, profesión, arte u oficio se hará con sujeción a las aptitudes que durante la vida escolar se descubran en el examen de la ficha y cuantas investigaciones se juzguen necesarias, sin que intervengan para nada la voluntad de los padres, tutores, etc., pues está evidentemente demostrado que los grandes talentos y genios han llegado a la meta cultivando cada uno sus aficiones, sus apetitos, sus deseos, todo aquello que les produce placer y facilidad por sentirse capacitados y con aptitudes suficientes para desenvolverse, llegando a la especialización.

España, con el cambio de régimen, empieza a resurgir de su decadencia material y moral; ya tiene casi creadas 7.000 escuelas, hecho realmente asombroso en nosotros, acostumbrados a que el pan, tanto del cuerpo como del espíritu, se nos diese con tanta pobreza que jamás pudo satisfacer las necesidades.

EMILIO SORIANO

Alhama de Almería, Julio, 1931.

Exitos de la Academia de Aduanas Iturriaga-Aguirre

En las últimas oposiciones al Cuerpo Pericial ha obtenido esta Academia 10 plazas de las 24 convocadas, entre ellas los números 1 y 2, según detalle que sigue: Número 1, Sr. García Romero; 2, Sr. Abeytua; 5, Sr. Terradas; 7, Sr. Escrig; 10. Sr. Serrano; 11, Sr. Calabuig; 16, Sr. Ibáñez; 17, Sr. García Moreno; 19, Sr. Gómez Barbeito, y 20, señor López Barroso. El año anterior obtuvo también los números 1 y 2.

Fuencarral, 91, Madrid

Akademos

Gran Colegio-Residencia de primera y segunda enseñanza

El más moderno, el de mayor «confort». Los últimos procedimientos pedagógicos. El Colegio más espléndido y mejor montado de Madrid, en el magnífico hotel que ocupaba la Embajada de los Estados Unidos. Pedagogía, cultura, higiene, lujo, y «confort» máximos.

VISITADLO

ALMAGRO, 9; ZURBANO, 19, y ZURBARAN, 7

El "magister"

Iba con la mirada vaga, apagada, perdida en los vastos campos. Una arruga tenaz, profunda, le surcaba la frente.

En su traje parduzco notábase un desaliño.

De vez en vez, su mano se levantaba en señal de amenaza.

—¿Por qué me dicen loco? ¡Si los locos son ellos!—murmuraba amargamente.

Hacía algunos años que el pobre Ramón vagaba por el pueblo natal, separado de todos, ahuyentado como perro rabioso. El, en tiempos, había tenido buena hacienda que administraba con buen acierto, aumentándola cada año.

Al terminar su carrera de maestro, después de sus exámenes de reválida en Madrid, recogió el título, con la buena suerte de la concesión de la escuela de su pueblo, entonces vacante.

Y ¡quién lo pensara! Aseguraban los que lo conocieron desde niño que era una gran cabeza, con mucho dentro, muchos estudios y gran saber. Largas noches pasaba sobre los libros que hacía venir de la capital cercana.

—Va a volverse loco—solían decir los más viejos, que gozaban de autoridad en el pueblo—. Ese afán de meterse tantas hojas en la cabeza y no hablar con nadie...

Y no terminaban la frase por esa falta de expresión tan extendida en los aldeanos.

Enseñaba a los chicos con verdadero desvelo, a fin de hacer de los más despabilados hombres que pudieran más tarde buscarse un porvenir mundo adelante. Y surgió la ingratitud. Se le reprochó la forma autoritaria, perseverante y concienzuda de su labor.

—¡Habráse visto el orgulloso!... ¡Se le metió el maestrazgo en la sesera y cree por eso que va a martirizar a nuestros hijos!

Sólo Adrián le comprendía y sabía agradecerle aquella lucha de honradez enfrente de la ignorancia, de la idiosincrasia pueblerina. También Lina compartía con el hermano sus mismos sentires.

¡Pero eran tan pobres!

¿Cómo iban a luchar con aquellos convecinos del lugar, que poseían, el que menos, prados, agros y grandes cuadrados de maizales?... Nada tenían los huérfanos, vivían de su trabajo honrado. Adrián labraba los campos, transportaba las sellas de agua, hacía largas caminatas a pie, descalzo, por los senderos, como recadero. La hermana, menor que él, flexible, delicada, era a ratos niñera, lavaba en los regatos montones de ropa, llevada en cestos piramidales, y sus manecitas, a fuerza de estrujar, se deshacían en grietas.

Ramón, el maestro, había mirado siempre por ellos. Desde muy niños, cuando la pérdida del padre, le interesó la suerte de los muchachos. Ella, tan blanca, tan rubia, con una sonrisa de resignación siempre en los labios.

—Os vendréis para mi casa—les había dicho un día el maestro—. Adrián podrá asistir así a las clases, y tú, Catalina, ayudarás a Eduvigis; ya la pobre va teniendo sus años y justo es que descanse.

En el comienzo todo fué bien. Las lenguas no se desataron, porque ninguna se atrevía a ser la primera en clavar su aguijón venenoso en la honra de Catalina. Pero pronto la envidia reclamó sus fueros y empezó su obra de destrucción, solapada, prudentemente, con el tacto de quien sabe propalar la calumnia, que el pueblo en masa recogió.

Por algún tiempo la muchacha vivió ignorante de la desgracia que la perseguía. Una tarde, la tía Eduvigis se atrevió a refunfuñar:

—Ya se ve que te amarga mucho el trabajo. ¡Claro, desde que el señor maestro te mira con tan buenos ojos!... Tienen razón los que dicen estás hecha una señorita...

Una oleada de sangre cubrió las mejillas de la muchacha.

—¿Eso dicen?... ¡Canallas!

—Sí, ponte moños; a ver si vas a decir que es mentira...

¿Para qué saber más? Huiría, se refugiaría en la capital para ganarse la vida. ¿Quién iba a darle ya trabajo en la aldea?

Después de llorar mucho, la noche entera, formó su resolución: marcharse al día siguiente. No les diría nada y sufriría en el silencio, sola, confortada por su honradez sin mancha.

Con su hatillo debajo del brazo se presentó en la sala de la escuela dos horas antes de la clase. Allí estaba el maestro—bien ajeno a las habladurías—entregado a sus libros; en la palma de una mano apoyada la frente y atusándose la barba, negra y rizosa, con la punta de los dedos.

Catalina entró de puntillas, sin osar hacer ruido. Temía molestar; no quería causarle el menor daño.

¡Era el maestro tan bueno!

Y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—¿Eres tú, pequeña?—dijo él con acento cariñoso—. ¿Qué te trae tan de mañana?

—Es que...

—¿Lloras, Lina? Díme por qué lloras.

La muchacha estalló en un profundo sollozo.

—Es que me marcho, señor Ramón...

—Como todos. Tú también te alejas...

*

Y ahora vivía solo, sin hogar; la desgracia le perseguía constante, y aun hizo el postrer esfuerzo.

Después de haberse visto destituído del cargo anunció su propósito de dar clases gratuitas a los chicos. Nadie acudió. Se temía al loco, como todos lo llamaban.

Al adivinarle los chicos desde lejos, en los senderos, echaban a correr, gritando:

—¡O louco que ven... o louco!...

La vida, sin llegar a declararse la miseria, había, sin embargo, cambiado mucho. Vendió poco a poco las fincas mayores, y sólo le quedaron, entre otras, la casita heredada de los padres.

Allí se recluía la mayor parte del tiempo entre sus libros, esperanzado, alentado, con la alegría de descubrir cada día mayores bellezas a medida que su cerebro ahondaba en el estudio. Salía de noche, paseaba hasta tarde entre los pinos, pensando alto, hilvanando el hilo de oro de sus recuerdos. Llegaba hasta él el murmullo suave y acompasado del río al chocar contra las piedrecitas de la orilla.

Muy entrada el alba volvía a la casita pequeña y lo encontraba todo en orden, pues el fiel Adrián cuidaba de ello. Las aves del corral, al verlo, todo lo contrario de los muchachos de la aldea, corrían a su encuentro a la cancela, lo saludaban pomposamente, levantando las alas y abriendo el pico.

Así vivía, abandonado, aquel hombre bueno, recto de espíritu y cuyo corazón sólo había albergado un amor único: el bien a la Humanidad, el anhelo de hacer la luz en aquellos cerebros obscuros.

Ramón había envejecido en un período de años muy corto. La espalda se había encorvado; la barba encanecida le daba un aspecto de vejez prematura que desmentía el fulgor de sus ojos vivaces, llenos de vida y con un tesoro de juventud encerrado en un alma sana.

—Cuando me muera—solía decir a Adrián—, lo poco que queda ya sabes que es para ti, y si alguna vez vuelve Lina no la abandones.

Y el muchacho, ante estas dos ideas, se limpiaba una lágrima con el dorso de la mano.

Más de una vez, el señor abad y el médico de la aldea habían hecho exprofeso el viaje a la ciudad para visitar al alcalde. La verdad, según su conciencia, era más que expuesto el que Ramón continuara allí. Asustaba, según manifestaciones del vecindario, a los chicos, que pretendía pervertir con sus ideas de loco.

—Nada; esta vez se lo prometo solemnemente: se lo traerá aquí y lo entregaremos al gobernador, a fin de ver si se le debe recluir.

A oídos de Adrián había llegado esta decisión que todo el vecindario alababa.

El pobre muchacho pasó aquella noche sin dormir, dando vueltas, preguntándose cómo debía prevenir a su bienhechor.

Pero él también lo había oído aquella misma tarde al encaminarse a los pinares, y no volvió.

Unos días más tarde, el río lo había devuelto a la orilla...

MARGARITA ASTRAY REGUERA

BANCO DE ESPAÑA OPOSICIONES — Preparación para el ingreso por oficiales del mismo Banco. TAQUIGRAFIA, FRANCES, MECANOGRAFIA. Academia España, Montera, 36. TELEFONO 90018

Para ser ingeniero agrónomo

Se precisa para ingresar en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos:

Primero. Ser español y no padecer enfermedad o defecto que impida el ejercicio de la profesión.

Segundo. No haber cumplido veintidós años al solicitar la matrícula del primer examen.

Tercero. Tener el título de bachiller elemental.

Cuarto. Aprobar las asignaturas siguientes:

a) Primer grupo de matemáticas, o sean Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría plana.

b) Segundo grupo de matemáticas, que comprende: Análisis matemático, Geometría analítica y Trigonometría esférica, y, además, Biología.

c) Francés, Inglés, Dibujo aplicado a las Ciencias Naturales, Dibujo lineal acotado y Filosofía de las Ciencias.

Para obtener el título, el alumno habrá de seguir cinco cursos completos y un cursillo de seis meses en la Escuela Especial.

Se ingresa en el Cuerpo con la categoría de ingeniero tercero, con 6.000 pesetas de sueldo, más dietas y gratificaciones, pudiendo llegar en el escalafón hasta 20.000 pesetas de emolumentos anuales, más las dietas y gratificaciones, que suelen sumar otro tanto.

Además de los servicios del Estado, que absorben unas 400 plazas, puede optar el titular de esta carrera a concursos y oposiciones de Diputaciones y Ayuntamientos, encontrando también ventajosas y bien remuneradas colocaciones en Empresas particulares de primer orden, como en el Banco Hipotecario de España, Tabacalera, Azucareras, Confederaciones hidrográficas, fábricas de abonos químicos y de maquinaria agrícola, cultivo del tabaco y del algodón, ferrocarriles, etc., etc.

De enseñanza

Una revista profesional

Hemos recibido el número correspondiente de la primera quincena de Julio de «Trabajadores de la Enseñanza», órgano de la Asociación General de Maestros.

He aquí el sumario:

La escuela proletaria.—¿Las religiosas a cargo del Estado?—Nuestros afiliados miembros de las Constituyentes.—Contra el derrotismo, vigilancia.—El Instituto-Escuela.—El problema de los huérfanos.—Atropello a un maestro.—Vida internacional.—Notas societarias.—La creación de escuelas.—Libros.—Retraso lamentable.

Atropello a un maestro

Nos dicen de Valencia lo siguiente:

«El día 6 de Junio por la tarde, y estando el maestro de Lugar Nuevo de San Jerónimo (Valencia) ausente de la localidad, los de la Derecha liberal republicana asaltaron la escuela, expulsaron a los niños y maltrataron de palabra y obra al maestro que substituía al propietario y estaba al frente de la escuela legalmente autorizado.

El día 7 se le denunció el hecho al señor gobernador, que no ha hecho caso alguno. Los monárquicos (hoy Derecha liberal) se jactan de la impunidad que gozan, y no será extraño que cualquier día haya un choque serio con el maestro.

La inquina obedece a que este maestro, Antonio Belmar Belmar, se mantuvo frente a la Dictadura rodeado de unos cuantos decididos.»

Lista de opositores

La «Gaceta» sigue publicando las listas por rectorados de los aspirantes admitidos a las oposiciones libres a ingreso en el Magisterio nacional.

La última lista corresponde al rectorado de Madrid. Solicitan 725 maestros y 855 maestras.

Academia GORRIZ

Preparatoria arquitectos e ingenieros. Grandes éxitos. Pidan detalles y reglamento, **Miguel Moya, 8, Madrid.**

OPOSICIONES

Convocadas:

Policía: 300 plazas con 3.000 pesetas. Presentación de instancias hasta el 10 de Agosto. Exámenes, en Septiembre de 1931.

Auxiliares de Justicia: 18 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 6 de Septiembre.

Auxiliares de Fomento: 78 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta el 30 de Noviembre. Exámenes en Enero de 1932.

Auxiliares de Economía: 75 plazas con 2.500 pesetas. Presentación de instancias hasta 31 de Diciembre. Exámenes en Enero.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano federal

Se convoca a todos los afiliados a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el próximo martes, día 21 del corriente, a las diez y media de la noche, y en su domicilio social, calle de Echegaray, número 20, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Orientación del parido en los momentos actuales. Proposiciones. Ruegos y preguntas. Elecciones de cargos vacantes en el Comité.

Partido republicano radical (Comité provincial)

Se convoca a los Comités de la provincia de Madrid a una reunión que tendrá lugar el lunes, día 20, a las siete de la tarde, en Fernanflor, 8, para tratar de los asuntos provinciales.

Asistirán los diputados del partido.

La sección femenina R. S.

El lunes próximo, a las siete de la tarde, en Pizarro, 14, se reunirá en junta general extraordinaria la sección femenina radical socialista para proceder a la elección de nuevo Comité directivo.

Se ruega a todas las afiliadas su asistencia.

Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera

Los afiliados a este Ateneo celebraron el día 10 del actual, en el local del partido de Madrid, Pizarro, 14, una asamblea extraordinaria, en la que se trató ampliamente la situación creada a dicho Centro por un grupo de disidentes, acordándose, como resultado de las deliberaciones, designar un Comité provisional compuesto por los ciudadanos Alzamora, Valenciano, Cerrón, Alvarado y García, para que realice las gestiones necesarias a fin de conseguir la normalidad apetecida y reanudar la labor política y cultural que constituye la aspiración unánime de cuantos militan en el partido republicano radical socialista, bajo cuyas orientaciones, normas e ideario se inspiran las actuaciones todas del mencionado Ateneo.

Derecha liberal republicana del distrito de la Universidad

Se convoca a los asociados, rogándoles su puntual asistencia, para la junta general de este distrito del partido de la D. L. R. que ha de celebrarse hoy sábado, a las diez de la noche, en el local de la Casa de la República, calle de San Bernardo, 68.

UN FOLLETO CONTRA PIO XI

Roma, 17.—Ante la amarga protesta, publicada por el «Osservatore Romano», contra la publicación de un folleto violentísimo e injurioso para la persona del Papa, toda la Prensa fascista dice que nadie autorizó la publicación de tal folleto, el cual ha sido recogido en toda Italia y denunciados sus autores ante la autoridad judicial.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

Farmacia - Medicina INSTITUTO VASCO. Calle de la Farmacia, 2.-MADRID

Cursos de toda la carrera: Cinco sobresalientes, nueve notables y 72 aprobados en los exámenes de Junio.

MAGNIFICO INTERNADO

El gran festival de las actrices españolas

Fiesta de la manzanilla y proclamación de la «Señorita República 1931»

En la última reunión celebrada por el pleno del Comité femenino quedó ratificado el acuerdo de regalar trece monedas de oro a la concursante que sea declarada «Señorita República 1931». Asimismo se acordó aceptar un collar de perlas Su-Sima que la casa Aeolian regala para adorno de la agraciada, y que está expuesto en el escaparate, avenida del Conde de Peñalver, 24.

Los señores Hijos de Carlos Albó han enviado un espléndido donativo de 25 latas de salmón para que sirvan como «tapa» al famoso «chato» de la fiesta.

Tres casas de modas, de las que oportunamente daremos los nombres, han solicitado una entrevista con el Comité, al objeto de estudiar el modelo de vestido que debe lucir la «Señorita República 1931».

Igual solicitud han formulado varias tiendas de sombreros y calzados.

Tenemos entendido que famosos artistas van a enviar apuntes de dibujos y adornos que llamarán la atención por su originalidad. Está, pues, el Montepío en el grato momento de lanzar una nueva moda, que tendrá un éxito extraordinario en las playas del Norte.

Se suplica a todas cuantas señoritas quieran acudir al concurso que lo hagan cuanto antes, puesto que el plazo de admisión terminará dentro de unos días.

Para cuantos detalles se precisen pueden llamar, de cuatro a nueve, al teléfono 14.122, Sindicato de Actores Españoles, avenida de Eduardo Dato, 7.

LIBROS PUBLICADOS

"El problema del cambio extranjero"

Don Francisco Jainaga, autor de este opúsculo, es un técnico auténtico de la disciplina bancaria. En el Banco de España y en la Dirección de Bancos privados ha adquirido la suma de conocimientos y de experiencia necesarios para afrontar el examen y exposición de los problemas financieros objetivos. Si a esto se añade una cultura grande en otras disciplinas accesorias de la finanza —la matemática y la lógica, entre otras—, se comprenderá el valor de sus opiniones.

Las que se refieren a las cuestiones del cambio han sido recogidas en este librito, cuyo mérito principal consiste en la claridad y en la amenidad. La doctrina obscura halla inmediatamente un ejemplo aclaratorio que facilita su inteligencia. Además, el autor aprovecha coyunturas favorables para poner el dedo en la llaga sobre cuestiones que pudiéramos llamar «de orden interior»; tal sucede con la «plaga del consejerismo», que combate con acertadas razones.

Donde se encuentran, sin embargo, las mejores muestras de competencia del Sr. Jainaga es en el estudio comparativo entre estabilización y revaloración, y en los ejemplos que de ellas se desprenden. Aconsejamos su lectura a los apasionados por uno u otro sistema, en la seguridad de que hallarán en ella un sedante a sus «filias» y a sus «fobias», la mayor parte de las veces inconscientes o tendenciosas.

REFRIGERACION ELECTRICA **Frigidaire**

Armarios de todas las capacidades para usos domésticos e industriales.

Plaza de García Hernández (antes del Rey), 5

TOLEDO es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas.—M. B. Cossío.

SAN SEBASTIAN

Verano-Otoño 1931

GRANDES FIESTAS náuticas, regatas de traineras, campeonato del litoral cantábrico. Pruebas internacionales de balandros y yolas.

PROGRAMAS Y DETALLES DE FIESTAS

CENTRO DE ATRACCION Y TURISMO

SAN SEBASTIAN

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PELUQUERO ENAMORADO, por Bluff

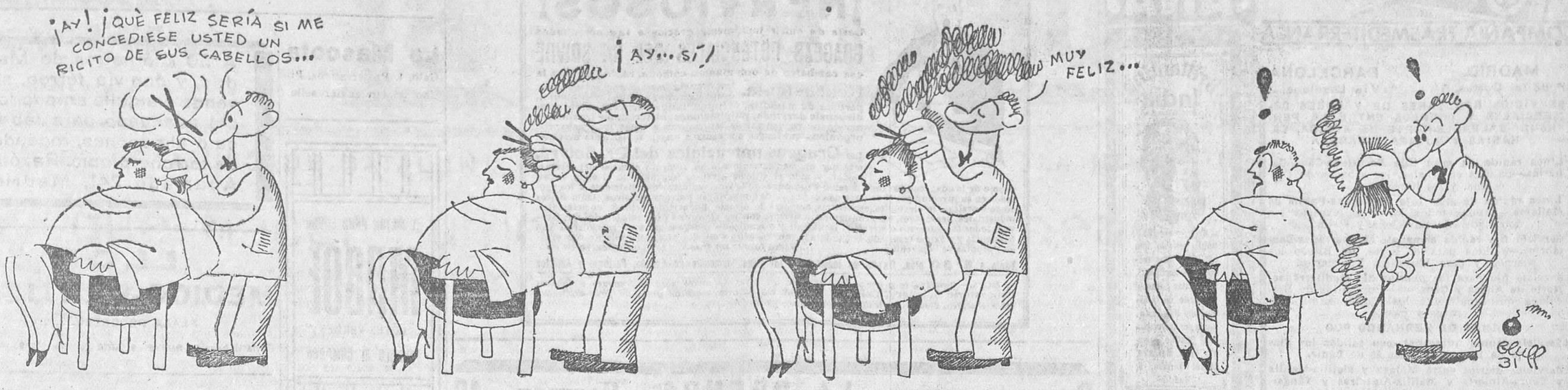

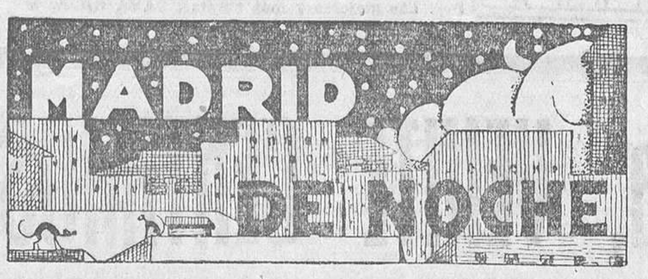

Indudablemente que la tan cacareada frase de Silvela, alusiva a las excelencias del verano madrileño, debió ser lanzada al aire pensando en las noches de Madrid.

Durante el día, Febo suele importunarnos con sus rigores, y las tardes sobre todo pesan sobre nosotros como losa de plomo, haciéndonos sudar más de la cuenta, dándonos motivo para añorar con melancolía a los favorecidos de la fortuna que pueden huir hacia el Norte, buscando más soportable temperatura.

Pero llegan las noches y la decoración cambia por completo. Al ambiente caliginoso substituye una brisa leve, sutil, agradabilísima, que nos indemniza cumplidamente de los ardores diurnos. Las terrazas de los cafés se animan, los restaurantes al aire libre se llenan de gente, los «dancings» son visitados por esa juventud ilusa, partidaria del *¡a ver qué pasa!*... Los cines de azotea o de jardín congregan en sus recintos a las familias burguesas que no han podido *este año*... abandonar Madrid... Los «taxis» y los autobuses desplazan hacia la periferia cientos de personas ávidas de solaz, esparcimiento, fresco, alegría... Siendo la noche madrileña el hada misteriosa que realiza tal milagro.

LA LIBERTAD quiere recoger semanalmente en esta sección las notas culminantes del **Madrid de noche,** haciendo una guía o selección de cuantos espectáculos o motivos del interés nocturno estimemos dignos de ser destacados.

¡Ojala que el acierto acompañe a nuestra intención de madrileños, dispuestos siempre a exteriorizar las grandezas y alicientes mil de la bella capital de las Españas!

EL ESPECTACULO NOCTURNO de mayor aliciente, arte y emoción es sin duda alguna el que se anuncia para esta noche en la

Plaza de Toros de Tetuán

EL ARTE corresponde a la notabilísima banda

Los de Aragón

formada por **25 PROFESORES SOLISTAS, miembros de la Asociación de profesores de orquesta de Zaragoza,** y muchos de ellos premiados en fiestas y concursos musicales.

Harán seguramente las delicias del público, pues sus bellas composiciones las amenizan con interesantes trucos cómico-danzantes.

La emoción estará a cargo de las cuadrillas de Luis Saavedra y Matías Martín, que acompañados de sus cuadrillas lidiarán dos novillos.

Y como propina PLOMO CHARLOT, LAVISERA y su Botones lidiarán por lo cómico un becerro.

Los de Aragón

trabajan, pues, esta noche en Tetuán, y **los precios son populares.**

BOTIN, restaurante

Las deliciosas noches del estío madrileño son mucho más agradables cuando una buena comida recrea nuestros sentidos corporales.

En plena **Dehesa de la Villa,** gran pulmón bienhechor de la capital, se halla enclavado en sitio donde jamás llega el calor el popular

Restaurante BOTIN

de gran prestigio y abolengo en la historia de los Madriles, y el cual, por encontrarse rodeado de espléndido jardín, constituye uno de los sitios predilectos del público amante del **buen cubierto y la fresca temperatura.**

Visítelo usted. Quedará satisfecho.

GRAN RESTAURANTE

Campo de Recreo

Salones para bodas y banquetes
Espaciosos jardines

Camino de El Pardo, 39
(PUENTE DE LOS FRANCESES)

Teléfono 15703 MADRID

RESTAURANTE

LUNA PARK

antigua casa Gorris (hoy Bucero)
Teléfono 34608

Dehesa de la Villa (carretera Puerta de Hierro)

Salones para bodas y banquetes. Inmejorables comedores independientes.

CUBIERTO, CINCO PESETAS

¡NO OLVIDEN
que donde mejor se come
es en el

Jardín-Terraza

del

HOTEL NACIONAL

Casa JUAN

De todos los restaurantes que circundan a Madrid, ninguno tan eminentemente popular y castizo como

Casa JUAN

La modistilla alegre y cantarina, el estudiante gentil o «pelmazo», **el viudo de verano...,** la familia discreta y acomodada, todos la conocen porque todos estuvieron en ella... Actualmente una nueva e inteligente dirección la ha remozado, mejorando el servicio y trasformando radicalmente la cocina, donde un «as» de gorro blanco hace primores.

ESPLENDIDOS CUBIERTOS POR 8 PESETAS

Acreditada competencia para el mejor servicio de bodas y banquetes. CASA JUAN ES EL TIPICO RESTAURANTE DE LA BOMBILLA

NOTICIAS

Cooperativa Ciudad Jardín de Prensa y Bellas Artes.—El día 31 del actual celebrará esta entidad junta general extraordinaria, a las siete de la tarde, para tratar del problema del seguro, y junta general ordinaria, a las ocho de la noche, del mismo día, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 2 primero izquierda.

Sociedad Cultural y Deportiva de la Casa de la Moneda.—Mañana domingo, a las siete de la tarde, se celebrará en el teatro del Conservatorio (antes Princesa), organizado por esta Sociedad, un festival artístico a beneficio de los obreros sin trabajo, en el cual tomarán parte la Orquesta Ibérica, la precoz recitadora señorita Esclapés, el cuadro artístico de la Sociedad organizadora y los aplaudidísimos Coros gallegos Rosalía de Castro, que dirige el maestro D. Segundo Bretón.

Centro Burgalés.—Se convoca a junta general ordinaria que ha de celebrarse en el local social mañana domingo, a las cinco de la tarde, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26, rogando a los señores socios la puntual asistencia.

—El elemento joven de este Centro celebrará un baile mañana domingo, a las diez y media de la noche, en sus salones, Mayor, 6 y 8.

MOVIMIENTO OBRERO

Arte de Imprimir

Anoche, en la Casa del Pueblo, se celebró la elección de Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir.

Verificado el escrutinio, resultaron elegidos:

Presidente, Julio Fernández L. de Guevara; vicepresidente, José Rodríguez Romero; secretario segundo, Antonio Varela; ídem tercero, Guillermo García; vicetesorero, Carlos de León; contador, Juan Rodríguez; vicecontador, Valentín Olmeda; vocales, Gonzalo Vivas, Pedro Jiménez, Francisco Saborit, Manuel Alberola y Antonio Albiach.

Mesa de discusión.—Vicepresidente primero, Alfonso Cernadas, y secretarios, Tomás Miralles, Agustín Tarrero y Julián Lara.

Grupo Socialista de Albañiles

Los ocmpañeros pertenecientes a este Grupo, sus familias y los simpatizantes con esta idea que se hallen inscriptos para acudir a la jira que ha de celebrarse en El Escorial el domingo próximo para admirar cuanto encierran aquellos edificios del Estado, deberán presentarse en la secretaría del Grupo antes de las nueve de la noche del día de hoy, sábado, para ultimar detalles.

La expedición estará asesorada por el catedrático D. Francisco Barnés, y la hora de presentarse en la estación del Norte será a las siete y media de la mañana del domingo.

Asociación de Dependientes de Espectáculos públicos (acomodadores y similares)

Se convoca a todas las dependencias y servicios de las plazas de toros a una asamblea que se celebrará el día 20 de los corrientes, a las ocho de la noche, en el domicilio social de esta Asociación, Augusto Figueroa, 31 y 33, para dar lectura del reglamento del grupo A, aprobado por la Dirección general de Seguridad, constitución definitiva del grupo y nombramiento del Comité y Mesa de discusión.

Albañiles La Vanguardia

Reunida la Sociedad de Albañiles La Vanguardia en el Círculo Republicano Federal, ha determinado prestar la solidaridad moral y material para los compañeros telefonistas que actualmente se encuentran enfrente de esa despótica Compañía, que trata de ahogar el poco de felicidad que a los desheredados nos han legado los que se creen dueños de vidas y haciendas.

Así que adelante, compañeros de Teléfonos, que el triunfo será vuestro, porque el oprimido como vosotros vela por que esto así sea.

Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirugía

Esta Agrupación celebrará junta general ordinaria el lunes, día 20, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Metropolitano.

A las diez de la noche, La Razón del Obrero.

—Salón grande, a las ocho de la noche, Ferroviarios (Consejo obrero del Norte).

—Salón teatro, a las diez y media de la noche, Tranviarios.

AVISO PARA LOS SEGADORES

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha dispuesto que desde el día 21 del corriente, y hasta nuevo aviso, se agregue un coche de tercera clase en Madrid y otro en Medina del Campo al tren correo número 21, dedicado exclusivamente al transporte de segadores, con el fin de que el viaje de regreso a Galicia puedan realizarlo estos trabajadores en las mejores condiciones de rapidez posible.

BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION

Mañana domingo, a las once, entregará esta prestigiosa Cooperativa, en la barriada que está edificando en el término de Chamartín, sitio denominado Las Cuarenta Fanegas, junto a la carretera y tranvía del Hipódromo a Chamartín, una casa construída a su socio número 6.178, D. Francisco Vázquez Zardain, a cuyo acto invita a todos sus asociados.

Maderas **ADRIAN PIERA** **Santa Engracia, 125**

Trenes especiales rápidos de baños

Con el fin de dar facilidades a las clases modestas, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte va a establecer en el presente verano los siguientes trenes especiales rápidos:

Tren especial de Madrid a La Coruña y Gijón

Tendrá lugar saliendo de Madrid el día 4 de Agosto próximo, a las 16 horas, para llegar a La Coruña a las 11,25 del día 5, y a Gijón, a las 7 del mismo día 5.

Tren especial de Madrid a Santander y Bilbao

Este tren especial saldrá de Madrid el día 14 de Agosto, a las 21 horas, llegando a Santander a las 10,15 del día 15, y a Bilbao, a las 9,5 del mismo día 15.

Ultimo tren especial de Madrid a San Sebastián

Tendrá lugar el día 22 de Agosto, saliendo de Madrid a las 21 horas, para llegar a San Sebastián a las 10,20 del siguiente día 23.

Para los indicados trenes especiales rápidos se expenderán billetes de ida y vuelta a precios sumamente reducidos, cuyos precios son de pesetas 60 en segunda clase y de 35 pesetas en tercera, para los puertos de Gijón, Santander, Bilbao y San Sebastián, y de 80 pesetas en segunda y de 50 pesetas en tercera para el de La Coruña, más el seguro y sello.

Con estos billetes, que dan derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, se ha de efectuar el regreso en los trenes ordinarios, excepto en los rápidos y expresos, dentro del plazo de validez de doce días que tienen los mismos.

La expendición de los billetes tendrá lugar en el despacho central de dicha compañía, Mayor, número 32, desde quince días antes a la fecha de cada tren hasta el anterior al de salida, y en la estación el día de partida hasta una hora antes de la salida.

Para más detalles y condiciones véanse los carteles que han sido fijados en la estación y despacho central, en donde se facilitan al público prospectos de este servicio especial.

COMBINACION DE JUECES

El ministro de Justicia firmó la siguiente combinación de jueces:

Alcalá de Henares, Antonio Camoyán Pascual; Ecija, Diego de la Cruz Díaz; Coria, José Spiegelben Horno; Salas de los Infantes, Vicente Tomás Palau; Cuenca, Nicolás Solera Martínez; Soria, Jesús Urrutia Castillo; Melilla, Vicente Manzanares; Linares, Enrique Iglesias; Miranda de Ebro, Mariano Gimeno Fernández; Avilés, Miguel Peña de Andrés; Vivero, José Fernández Valdés; Cifuentes, Jesús Muñoz Núñez de Prado; distrito de San Miguel, de Jerez, José Fernández Villavicencio; Carmona, Alejandro García; Arenas de San Pedro, Gabriel González Bueno, y Astorga, J. Manuel Vázquez Tamames.

Banda Municipal

Programa del concierto que dará en Rosales mañana domingo, a las diez y media de la noche:

«Danzas slavas»: 1, Presto. 2, Allegretto scherzando. 3, Poco allegro. 4, Tiempo de minueto, Dvorak.

Himno al sol de la ópera «Iris», Mascagni.

«Rubores», pasodoble, Marquina.

Intermedio de «El patio de Monipodio», Villa.

«El gallo de oro» (introducción y marcha del cortejo), Rimsky-Korsakow.

«La del Soto del Parral» (selección), Soutullo y Vert.

Asamblea de peritos industriales

La Federación Nacional de Peritos Industriales, de acuerdo con sus Asociaciones federadas, ha organizado en Madrid, a patir del día 25 del actual, la celebración de la segunda Asamblea nacional, en la cual han de tratarse importantísimos acuerdos para la clase, tanto en el terreno privado como en el oficial, y cuyas conclusiones se elevarán a los Poderes públicos, al objeto de que en este resurgir de España tenga en cuenta las aspiraciones de una profesión como la de peritos industriales, que tanto labora en pro de la industria nacional.

Como entre los asuntos a tratar figuran las modificaciones que han de introducirse en el actual plan de la enseñanza de la carrera, se invita cordialmente a este importante comicio a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo.

EL TIEMPO

La perturbación atmosférica últimamente señalada sobre el Paso de Calais ha cambiado la dirección de su desplazamiento, que era hacia el Este por el Norte, encontrándose actualmente sobre Noruega y produciendo lluvias en aquella región.

No existe en toda Europa ninguna otra alteración de importancia.

En España el tiempo es bueno, sin que se hayan registrado lluvias más que en La Coruña, pero inapreciables. Existen vientos de dirección variable, con un cielo claro y bastante calor; habiendo dado la máxima Sevilla con 38 grados, y la mínima Santander, Burgos, Salamanca, Vitoria y Pamplona con 10.

En Madrid la máxima fué de 33,6 y la mínima de 17 grados.

Tiempo probable:

Vientos flojos, de dirección variable en general, y del Este en la región Sur, y buen tiempo, con bastante calor.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Esquembre; «El puerto», Albéniz; «La hora exquisita», Hahn; «El sombrero de tres picos», Falla; revista de libros, por Isaac Pacheco; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «La Geisha», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión y transmisión de la sesión del Congreso de los Diputados. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección musical de las zarzuelas «La viejecita» y «Guzlares»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De ocho a nueve y media, diario hablado «La Palabra»; a las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El fallero» (pasodoble), Serrano; «El puñao de rosas (dúo), Chapí; «Sari» (vals), Kalman; ballet de «Hamlet», Thomas; «El trovador» (fantasía), Verdi; «Las ruinas de Atenas» (marcha), Beethoven; a las tres cuarenta y cinco, ejecución de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes; a las tres y cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete y media, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal; a las doce y media, cierre de la estación.

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Camilo de Lelis, fundador; Federico, obispo; Gundena, Marina, vírgenes; Emiliano, Sinforosa y sus siete hijos, mártires; Materno, Filastro, Arnulfo, Bruno, Rútilo, obispo.

Espectáculos para hoy

ALKAZAR. — (Compañía Pino-Thuillier).—A las 7 y a las 11 (populares), Los Reyes Católicos (dos horas de risa).

ZARZUELA.—7, El sombrero de copa. — 10,45 (estreno), La niña de la bola.

METROPOLITANO.— (Casimiro Ortas).— (Ultimos días de actuación).—6,45 y 10,45, La Perulera (gran éxito, precios populares).

CHUECA.—7, La revoltosa y La loca juventud.—10,45 (homenaje a D. Carlos Arniches), concierto por la Banda municipal, ofrecimiento por Antonio Casero q reestreno de Don Quintín el Amargao.

FUENCARRAL.— (Compañía de revistas de Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, La Magdalena te guíe y Campanas a vuelo (éxito creciente).

TEATRO DE CIRCO DE PRICE. —(Teatro de verano).—6,45 y 10,45, grandioso éxito de Charibari Follies 1931, cincuenta artistas, Hary Flemming, Alady, Blanca Negri, Planas, con sus diez discos vivientes. (Butaca, 2,50.)

ROMEA.— (Variedades).—A las 6,45 y 10,45 (espectáculos fémina). Mery Palacios, Guillén, Castex, Elisabeth Glaxon, Freddy, ¿Hombre o mujer? y Ofelia de Aragón. (Butaca, una peseta.)

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, La máscara de hierro (por Douglas Fairbanks) y otras.

PALACIO DE LA PRENSA. — (Butaca, 1,50).— 6,30 y 10,45. El comparsa (por Buster Keaton) y otras.

CINE GENOVA.— (Butaca, una peseta).—6,30 y 10,45, El héroe del río (por Buster Keaton) y otras.

MONUMENTAL CINEMA.— (Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, Sombras del circo y otras.

PALACIO DE LA MUSICA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, El vértigo del tango (Lois Morán), Aristócratas del hampa (Milton Sills). (Butaca, una peseta.)

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Si algún día das tu corazón. (Butaca, 0,50.)

CINE GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—(Semana metro; cambio diario de programa).—A las 10,30 (jardín), La novela de un mujik, Un flirteo a la moda. (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, La cueva sangrienta, La rubia de Singapoore. (Butaca, 0,50.)

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—Sección continúa de 6,45 a 1. Dos amigos y una mujer, ¿Por qué no te casas? (Butaca, 0,20.)

PARDIÑAS.—6,45 y 10,45, Un empleado modelo, Revista sonora, Marinero tenorio, Amor audaz (hablada en español, por Adolphe Menjou, Rosita Moreno y Ramón Pereda; de gran éxito).

PARQUE CINEMA EUROPA. — (Metro Alvarado).—A las 6,45 (salón) y 10,45 (recreo de verano), Por encomienda postal e Intromisión (por Clive Brook y Evelyn Brent y Williams Pover). (La terraza de temperatura más deliciosa de Madrid. Gran éxito de la orquesta Los Valeros.)

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,45 noche, Oriente y Occidente (hablada en español, por Lupe Vélez).

LATINA.—(Ultimos días de cine sonoro; butaca, 0,50; general, 0,20). —6,30 y 10,30, Gritos en Hollywood (cómica), Revista sonora Pathé, ¿Vivo o muerto? (dibujos sonoros), No, no, Nanette (formidable revista sonora).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, El guapo de la calle (cómica), El correo de California (Ken Maynard), Amor de madre (Henny Porten). Lunes, Bebe Daniels y Neil Hamilton en ¡Qué noche!

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,45 y 10,45, Noticiario, Cómica, Dibujos, Vals de amor (por Willy Fritsch y Lilian Harvey).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Ladrón de pollos, El mago de la silla (por Buzz Barton), El cacique (por Charles Murray).

CINE DE LA FLOR.—Tarde, salón; noche, terraza; butaca, 0,50. Tres fines de semana (por Clara Bow), Mandrágora (por Iván Petrovich) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Periquito tiene hambre, Ante todo el deber, Napoleón (segunda jornada). (Butaca, 0,30.)

TRIANON (Magdalena, 30).—Consumición, tarde, 0,50. Noche, 1 pta.

FRANCO ESPAÑOL.—Restaurante. Souper tango todas las noches (Cuatro Caminos). Teléfono 30.618.

ESTANQUE DEL RETIRO. — Abierto por la noche. Barcas, canoas, vapores, iluminaciones.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA

MADRID — P. de las Cortes, 6 — BARCELONA — Vía Layetana, 2

SERVICIOS REGULARES DE VAPORES COMERCIALES Y CORREOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.—Salidas semanales, los sábados de Barcelona, y los lunes de Cádiz.

Línea rápida de gran lujo Barcelona-Palma de Mallorca.—Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma.

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Cantábrico.—Salidas para el Norte, de Bilbao los viernes, y para Barcelona los martes.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Norte de Africa y Canarias.—Con salida de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz.

Servicios diarios entre Málaga y Melilla-Melilla y Ceuta-Almería y Melilla-Algeciras y Tánger.

LINEA CADIZ-LARACHE

Salidas de Cádiz los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

CANAS

Brillantina India SIN GRASA

MARCA REGISTRADA

Unico artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las CANAS. 5 pesetas frasco. Premiado en la Exposición Higiene. Venta por mayor: Manuel Castillo, sucesor de J. Barreira, Muñoz Torrero, 6, Madrid

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia,** impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. *Basta tomar un frasco para convencerse de ello*

Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—*Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* **Laboratorio Sókatarg. Calle del Ter, 16, Barcelona,** *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

Regalo por 105 ptas. un soberbio traje a medida de riquísimo género, que vale 175. Sólo por pocos días y como propaganda. Muestras gratis. Sastrería Vázquez, ECHEGARAY, 17

La Mascota Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello.

EL MEJOR PARA LAVAR

MABOE

(BOTES VERDES)

EXIGIDLO AL COMPRAR

A 50 kilómetros de Madrid, y con vía férrea, se vende o alquila amplio local adecuado para fábrica o almacenes, rodeado de terreno propio. Razón: Apartado 241, Madrid

LLOR

MEDICO-DENTISTA

PLAZA PROGRESO, 9, 2.º

Consulta, de nueve a una y de tres a siete

Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Liquidación por incendio; camas doradas, muebles y alhajas. Desengaño, 20.

Almoneda urgente. Comedor, armarios, camas, colchones, vajilla, demás enseres. Corredera Baja, 22, segundo izquierda.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 13; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Alquilo tienda grande frente estación Norte. Casa Revertito.

Alvarez Castro, 17. Bajo exterior, industria; exterior, terraza independiente, teléfono, baño, gas, baratísimo.

Exterior, seis habitaciones, 12 duros. Barrguete, 6, próximo Metro Estrecho.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Garaje alquílase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda, 100 pesetas. Paloma, 10.

Se alquila a caballero hermoso gabinete con alcoba exterior, amueblado, bien soleado. — Juan de Austria, 18, segundo derecha. Chamberí. De tres a seis.

Bonito exterior tres balcones, seis habitaciones, 85 pesetas. Paseo Extremadura, 91.

Alquílase exterior, ocho habitaciones, gas, 100 pesetas; interior, 55. Goya, 121.

Alquílase garaje, cinco plazas, o local para almacén o taller, 30 duros. Razón: Alcalá, 194, fontanería.

Tiendas con vivienda, 105 pesetas. — Hernani, 39.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Camionetas varias marcas, precios sin competencia. Santa Engracia, 68.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor. 10.

Neumáticos ocasión! ¡Todas medidas, baratísimos! «Feristone».—Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Bussing de carga, estado inmejorable, baratísimo. Teléfono 72.179.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 8.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. — Malasaña, 24.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, reglamento, 50 pesetas. General Pardiñas, 93.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

Vendo camioneta Dion, toda prueba, como nueva, 1.800 pesetas. Paseo Extremadura, 90.

Escuela Zacarías más antigua, acreditada.—Matrículas, 100 pesetas. Luchana, 37.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde. 8. Cortés.

CASAS Y SOLARES

Casa dos plantas, moderna, agua, luz, alcantarillado, ocho mil pesetas. Entregando cantidad resto por mensualidades. Sr. Esteban. Bravo Murillo, 199. De cuatro a seis.

Vendo casa planta baja, con corral, buena construcción, agua, luz, alcantarillado, próximo Castellana, doce mil pesetas. Sr. Esteban. Bravo Murillo, 199. De dos a cuatro.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

COLOCACIONES

DEMANDAS

Facilítase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Joven alemán, ingeniero electricista, desea dar clases matemáticas, física, alemán, a domicilio. Escribid: Alemán. Fuencarral, 77, anuncios Corona.

Colocaciones rapidísimas todas clases, pagando después. Montera, 10.

Empleo de todas clases y servicio doméstico facilítalos rápidamente Seip. Preciados, 1.

Licenciados Ejército. — Destinos públicos. Informes Centro Gestor. — Carretas, 31.

Destinos públicos, 1.000 vacantes. Hispania. — Pi Margall, 9.

Colocaciones rápidamente, cobramos después. Porterías, chofers, mozos, dependencia. Hispania. Pi Margall, 9.

Licenciados Ejército. — Plazas auxiliares administración, ministerios Fomento y Justicia. — Otros muchos destinos públicos. Informes Seip. Preciados, 1.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. Pardiñas, núm. 16.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importonte.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once-una, cuatro-nueve. Provincias correspondencia.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Once dos, cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermedades secretas, purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo) con infalibles específicos Zecnas. Remítelos Correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección, LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Fomento, Justicia, Bancos. Clases Blasco. Mayor, 44.

Los anuncios de esta sección son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa: a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fonagué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

HUESPEDES

Gabinete amueblado caballero estable. Gravina, 21.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en las eguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

NODRIZAS

Urge nodriza niño recién nacido; sueldo, 30 duros. Palma, 7.

OPTICA Y OCULISTAS

Juan Miró. Graduación vista gratis. Carrera San Jerónimo, 29, entresuelo. La mejor surtida.

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2. Espoz y Mina, 5.

PERDIDAS

Se gratificará quien devuelva documentos sin valor comercial, a nombre de Francisco Rey Barral, extraviados noche día 10. Dirigirse teléfono 90.303.

Gratificarán espléndidamente devolución perra galga negra. Puerta Toledo, 2, vaquería.

Pérdida perra loba, atiende por «Loba». Gratificarán: avenida Trueba, 6.

El mejor resultado para estos anuncios, se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

SASTRES

Plazos trajes, 4 pesetas semanales. Plaza Carlos Cambronero, 2 (esquina calle Pez).

TRASPASOS

Taberna 2.250. Cava Baja. 30, principal.

Se traspasa taberna por no poderla atender. — Marqués de Santa Ana, 7-9.

Frutería acreditada, marchar fuera, próximo Alcalá, poquísimo dinero. Informarán teléfono 50.041.

Zapateros. Traspaso taller no poderlo atender, barrio Salamanca.—Razón: Valverde, 12, zapatería.

Traspaso dos bares. Informarán: avenida Pablo Iglesias, 15, bar.

Traspaso cacharrería y panadería, vivienda barata, no poder atender. Wilson, 19 (Tetuán).

Traspaso frutería muy acreditada. Francisco Navacerrada, 28.

Tienda céntrica, instalada, vivienda. Hortaleza, 116, limpiabotas.

Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Bar restaurante traspaso, mucho local, mercado de San Antonio, cajón 19 y 20.

VARIOS

Estos anuncios admítense en Preciados, 1.—Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. — Seip.

Atención. Uruguaya instruída, independiente, huérfana, excelente familia, grande renta, casaríase caballero formal. Club New York (Oporto). Sobre franqueado.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires: Seinet-et-Oise (Francia).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Nonesu», económicos y de duración garantizada.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

VENTAS

Persianas, enorme liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí-Iglesia).

Vendo viguetas y formas de hierro, a 0,30 kilo. Peñuelas, 8.

Volante de dorar se vende, ganga. Cabeza, 7, principal.

Se ceden licencias de explotación de las patentes siguientes: Michelangelo Maria Cardellino, patente 103.268, por «Aparato magneto eléctrico para el encendido de los motores de explosión». Gaston de Bethune, patente 108.061, por «Mejoras en mezcladores». Dirigirse a Roeb y Compañía, oficinas de patentes y marcas, Moreto, 8. Apartado 365, Madrid.

Ampliaciones con marco desde 5 pesetas.—Duque de Alba, 15. La Madrileña.

Derribo. Vendo teja, baldosín, otros materiales. Peligros, 3.

Vendo casa travesía Pinos Alta, 7 (Tetuán de las Victorias).

Derribo. Vendo huecos de fachada completos, barandillas, llantas de hierro, columnas, cierres metálicos, cachas, carreras, maderos, escalera a la francesa, postigos, teja plana y curva, barato. Glorieta de Atocha, 5.

Para provincias se venden coches y carrozas fúnebres, guarniciones, mantillas, libreas, penachos, etc., etc. Galileo, 33, Madrid.

Camas, del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica, Bravo Murillo, 48.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Varices. Medias, calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). — De venta en ultramarinos y bares.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INCA, LLUCHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y, en general, a toda clase de operaciones de BANCA, BOLSA Y CAMBIO

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalía con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

Venta de cuatro magníficas rotativas

Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derriey»

Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»

Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor

Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Ofrécese cobrador, conserje, encargado almacén. Preciados, 1. — Seip.

Para cobrador, portero, conserje o cargo análogo, ofrécese hombre alguna edad, práctico en comercio, sin pretensiones, referencias inmejorables y toda garantía. Teléfono 56.817. López Jiménez.

OFERTAS

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Rapidísimas colocaciones, portería, chofers, pagando después. Destinos públicos. Avenida Dato, 12

Enviamos métodos productivos muy fáciles para ganar mucho dinero trabajando una hora diaria desde su hogar. Ocupación agradable. — Remítanos 5 pesetas giro. Adalberto Carmona, Compañía La Prosperidad Familiar, Chacón, 4, Habana (Cuba).

Urgen ayudantas ropa blanca y aprendizas para taller. Génova, 19.

París-Artistique, apartado Correos 10.006, hace las mejores ampliaciones fotográficas y concede grandes descuentos a profesionales, dando facilidades pago.

Falta niñera pequeña, cocinera sencilla. Hortaleza, 41.

Se necesita criada para pueblo próximo Madrid. Razón: calle del Espejo (tahona). Horas, diez a doce y seis a ocho.

Necesitamos traductor alemán con conocimientos mecánicos, sabiendo inglés. Zurbano, 28, tabacos.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. — Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Consultorio doctor París, Romanones, 2. Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco-nueve.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

CORRESPONDENCIA

Estoy disgustado. Escribe. Besos, V. A.

Clavel. Serenidad. Unica tuya, Rosa.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012